



EDICIÓN
DEL
MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
1980



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

EN EL CENTENARIO DE LA BANDERA DE CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

DIRIGIDOS POR

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

48

**EN EL CENTENARIO
DE LA BANDERA
DE CUBA**

NOVENO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

DISCURSOS Y ACUERDOS



MUNICIPIO DE LA HABANA

ADMINISTRACION DEL ALCALDE SR. NICOLAS CASTELLANOS RIVERO

1951

**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTA PRELIMINAR

Del 9 al 12 de octubre del pasado año de 1950 se celebró el Noveno de los Congresos Nacionales de Historia, reuniones anuales de historiadores, profesores e investigadores de Historia, que organizan la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Este Congreso fué consagrado especialmente a la conmemoración del centenario de nuestra bandera nacional, que el gran caudillo Narciso López hizo tremolar por primera vez sobre tierra cubana en 1850, y por este motivo se efectuó en la ciudad de Cárdenas, Las Villas, teatro de aquel memorable acontecimiento histórico.

Para la Presidencia del Congreso designó la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a un historiador y ciudadano distinguido que tiene, además, una hermosa ejecutoria de libertador de la Patria: el comandante Miguel Varona Guerrero, ayudante del Generalísimo Máximo Gómez en la Guerra de Independencia de 1895-1898, y autor de una obra del más alto interés sobre esta última etapa de la gran lucha por la libertad de Cuba —La Guerra de Independencia de Cuba—, de quien bien puede decirse, por lo tanto, que pertenece al número escogido de aquéllos que hicieron historia antes de escribirla.

Además de las secciones permanentes en todos los últimos Congresos Nacionales de Historia —Prehistoria de Cuba, Historia de Cuba en general, Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Fisicoquímicas y Naturales en Cuba—, este Noveno Congreso dedicó sus actividades a dos secciones especiales, consagradas, respectivamente, a La Bandera de Cuba y el general Narciso López y a La Intervención Norteamericana en Cuba (1899 - 1902).

Entre los actos del Congreso se destacaron la recepción en el Ayuntamiento de Cárdenas, con frases de bienvenida por el Presidente de dicha corporación y gratitud por el Presidente del Congreso; el Ho-

menaje a la Bandera Nacional, con palabras de la Dra. Hortensia Pichardo; el Homenaje a Narciso López ante su monumento, en que habló la Dra. María Josefa Arrojo; y la gran manifestación cívica que, partiendo del Ayuntamiento de Cárdenas, terminó en el Mausoleo de los Mártires de la Independencia, donde pronunció una oración patriótica el Dr. Fernando Portuondo. Igualmente es de señalar la conferencia ofrecida en la Logia Perseverancia por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez sobre Narciso López en Cuba en 1850.

En la sesión inaugural tomaron parte principal el Presidente del Liceo de Cárdenas Dr. Gerardo Fernández Fernández, que saludó muy cordialmente a los congresistas en nombre de la sociedad cardenense; el profesor Antonio María Maicas, quien rindió homenaje al ilustre cardenense Carlos María de Rojas y Cruzat; y el Presidente del Congreso, que trató de las importantes revaloraciones históricas efectuadas por los anteriores Congresos Nacionales de Historia.

La sesión de clausura, con aprobación del acta final contentiva de los acuerdos tomados por el Congreso, tuvo por puntos culminantes el homenaje a José de la Luz y Caballero en el sesquicentenario de su nacimiento, con el trabajo del profesor Manuel I. Mesa Rodríguez sobre Luz y sus amigos antiesclavistas, y el discurso con que cerró el Congreso el señor José Luciano Franco.

Al recoger en este Cuaderno de Historia Habanera los acuerdos y principales trabajos del Noveno Congreso Nacional de Historia, y hacernos eco del hermoso éxito logrado por este acontecimiento cultural, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como uno de los organismos que tienen a su cargo la preparación de los Congresos, se complace en manifestar, en unión de la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales, su agradecimiento al Alcalde Municipal de La Habana, Sr. Nicolás Castellanos, a los Sres. Bathuel Posada y Gerardo Torres, Alcalde Municipal y Presidente del Ayuntamiento de Cárdenas y a los concejales de dicha ciudad, al Comité Pro Centenario de la Bandera de Cárdenas, presidido por el señor Andrés Cazimajou Hernández, combatiente del Ejército Libertador, y al Liceo de Cárdenas, bajo la presidencia del señor Gerardo Fernández, por la entusiasta cooperación que prestaron al mayor lucimiento del Congreso.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENIG,
HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

NOVENO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

SECRETARIO-TESORERO:

ENRIQUE GAY-CALBO

VOCALES:

José M. Bens Arrarte

Manuel Bisbé

José L. Franco

Enrique Gay-Calbó

Félix Lizaso

Julián Martínez Castells

Raquel Catalá

Leví Marrero

Salvador Massip

M. Isidro Méndez

Manuel I. Mesa Rodríguez

Oswaldo Morales Patiño

Herminio Portell Vilá

Fernando Portuondo

Gonzalo de Quesada

Carlos Rafael Rodríguez

Fernando Royo Guardia

Julio Villoldo



COMITE DE ADMISION DE TRABAJOS**SOBRE PREHISTORIA DE CUBA****PRESIDENTE:****OSWALDO MORALES PATIÑO****VOCALES:****Fernando Royo Guardia****René Herrera Fritot****SOBRE HISTORIA DE CUBA EN GENERAL****PRESIDENTE:****MANUEL I. MESA RODRIGUEZ****VOCALES:****Fernando Portuondo****Enrique Gay-Calbó****SOBRE LA BANDERA CUBANA Y EL GENERAL
NARCISO LOPEZ****PRESIDENTE:****HERMINIO PORTELL VILA****VOCALES:****Gerardo Castellanos G.****M. Isidro Méndez****SOBRE LA PRIMERA INTERVENCION NORTEAMERICANA
EN CUBA (1899 - 1902)****PRESIDENTE:****MARIO GUIRAL MORENO****VOCALES:****Herminio Portell Vilá****Emilio Roig de Leuchsenring**

**SOBRE HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS,
MATEMATICAS, FISICOQUIMICAS Y NATURALES**

PRESIDENTE:

J. A. MARTINEZ-FORTUN Y FOYO

V O C A L E S :

Rodolfo Pérez de los Reyes

Oswaldo Morales Patiño



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MESA DEL CONGRESO

PRESIDENTE:

MIGUEL VARONA GUERRERO

VICEPRESIDENTES PROVINCIALES:

Pinar del Río: Pedro García Valdés.

La Habana: Susini de Armas y Cárdenas

Matanzas: Antonio María Maicas

Las Villas: Humberto Arnáez

Oriente: Orencio Miguel Alonso

VICEPRESIDENTES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADHERIDAS:

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: Dr. Humberto Arnáez.

Ateneo de Trinidad: Consuelo Peña Vázquez.

Ateneo de Matanzas: Luis Rodríguez Rivero.

Comité Pro-Centenario de la Bandera: Comandante Andrés Cazimajou Hernández.

Liceo de Cárdenas: Dr. Gerardo Fernández Fernández.

José Arechabala, S. A.: Adolfo Díaz y Pérez del Corcho.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, Grupo Humboldt:
Dr. Felipe Martínez Arango.

Instituto de Segunda Enseñanza de Sagua la Grande: Dulce María Brizuela Castellanos.

Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos de La Habana:
Dr. Efraim Fernández Llebrez.

Universidad de Oriente: Dr. Felipe Martínez Arango.

Grupo Guamá: Dr. Oswaldo Morales Patiño.

Municipio de Sancti Spiritus: Segundo Marín García.



SECRETARIO GENERAL:
EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

SECRETARIOS ADJUNTOS:

Enrique Gay-Calbó	Oswaldo Morales Patiño
Manuel I. Mesa Rodríguez	Fernando Portuondo
José L. Franco	

DELEGADOS EN CARDENAS:

Antonio M. Maicas	Jorge Luis Zapico Meana
-------------------	-------------------------



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

DIRECCION DEL HISTORICADO
DE LA HABANA

MESAS DE LAS SECCIONES

SECCION I PREHISTORIA DE CUBA

PRESIDENTE:
Orencio Miguel Alonso

SECRETARIO:
Oswaldo Morales Patiño

SECCION II HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

PRESIDENTE:
Manuel I. Mesa Rodríguez

SECRETARIO:
Fernando Portuondo

SECCION III CENTENARIO DE LA BANDERA Y DE LA TOMA DE CARDENAS POR EL GENERAL NARCISO LOPEZ

PRESIDENTE:
Enrique Gay-Calbó

SECRETARIO:
M. Isidro Méndez

SECCION IV ESTUDIO DEL PERIODO DE LA PRIMERA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN CUBA, BAJO EL MANDO DE LOS GOBERNADORES MILITARES JOHN R. BROOKE Y LEONARD WOOD. (1899 - 1902)

PRESIDENTE:
Antonio M. Maicas

SECRETARIO:
Humberto Arnáez Rodríguez

SECCION V HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS, MATEMATICAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

PRESIDENTE:
José A. Martínez-Fortún

SECRETARIO:
Rodolfo Pérez de los Reyes

REGLAMENTO

ARTÍCULO I. - El NOVENO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA —organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con la cooperación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana— tendrá por objeto promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

ARTÍCULO II. - El Noveno Congreso Nacional de Historia se celebrará, por acuerdo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas. Estará consagrado exclusivamente a la Historia de Cuba y a los movimientos, hechos y personajes de la Historia de América y del Mundo que se relacionen de modo directo con aquélla, y en él se tratarán especialmente:

A) Por cumplirse en este año el centenario de la Bandera Cubana, y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López, el 19 de mayo de 1850, deberán ser estudiados especialmente ambos acontecimientos, en todos sus aspectos.

B) Por conmemorarse en este año el Sesquicentenario del nacimiento de don José de la Luz y Caballero, deberá estudiarse en sus varios aspectos la insigne personalidad del mencionado prócer; y, por celebrarse asimismo el Cincuentenario de la creación de la Escuela Pública Cubana, habrá de ser enjuiciado también dicho fausto suceso, con la justa exaltación de quienes fueron los fundadores de aquélla.

C) Por cumplirse en este año el Cincuentenario del comienzo del mando del general Leonardo Wood, como Gobernador Militar de Cuba, deberán ser enjuiciados, en sus diversos aspectos, los hechos más salientes de la primera Intervención norteamericana, en todo el período de su duración (1899-1902).

ARTÍCULO III. - La organización del Noveno Congreso Nacional de Historia estará a cargo de un Comité designado al efecto por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Dicho Comité Organizador elegirá de su seno un Comité Ejecutivo, y los Comités de Admisión de trabajos de cada Sección; estos últimos tendrán a su cargo el estudio de ponencias y trabajos remitidos al Congreso, para rechazarlos o admitirlos, sin ulterior reclamación, la ordenación y clasificación de dichos trabajos y su entrega al Secretario General o a uno de los Secretarios Adjuntos.

ARTÍCULO IV. - Para la dirección del Congreso y sus Secciones el Comité Organizador designará previamente una Mesa Ejecutiva, compuesta de un Presidente, que habrá de ser un intelectual caracterizado no sólo por sus valiosos trabajos históricos, sino por su ejecutoria moral y cívica; de un Secretario General y un Secretario Adjunto por cada Sección. El Congreso, en sesión preparatoria, designará sus Vicepresidentes en el número que estime necesario.

ARTÍCULO V. - El Congreso dividirá su trabajo en cuatro Secciones:

1. Prehistoria de Cuba.
2. Historia de Cuba en General.
3. Centenario de la Bandera Cubana y de la toma de Cárdenas por Narciso López, y estudios parciales sobre su actuación en favor de la independencia de Cuba.
4. Estudio del período de la primera Intervención norteamericana en Cuba, bajo el mando de los Gobernadores Militares John R. Brooke y Leonardo Wood (1899-1902).
5. Sección de Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales.

Atendiendo a la recomendación del Comité Organizador podrán crearse otras Secciones, además de las mencionadas anteriormente, siempre que lo merezcan el número y la calidad de los trabajos que se presenten sobre determinada materia.

Cada Sección, al reunirse, designará su Mesa Ejecutiva, compuesta de un Presidente, un Secretario y un lector de trabajos, que tendrá la condición de vocal. Cada Sección podrá dividirse a su vez, si fuese necesario en varias subsecciones, cada una de las cuales designará su propia Mesa Ejecutiva.

ARTÍCULO VI. - El envío de trabajos para su presentación ante el Noveno Congreso Nacional de Historia es absolutamente libre,

siempre que se ajusten al temario indicado en el artículo V; pero sólo serán aceptados aquéllos que apruebe el respectivo Comité de Admisión de Trabajos, por considerar que aportan un nuevo punto de vista o constituyen una investigación original. La presentación de trabajos no será requisito indispensable para participar en el Congreso.

Los trabajos deberán ser enviados al Presidente del Comité Organizador antes del día 20 de septiembre de 1950, y ser originales e inéditos, redactados en castellano, escritos a máquina a dos espacios en papel de 8½ por 11 pulgadas, por triplicado, y sin límite de extensión. Todo trabajo deberá ser acompañado de conclusiones, que en conjunto no podrán exceder de cinco de dichas cuartillas. No se admitirá ningún trabajo que carezca de conclusiones.

Los trabajos que se presenten durante la última decena del mes de septiembre, después de vencido el plazo antes señalado, podrán ser admitidos por el Comité Organizador en el caso de que hubieren sido examinados e informados favorablemente por el Comité de Admisión respectivo. Los que no pudieren llenar este último requisito, por la tardanza habida en la presentación de los mismos, serán rechazados y no podrán ser sometidos, por lo tanto, a la consideración del Congreso.

Antes de la fecha señalada para el inicio de las labores del Congreso, los Presidentes de todos los Comités de Admisión se reunirán para constituir la Comisión de Clasificación de Trabajos, la cual decidirá a qué Sección corresponde cada uno de éstos, y si algunos de ellos, por razón de los asuntos tratados, deben ser estudiados por más de una de las Secciones del Congreso, debiendo efectuarse la discusión de los mismos en reunión conjunta de las Secciones a cuyo examen se les hubiere sometido.

Las mociones deberán presentarse exclusivamente como conclusión de un trabajo de investigación o de estudio, salvo las que surjan como consecuencia de los debates efectuados, y sean previamente aceptadas por la Mesa de la Sección o del Congreso y las que contengan solamente felicitaciones, votos de gracias o sugerencias para la celebración del siguiente Congreso, las cuales podrán presentarse por escrito en las sesiones de las Secciones o en las plenarios.

Las mociones que no se encuentren comprendidas en alguno de los casos anteriores, tendrán que ser presentadas previamente a los Co-

mités de Admisión de trabajos, y aprobadas por éstos, antes de ser sometidas a discusión en las Secciones del Congreso.

ARTÍCULO VII. - Podrán participar en el Noveno Congreso Nacional de Historia:

A) Los miembros de honor, titulares y colaboradores de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

B) Los individuos de número y correspondientes de la Academia de la Historia de Cuba, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, de la Agrupación Pro-Enseñanza de Hechos Históricos, del Grupo Guamá, de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de las Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos y los de cualquier otra corporación que se consagre total o parcialmente, a los estudios históricos.

C) Los profesores de Historia de Cuba de todos los centros oficiales de enseñanza secundaria y superior de la República; y los individuos que ocupen cargo oficial de Historiador en organismos nacionales, provinciales o municipales.

D) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las categorías anteriores, hayan demostrado, a juicio del Comité Organizador, su dedicación a los estudios históricos, como profesores de Historia de Cuba en centros privados de enseñanza o como investigadores o publicistas.

E) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las cuatro categorías anteriormente especificadas, sean autores de trabajos que hayan sido aceptados por algunos de los Comités de Admisión de Trabajos.

ARTÍCULO VIII. - No podrán participar en el Congreso, debiendo ser rechazadas sus solicitudes de inscripción por el Comité Organizador, sin dar lugar a ulterior apelación:

A) Las personas que, habiéndose inscripto como miembros en anteriores Congresos, no hubieren concurrido a ninguna de las sesiones de trabajo, participando únicamente de las excursiones y actos sociales celebrados en relación con los mismos.

B) Los individuos a quienes habiéndoseles facilitado boletas de pasaje para trasladarse al lugar de celebración del Congreso, no hubieren asistido a sus sesiones, y hayan retenido en su poder, sin devolverlas, dichas boletas de pasaje.

c) Los profesores de los Centros Docentes de la República a quienes se les haya facilitado en anteriores Congresos boletas de pasajes oficiales para trasladarse al lugar señalado como sede de los mismos y autorizado para permanecer ausentes de sus labores durante los días de la celebración del Congreso, que no hubieren concurrido a sus sesiones de trabajo respectivas, sin devolver las boletas de pasaje que les fueron facilitadas. En estos casos, además de quedar inhabilitada la persona para participar en futuros Congresos, se dará cuenta del hecho, por el Comité Ejecutivo del Congreso, al Ministerio de Educación, para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Para poder dar cumplimiento a los anteriores preceptos, los Secretarios de las distintas Secciones cuidarán de anotar en las actas que levanten, los nombres de todos los congresistas asistentes a las sesiones de trabajo.

ARTÍCULO IX. - Para ser miembro del Congreso, deberá solicitarse la inscripción, llenar el modelo correspondiente —con mención de los títulos de los trabajos que se proyecta presentar— que se entregará en la Secretaría del Comité Organizador, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, La Habana, y abonar en efectivo, giro postal o cheque, a la orden del Secretario-Tesorero la cantidad de dos pesos (\$2.00) m. n. en concepto de inscripción y \$3.00 por la de cada uno de sus acompañantes.

Todo solicitante deberá indicar la Sección o Secciones a que desear ser adscrito, entendiéndose que puede hacerlo en cuantas estime conveniente, pero para ser miembro del Congreso estará obligado a pertenecer por lo menos a una de ellas.

Aprobada la inscripción por el Comité Organizador, se enviará inmediatamente, al solicitante inscripto, una tarjeta acreditando su condición de congresista. El uso de los respectivos distintivos será obligatorio para los congresistas y sus acompañantes, en todos los actos del Congreso.

Únicamente podrán asistir al Congreso, y utilizar los medios de transporte contratados por el Comité Organizador, los congresistas y sus acompañantes previamente inscriptos, que sólo podrán ser sus cónyuges respectivos e hijas solteras mayores de trece años.

Los distintivos se entregarán en la apertura de la Oficina del Congreso en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral. A los que no

concurran al Congreso se les entregarán o enviarán dichos distintivos después de terminado aquél.

ARTÍCULO X. - Los miembros inscriptos tendrán derecho a presentar las mociones a que se refiere el artículo VI; a tomar parte, con voz y voto, en las deliberaciones de las Secciones y del Congreso; a recibir ejemplares de todas las publicaciones oficiales del Congreso, y a usar la tarjeta y el distintivo de congresista que haya acordado el Comité Organizador.

ARTÍCULO XI. - Las sesiones del Congreso serán: preparatorias, de Secciones y plenarias. Habrá, además, una sesión de inauguración y otra de clausura.

ARTÍCULO XII. - Las Secciones trabajarán en la siguiente forma:

A) Una vez reunidos, bajo la presidencia provisional del Secretario General del Congreso o uno de los Secretarios Adjuntos, los congresistas adscriptos a la Sección procederán a elegir la Mesa Ejecutiva de la misma.

B) El Presidente y el Secretario recibirán del Secretario General o de uno de los Secretarios Adjuntos, los trabajos aceptados y ordenados por el Comité de Admisión correspondiente, y el Secretario leerá la relación de los mismos, en la que se dará prioridad a las ponencias encargadas a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales por el Congreso anterior.

C) Por el autor, o en su defecto, por el lector designado, se leerá el resumen de los trabajos, según el orden a que se refiere el inciso (B).

D) Después de la lectura de cada resumen y conclusión o conclusiones, se concederán, para su discusión o ampliación, cuatro turnos de cinco minutos cada uno, a menos que por la importancia del asunto, la Sección acuerde ampliar el número de turnos; para discusión de las ponencias encomendadas a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se concederán turnos improrrogables de cinco minutos, dos a favor y dos en contra.

E) Los acuerdos, conclusiones y recomendaciones serán tomados por mayoría de los miembros presentes y su coordinación y definitiva redacción quedarán a cargo del Secretario.

F) En las sesiones de las Secciones y en las plenarias del Congreso no podrán acordarse felicitaciones para los autores de los trabajos discutidos durante la celebración de las mismas.

g) Cada Sección dará término a su cometido y elevará sus acuerdos, conclusiones y recomendaciones a la Mesa Ejecutiva del Congreso, con cuatro horas de anticipación, por lo menos, a la sesión plenaria de clausura.

ARTÍCULO XIII. - En la primera sesión plenaria el Secretario General dará cuenta de los acuerdos del Congreso cuyas finalidades hayan sido ya cumplidas.

En la sesión plenaria de clausura los Secretarios respectivos presentarán los acuerdos, conclusiones y recomendaciones de las Secciones del Noveno Congreso Nacional de Historia. El Pleno del Congreso conocerá de los de carácter técnico y discutirá únicamente los de carácter general. Para explicar los primeros, si lo solicitaren uno o varios congresistas, y para impugnar o defender los segundos, se concederán cuatro turnos que no pasarán de cinco minutos cada uno, a menos que el Congreso, en consideración a la importancia del asunto, acuerde ampliar el debate.

El Secretario General, en unión de los Secretarios Adjuntos, procederá a la corrección del estilo de los acuerdos definitivos, para su publicación.

ARTÍCULO XIV. - En el programa oficial del Congreso no podrán incluirse más actos que los acordados expresamente por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, organizadora del mismo, y, en ellos sólo podrán actuar, o hacer uso de la palabra, las personas que hayan sido previamente designadas por el Comité Organizador.

ARTÍCULO XV. - Los miembros del Congreso que durante la celebración del mismo deseen distribuir publicaciones suyas, impresas o mimeografiadas, deberán entregarlas al Comité Organizador, para que sea éste el que se ocupe en repartir dichas publicaciones, de acuerdo con el número de los ejemplares entregados.

ARTÍCULO XVI. - El Noveno Congreso Nacional de Historia se reunirá en la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas, durante los días 8 a 11 de octubre de 1950, y celebrará su sesión inaugural en el Liceo de Cárdenas. Las sesiones de trabajo de las Secciones y la plenaria de clausura se efectuarán en los salones del Hotel *Torres*, de Varadero, donde se hospedarán los congresistas.

ARTÍCULO XVII. - Toda cuestión no prevista en este Reglamento será resuelta por el Comité Organizador o por la Mesa Ejecutiva del Congreso.

PROGRAMA

LUNES 9 DE OCTUBRE

- 9.00 a.m. Apertura de las Oficinas del Congreso en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Palacio de Lom-billo, Plaza de la Catedral, y entrega de distintivos a los congresistas y sus acompañantes.
- 2.30 p.m. Salida de los Congresistas de La Habana para Cárdenas. Lugar de reunión: Oficina del Historiador de la Ciudad.
- 6.00 p.m. Llegada a Cárdenas.
- 6.30 p.m. Recepción en el Ayuntamiento:
1. Discurso de salutación por el Presidente del Ayunta-miento.
 2. Discurso de contestación por el Presidente del Comité Organizador del Congreso.
- 7.00 p.m. Salida para Varadero.
- 7.30 p.m. Llegada a Varadero.
- Apertura de las Oficinas del Congreso en el *Hotel Torres*, donde se celebrarán las sesiones de las Secciones y la Sesión Plenaria de Clausura, y residirán todos los congresistas.
- Comida, y noche libre.
- 9.00 p.m. Conferencia por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, sobre *Narciso López en Cuba en 1850*, en la *Logia Perseverancia*, Avenida de Céspedes entre Cristina y Mi-nerva.

MARTES 10

- 8.00 a.m. Salida de Varadero para Cárdenas.
- 8.30 a.m. Llegada a Cárdenas.

Homenaje a la Bandera Nacional. Ofrenda floral. Pala-

bras por la congresista doctora Hortensia Pichardo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Homenaje a Narciso López, ante su monumento. Ofrenda floral. Palabras por la congresista doctora María Josefa Arrojo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Gran manifestación cívica, que partiendo del Municipio, terminará en el Mausoleo de los Mártires de la Independencia. Ofrenda floral. Discurso por el congresista doctor Fernando Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

11.00 a.m. Sesión inaugural del Congreso en el *Liceo de Cárdenas*:

1. Himno Nacional por la Banda de la *Logia Perseverancia*.
2. Palabras de salutación a los congresistas por el Presidente del Liceo, doctor Gerardo Fernández Fernández.
3. Entrega de la presidencia del Congreso al Comandante del Ejército Libertador doctor Miguel Varona Guerrero, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador.
4. Homenaje al General Carlos María de Rojas y Cruzat. Discurso por el profesor doctor Antonio María Maicas, Secretario del Comité Pro-Centenario de la Bandera.
5. Discurso por el doctor Miguel Varona Guerrero, Presidente del Congreso.

1.00 p.m. Visita a los Acueductos de Cárdenas y de Arechabala, y recorrido, en Varadero, hasta el Puente de Canimar y Dupont.

7.00 p.m. Comida en Varadero. Noche libre.

MIERCOLES 11

SESIONES DE TRABAJO DE LAS SECCIONES Y SESION PLENARIA DE CLAUSURA, EN EL "HOTEL TORRES" DE VARADERO:

7.00 a.m. Desayuno.

8.30 a.m. Sesión de trabajo de las Secciones.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

DECANA DEL HISTORIADO
DE LA HABANA

12.30 p.m. Almuerzo.

3.00 p.m. Sesión de trabajo de las Secciones.

7.00 p.m. Comida.

8.30 p.m. Sesión de trabajo de las Secciones.

9.30 p.m. Sesión plenaria de clausura:

1. Lectura de los acuerdos de las Secciones por sus Secretarios respectivos, mociones de carácter general y aprobación del acta final.
2. Homenaje a José de la Luz y Caballero en el sesquicentenario de su nacimiento. *Luz y sus amigos anti-esclavistas*, por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
3. Discurso de clausura por el señor José L. Franco, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

JUEVES 12

MAÑANA LIBRE EN VARADERO

11.00 a.m. Almuerzo.

12.30 p.m. Salida para Cárdenas.

1.00 p.m. Visita al Museo Carlos Rojas.

2.00 p.m. Visita al *Colegio Presbiteriano La Progresiva*.

3.00 p.m. Regreso a La Habana.



LISTA DE CONGRESISTAS

ABREVIATURAS

- AAASM. - Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.
 AEHJ. - Academia de Estudios Históricos-Jurídicos.
 AHC. - Academia de Historia de Cuba.
 ANERC. - Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos.
 APEHH. - Agrupación "Pro-Enseñanza de los Hechos Históricos".
 CMELHAH. - Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.
 CPCB. - Comité Pro-Centenario de la Bandera.
 EN. - Escuela Normal.
 GLC. - Gran Logia de Cuba.
 H. de C. - Historia de Cuba.
 HO. - Historiador Oficial.
 INST. - Instituto de Segunda Enseñanza.
 JNAE. - Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
 OHC. - Oficina del Historiador de la Ciudad.
 PROF. de H. de C. - Profesor de Historia de Cuba.
 PROF. de IP. - Profesor de Instrucción Primaria.
 SCEHI. - Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
 SCP. - Sociedad Colombista Panamericana.
 SEOLC. - Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos.
 SGHO. - Sociedad de Geografía e Historia de Oriente.
 U. de la H. - Universidad de La Habana.
 U. de O. - Universidad de Oriente.

Abad de Vázquez, Felisa, Prof. de IP en La Habana, de la AEHJ de Caracas.

Abascal Berenguer, Gerardo, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Aguilera, Dr. Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Aguirre, Sergio, de la SCEHI, La Habana.

- Alvarez Pedroso, Dr. Antonio*, de la SCEHI, La Habana.
- Amigó Jansen, S. J., Dr. Gustavo*, Prof. del Colegio de Belén, La Habana.
- Arenas Peñalver, Dra. Rosa María*, Prof. de H. de C. en la EN, La Habana.
- Arnáez Rodríguez, Dr. Humberto*, Prof. del Inst. de Remedios, de la CMELHA de Remedios, Las Villas.
- Armas, Dr. Susini*, Investigador, La Habana.
- Arrojo Hernández, Dra. María Josefa*, Prof. de H. Económica de la Escuela Politécnica de Ceiba del Agua, La Habana.
- Artola Romaguera, Gloria*, Prof. de IP de Holguín.
- Augier, Angel I.*, Investigador, de la SCEHI, La Habana.
- Benítez Criado, María*, de la OHC, La Habana.
- Bens Arrate, Arq. José M.*, de la JNAE y de la SCEHI, La Habana.
- Betancourt Godoy, Dr. Fernando*, Secretario del Inst. de Cárdenas.
- Bécquer Medina, Manuel J.*, HO de Trinidad, de la SCEHI.
- Bingham, Claud D.*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Bisbé, Dr. Manuel*, Prof. de U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
- Boix, Luis*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Boytel Jambú, Fernando*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Breuil Grandal, Dra. Dolores*, Prof. de H. de C. del Inst. de la Víbora, La Habana.
- Brizuela Castellanos, Dra. Dulce Ma.*, Prof. del Inst. de Sagua la Grande.
- Bustamante Fernández, Luis J.*, de la AHC e HO de Cienfuegos.
- Caballero Gáinza, Dr. Antonio*, Juez Municipal de Bauta.
- Calderón Cabrera, Francisco*, de la SCP y de la SCEHI, La Habana.
- Campa, Dr. Miguel Angel*, Presidente de la UIC, La Habana.
- Cañas Abril, Enrique*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Cañas, Pedro*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Castañeda, Federico*, de la SCEHI, La Habana.
- Castellanos García, Gerardo*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Casero, Luis*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Castillo García, Dra. Ma. Cristina del*, Prof. de H. de C. en la EN de Oriente.
- Castroverde y Cabrera, Dr. Jorge A.*, Presidente de la SEOLC, La Habana.
- Catalá Orbea, Raquel*, de la SCEHI y de la CMELHA, Marianao.

- Cazimajou Hernández, Com. Andrés*, Presidente del CPCB de Cárdenas.
- Cros Capote, Dr. Juan*, Director del Dispensario "Dr. Lorenzo Corriás", Guantánamo.
- Cruz B., Ing. Ulises*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Díaz Martínez, Dr. Aníbal T.*, Inspector Escolar de La Habana, de la AAASM, La Habana.
- Díaz Pedroso, Tomás*, Director de la Esc. Superior Anexa a la EN, La Habana.
- Díaz y Pérez del Corcho, Adolfo*, Jefe de Propaganda de José Arechabala, S. A., Cárdenas.
- Edreira de Caballero, Dra. Angelina*, Prof. de la EN de La Habana.
- Entralgo Rodríguez, Dr. Alberto*, Investigador, Santa Clara.
- Espín, José*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Fariñas, Rafael*, Periódico *Mañana*, La Habana.
- Faz, Juan*, Periodista, RHC-Cadena Azul, La Habana.
- Fernández, Dr. Gerardo*, Director del Inst. de Cárdenas.
- Fernández Callejas, Roger*, Investigador, La Habana.
- Fernández Callejas, Ma. Salvadora*, Directora de la Escuela Superior N° 15, Marianao.
- Fernández Yáñez, Bertha*, de la OHC, La Habana.
- Ferrer Gutiérrez, Dr. Virgilio*, de la SCEHI, La Habana.
- Figuroa, Dr. Max*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Flores, Dra. María Josefa*, Bibliotecaria de la AAASM, La Habana.
- Fontanilles, José Conangla*, de la SCEHI, La Habana.
- Franco, José Luciano*, de la SCEHI, JNAE y de la CMELHAH, La Habana.
- Freyre, José*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- García Agüero, Salvador*, de la SCEHI, La Habana.
- García Betancourt, Pedro A.*, Prof. de IP en Trinidad, de la JNAE.
- García Castañeda, Dr. José A.*, de la JNAE, Holguín.
- García Feito, Bernardo*, Jefe de redacción de la revista *Unidad*, Marianao.
- García Mayo, Dr. Manuel*, Prof. de H. de C. del Inst. de Santa Clara.
- García Valdés, Dr. Pedro*, Prof. de H. de C. de la EN de Pinar del Río.
- Gay-Calbó, Dr. Enrique*, de la SCEHI, AHC y de la CMELHAH, La Habana.
- Génova de Zayas, Antonio*, HO de Jovellanos.
- Giraudy, Dr. Enrique*, de la SGHO, Santiago de Cuba.



- Gómez de Cárdenas, Rolando*, Presidente de la Asociación de Periodistas de Banes.
- González, Miguel*, de la SCEHI, y de la CMELHAH, de La Habana.
- González Bravo, Catalina*, Prof. de IP de Zaza del Medio.
- González Veranes, Pedro Nolasco*, Investigador, La Habana.
- Grau de Armas, Nida*, Investigadora, La Habana.
- Griñán Peralta, Leonardo*, Prof. de H. de América de la U. de O., Santiago de Cuba.
- Guerra y Sánchez, Dr. Ramiro*, de la AHC, La Habana.
- Guiral Lamillar, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Guiral Moreno, Ing. Mario*, de la SCEHI, Marianao.
- Heres, Víctor Manuel*, de la SCEHI, La Habana.
- Hernández, Amado Francisco*, Investigador, Marianao.
- Hernández, Emma*, Investigadora, Cárdenas.
- Hernández Travieso, Antonio*, de la SCEHI, La Habana.
- Herrera Fritot, Dr. René*, de la JNAE y de la SCEHI, La Habana.
- Horrego Estuch, Dr. Leopoldo*, Investigador, La Habana.
- Iglesias, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Iñiguez, Dr. Carlos*, de la SCEHI, La Habana.
- Iñiguez Blain, Ana Margarita*, Prof. de IP, La Habana.
- Isalgué, Dra. Sarah*, Prof. de la U. de La Habana.
- Lavín, Arturo G.*, Administrador de Bienes, La Habana.
- Lauzán, José Rafael*, HO de San Antonio de los Baños.
- Leclerc Gutiérrez, Rosa Pastora*, Prof. de IP de La Habana.
- Le Riverend Brusone, Dr. Julio*, de la SCEHI, La Habana.
- Le Roy Gálvez, Dr. Luis Felipe*, Prof. de la U. de La H., La Habana.
- Leyva Luna, Dr. Elio*, Prof. de H. del Inst. de Matanzas.
- Lista Almela, Dr. Pablo*, del Colegio de Pedagogos de Cárdenas.
- Lizaso, Félix*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- López Sánchez, Dr. José*, Investigador, La Habana.
- Lubián Arias, Dr. Rafael*, Director de la Academia Lubián de La Habana.
- Llaverías, Cap. Joaquín*, Director del Archivo Nacional, de la SCEHI, La Habana.
- Maicas Domínguez, Dr. Antonio María*, Secretario del CPCB de Cárdenas.
- Maletá Medina, Tácito*, Prof. de IP de Banes, Oriente.
- Marín García, Segundo*, HO de Sancti Spiritus.

- Marinello, Dr. Juan*, de la SCEHI de La Habana.
- Marquina, Rafael*, Periodista, de La Habana.
- Marrero, Dr. Leví*, Prof. de H. y Geog. de la Segunda Enseñanza, La Habana.
- Martínez Arango, Dr. Felipe*, de la U. de O. y de la SGHO, Oriente.
- Martínez Castells, Dr. Julián*, de la SCP, La Habana.
- Martínez Dalmau, Mons. Eduardo*, de la SCEHI y de la AHC, Cienfuegos.
- Martínez Fortún, Dr. Carlos R.*, de la AHC, La Habana.
- Martínez Fortún, Dr. José A.*, HO de Remedios, de la AHC, de la JNAE y de SCEHI, La Habana.
- Martínez Moles, Manuel*, de la AHC y de la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana.
- Massip Isalgué, José*, de la OHC, La Habana.
- Massip Valdés, Dr. Salvador*, Prof. de la U. de la H., La Habana.
- Méndez, Manuel Isidro*, de la SCEHI, La Habana.
- Mesa Rodríguez, Manuel I.*, Prof. de la Escuela Politécnica *José Martí*, de la SCEHI y de la AHC de La Habana.
- Mestre, Isabel*, de la SCEHI, La Habana.
- Mestre Dr. Luis A.*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Miguel Alonso, Orencio*, de la JNAE, Banos.
- Miranda, Com. Luis Rodolfo*, de la SCEHI, de la AHC y de la Asociación Pro-Enseñanza de la Historia, La Habana.
- Morales Suterias, Rebeca*, Prof. de IP de La Habana.
- Morales Patiño, Dr. Oswaldo*, de la SCEHI, de la JNAE y del *Grupo Guamá* de La Habana.
- Morales Roca, Olimpia*, Inspectora Escolar de Santiago de Cuba.
- Moya, Dr. Juan de*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Müller Valdés, Dr. Francisco*, Investigador, La Habana.
- Pacheco Valdés, Azela*, Prof. de IP en Trinidad.
- Palmer Rodríguez, Rafael*, Coordinador de Prensa y Turismo del Ayuntamiento de Cárdenas.
- Parapar, Gustavo*, Periódico *Avance*, La Habana.
- Peña Vázquez, Dra. Consuelo*, Inspectora de IP en Trinidad.
- Pérez, Juan de Dios*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez Iñiguez, Ana Margarita*, Prof. de IP en La Habana.
- Pérez Landa, Dr. Rufino*, Abogado Consultor del Ministerio de Obras Públicas, La Habana.
- Pérez de la Riva, Francisco*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

- Pérez de los Reyes, Dr. Rodolfo*, Investigador, La Habana.
Picazo, Carlos, Periodista, La Habana.
Pichardo Moya, Felipe, de la SCEHI, La Habana.
Pichardo Viñals, Dra. Hortensia, de la SCEHI, Prof. del Inst. de la Víbora, La Habana.
Piedra Martel, Gral. Manuel, Investigador, La Habana.
Ponte Dominguez, Dr. Francisco J., de la AHC, La Habana.
Portell Vilá, Dr. Herminio, Prof. de H. de la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
Portuondo del Prado, Dr. Fernando, de la SCEHI, Prof. del Inst. de la Víbora, La Habana.
Prat Puig, Dr. Francisco, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Primelles Agramonte, Cor. León, de la SCEHI y de la CMELHA, Marianao.
Puig, Luis, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Quesada, Gonzalo de, Director del Seminario Martiano de la U. de la H., La Habana.
Ramos, Manuel A., Investigador, La Habana.
Ramsden, Dr. Charles, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Repilado, Francisco, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Ricker Jacoby, John, Jefe de Zona del Central Preston, Oriente.
Rivas Agüero, Miguel Antonio, Investigador, Camagüey.
Rodríguez, María de la Adoración, Prof. de IP en Santo Domingo.
Rodríguez, Carlos Rafael, de la SCEHI, La Habana.
Rodríguez Expósito, César, Investigador, Marianao.
Rodríguez Rivero, Luis, Vocal de la Sección de H. de C. del Ateneo de Matanzas.
Roig de Leuchsenring, Dr. Emilio, HO de la Ciudad de La Habana, de la SCEHI.
Ros Estrada, Rafael G., Investigador, Santiago de Cuba.
Rosal Rosende, Luis del, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Rosell Planas, Dra. Rebeca, Directora de IP de Santiago de Cuba.
Royo Guardia, Dr. Fernando, Secretario General de la JNAE, de la SCEHI, La Habana.
Sabater Camps, Alfonso, de la SGHO, Santiago de Cuba.
Sánchez Galí, Pedro Moisés, Investigador, La Habana.
Sánchez Marín, Serafín, de la CMELHA de Sancti Spiritus.
Story, Harry W., de la SGHO, Santiago de Cuba.
Suárez Rocabrana, Dr. Angel, de la SCEHI, La Habana.

Tabares Ballesteros, Suitberto, Investigador, Colegio *Los Amigos*, Holguín.

Tallet, Dr. Alfonso, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Tamayo Tamayo, Francisco, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Torrademé Balado, Angel, Historiador del Correo en Cuba, La Habana.

Torres Ochoa, Gloria Antonia, Prof. de IP en Holguín.

Torriente Peraza, Cor. Cosme de la, de la AHC, La Habana.

Tró Pérez, Dr. Rodolfo, Investigador, La Habana.

Ugidos, Berta, de la SCEHI, La Habana.

Varona Guerrero, Dr. Miguel, de la SCEHI, La Habana.

Vázquez Gayoso, Dr. Jesús, Prof. de H. del Derecho de la U. de la H., La Habana.

Vilaseca, Salvador, de la SCEHI, La Habana.

Villoldo, Julio, de la SCEHI, La Habana.

Ximeno, José Manuel de, de la SCEHI, La Habana.

Yero, Dr. Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Zapico Meana, Jorge Luis, Tesorero del CPCB de Cárdenas.

Zayas Bazán, Héctor, Investigador, La Habana.

Zayas Méndez, Alfredo, de la OHC, La Habana.

Zurbarán Pelayo, Juana, de la OHC, La Habana.



TRABAJOS PRESENTADOS

SECCION I

PREHISTORIA DE CUBA

	<u>Nº de Págs.</u>
García Valdés, Pedro. - <i>El Idolo de Banes</i>	57
Morales Patiño, Oswaldo (y el Grupo Guamá). - <i>Introducción al estudio de los llamados "Pilonos" y "Morteros fijos"</i>	12

SECCION II

HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

Arnáez, Humberto. - <i>Sobre que no se conmemore el Día del Preso, el 4 de abril</i>	1
Arnáez, Humberto. - <i>Sobre que se conmemore dignamente el natalicio del Mayor General del Ejército Libertador Francisco Carrillo y Morales. (3 de enero 1851)</i>	11
Arrojo, María Josefa. - <i>Algunas revaloraciones históricas a los Cursos de Estudios</i>	4
Fernández C., Roger. - <i>Historia moderna de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la independencia de Cuba. - Primer Periodo. (1857 - 1862)</i>	229
Franco, José Luciano. - <i>Maceo en Honduras</i>	69
Horrego Estuch, Leopoldo. - <i>Miguel Figueroa. El fervor de un Mensaje humano</i>	15
Lavín, Arturo. - <i>Historia del Palacio de Pedroso conocido por Palacio de Lombillo en la Plaza de la Catedral</i>	211
Le Roy Gálvez, Luis Felipe. - <i>Sobre la muerte por suicidio del capitán Francisco Gómez Toro</i>	104
Martínez-Fortún, José A. - <i>Diccionario biográfico remediano. Siglo XVII (Capítulo 1)</i>	14

Martínez-Fortún, José A. - <i>Historial de los ingenios ubicados en el Partido Judicial de San Juan de los Remedios y su producción azucarera</i>	23
Marquina, Rafael. - <i>Historia y Periodismo</i>	13
Méndez, Manuel Isidro. - <i>Documentos que deben tomarse en cuenta para interpretar con acierto lo sucedido en la Mejorana y Dos Ríos</i>	5
Mesa Rodríguez, Manuel I. - <i>Dos Luises pioneros. Las Guerras de Cuba en textos de Historia</i>	8
Morales Patiño, Oswaldo, (y el Grupo Guamá). - <i>La Trocha de Mariel a Majana</i>	23
Pichardo, Hortensia. - <i>Gonzalo de Dovalle. Un Gobernador desconocido en Cuba</i>	10
Pichardo, Hortensia. - <i>Relaciones históricas de Cuba con la América española, desde el inicio de la colonización hasta el establecimiento de las Flotas</i>	33
Pichardo, Hortensia. - <i>Valdivia, conquistador de tierra firme, no fué muerto por los indios de Cuba</i>	13
Ponte Domínguez, Francisco J. - <i>Estudio histórico acerca de la Alianza del Altar (Iglesia Católica-Romana) y el Trono Borbónico (Estado español), en persecución de la Francmasonería en Cuba, como delictuosa y separatista</i>	239
Rodríguez Rivero, Luis. - <i>Noticia Biográfica de Fernando Lles y Berdayes</i>	10
Roig de Leuchsenring, Emilio. - <i>Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos</i>	85
Roig de Leuchsenring, Emilio. (Como presidente de la SCEHI). - <i>Conmemoración del Centenario del Nacimiento de José Martí</i>	10
Vázquez Gayoso, Jesús. - <i>Sobre Historia del Derecho</i>	21

SECCION III

CENTENARIO DE LA BANDERA Y DE LA TOMA
DE CARDENAS POR EL GENERAL NARCISO LOPEZ

Armas, Susini de. - <i>Físico, carácter y conversión de Narciso López</i>	12
Sánchez Galí, Pedro Moisés. - <i>El sangriento rescate en las</i>	

	<u>Nº de Págs.</u>
<i>Tumbas de Estorino</i>	5
Sánchez Galí, Pedro Moisés. - <i>En el centenario de la Bandera</i>	43
Sánchez Galí, Pedro Moisés. - <i>La Bandera como respaldo para desembarcar el amigo aliado</i>	2
Sánchez Galí, Pedro Moisés. - <i>La Primera Bandera que re- cibió el Apóstol en el 95</i>	4
Sánchez Galí, Pedro Moisés. - <i>Primer campamento militar del Ejército Libertador organizado en que se izó la Ban- dera de la República el 24 de febrero de 1895</i>	3

SECCION IV

ESTUDIO DEL PERIODO DE LA PRIMERA INTERVENCION
NORTEAMERICANA EN CUBA, BAJO EL MANDO DE LOS
GOBERNADORES MILITARES JOHN R. BROOKE Y LEONARD
WOOD. (1899-1902)

Maicas, Antonio María. - <i>Sobre el cincuentenario de la fun- dación del Colegio "La Progresiva". (11 de noviembre de 1900)</i>	1
Maicas, Antonio María. - <i>Sobre el reconocimiento del Con- greso acerca de que el Año de la Bandera se ha celebrado dignamente</i>	2
Mesa Rodríguez, Manuel I. - <i>Fundación de la Guardia Rural</i>	8
Roig de Leuchsenring, Emilio. - <i>La Primera intervención norteamericana en Cuba, 1899-1902. La lucha cubana por la Independencia y la República y contra la Anexión, el Protectorado y la Enmienda Platt</i>	127
Royo Guardia, Fernando. - <i>La instrucción en Cuba durante el primer gobierno interventor de los Estados Unidos de Norteamérica</i>	41
Royo Guardia, Fernando. - <i>Acerca de homenajes al Superin- tendente de Escuelas y los Superintendentes Provinciales de Escuelas que integraron la Primera Junta de Superin- tendentes de Escuelas en 1900</i>	1
Varona Guerrero, Miguel. - <i>El servicio de Policía Urbano y Rural en la etapa interventora norteamericana</i>	1110

Varona Guerrero, Miguel. - <i>Licenciamiento del Ejército Libertador cubano</i>	9
---	---

SECCION V

SOBRE HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS,
MATEMATICAS, FISICO-QUIMICAS
Y NATURALES

Castroverde, Jorge A. - <i>Sobre homenaje a los dentistas cubanos que pelearon por la Independencia de Cuba</i>	1
Castroverde, Jorge A. - <i>Sobre nombrar una Comisión para confeccionar una historia de la Odontología en Cuba</i>	1
Castroverde, Jorge A. - <i>Sobre voto de gracias a la Masonería simbólica y filosófica</i>	1
Le Roy, Luis Felipe. - <i>Historia de la primera Cátedra de Química que se creó y funcionó en Cuba</i>	63
López Sánchez, José. - <i>Seudónimos de Romay. Su obra poética</i>	8
Martínez-Fortún, José Andrés. - <i>Historia de la fiebre tifoidea en Remedios</i>	31
Müller Valdés, Francisco. - <i>Contribución a la Historia de la Medicina en Cuba. La Clínica Modelo de Cárdenas</i>	5
Pérez de los Reyes, Rodolfo. - <i>Los últimos años de la vida de Dn. Tomás Romay</i>	27



NARCISO LOPEZ EN CUBA EN 1850

Por MANUEL I. MESA RODRIGUEZ

*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales.*

9 de octubre de 1950
Resp. Logia *Perseverancia*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Es cuestión de enterarnos qué era Cuba en la mitad del siglo XIX, cuando al mediar este año de 1850 que divide la centuria aparece en la ciudad de Cárdenas la expedición que comanda el venezolano insigne que nos dió la bandera que con orgullo ahora veneramos los cubanos.

Para Antonio de las Barras en su obra *La Habana a mediados del siglo XIX*, era tan mediados del siglo el año 1852 como algunos antes y después. Nosotros tenemos la suerte de que en el tema a desarrollar estamos situados justamente en el punto cero, que nos permite considerar tanto hacia atrás como hacia adelante, algébricamente hablando, podríamos considerarlo punto de partida del más y del menos, históricamente diríamos, de lo que pasó y de lo que habrá de pasar.

No hemos de alejarnos mucho de 1850. Necesitamos imprescindiblemente tomar un punto de partida, una referencia a un momento estelar de la humanidad, que diría Stefan Sweig, y nos parece por su significación coincidente en nosotros el más adecuado el 1848, ese año del que ha dicho Wálther Víctor fué para Europa el “Año del manifiesto, aurora de los tiempos nuevos”, de los que ha señalado el argentino Guillermo Korn que tiene grabado a punta de cuchillo uno de los mejores mensajes en la Sala del Trono del Palacio de las Tullerías:

EL PUEBLO DE PARIS A LA EUROPA ENTERA:
LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

24 de Febrero de 1848

Fecha que en 1895 habrá de resonar en nuestros campos y que recordamos, como partida en nosotros, de lo que en 1848 ya se había propuesto Narciso López.

1848 es fecha en que se inician los más inquietantes momentos de la humanidad. En Europa la Dieta suiza vence a los cantones católicos y se promulga la Constitución Federal, el Rey de Nápoles otorga una Carta al país, Luis Felipe de Francia abdica y se proclama la República, el Piamonte obtiene un Estatuto fundamental, se producen

motines en Praga, Viena y Berlín, la Corte austríaca huye a Insbruck, estalla la revolución en Budapest, los ducados de Schleswoig y Holstein se declaran independientes, los *cartistas* se manifiestan en Londres, se sublevan los polacos de Posnanía, aparece el Manifiesto Comunista, Pío IX huye de Roma y abdica el Emperador de Austria.

El escritor español Gonzalo Fernández de la Mora en reciente trabajo, del año pasado, al considerar estos hechos, estima que en 1848 ocurrieron dos revoluciones distintas, una liberal y social y otra nacionalista, creyendo, según declara, que la primera revistió una lucha de clases en que su manifestación más pura, la burguesía en plena madurez derribó a Luis Felipe y que la nacionalista, en cambio, revistió la forma de una lucha internacional, acaudillada por intelectuales y apoyada por colectividades muy imprecisas que se titulaban naciones —dice— añadiendo que esta revolución tuvo que enfrentarse con las grandes potencias interesadas en sus zonas de hegemonía y con la Santa Alianza defensora del *statu quo*, para postular después, que las revoluciones de 1848 no fueron, ni simplemente sociales ni simplemente nacionalistas, sino que se hicieron mutuos préstamos. Teoría muy discutible.

Aníbal Ponce, considera en *Educación y lucha de clases* que fué un proceso educativo que conquistó la burguesía desde 1830 con ayuda del proletariado, lo que a través de la escuela laica habría de llegar, a ser con el correr del tiempo, rebasando la mitad del siglo XIX, inicio de las conquistas posteriores.

En Cuba ya existen desde 1848, el *Colegio del Salvador*, fragua de futuros laborantes, y no menos decididos los caldeará el Colegio de Juan Bautista Sagarra y Blez en Oriente, el de los Guitera en Matanzas y algún que otro más, en que aun cumpliendo las severas disposiciones vigentes, se enseña, burlándolas, a amar a la patria y a saber cumplir con el deber.

Los sucesos de 1830 en Francia habían llegado a Cuba, al menos no eran ignorados por la élite de ciudadanos que viajaban y leían francés, quienes se hacían el regalo de prestarse las revistas, papeles y libros que de allá lograban.

Antes de proseguir queremos señalar un hecho muy significativo. En el epistolario de Saco publicado por Figarola Caneda no se encuentra una sola carta escrita por el ilustre estadista durante el año 1850, del 49 y del 51 las hay, del 50 nada, en cambio, sí las encontramos en *Medio Siglo de Historia Colonial* publicado por José A.

Fernández de Castro, dirigidas por Del Monte a Saco, entre ellas una en que le da como grata noticia, en enero, la de que Vázquez Queipo ha salido ya de la subsecretaría de la Gobernación y que le quitarán la Fiscalía de La Habana y que ha sido sustituido por Juan de la Cruz Osés. El mismo fenómeno encontramos en el caso de Luz y Caballero, en este año sólo hay epístolas familiares a su mujer, a su hija que a mediados de año morirá y a su discípulo Angulo. No ocurre así con *El Lugareño*, que escribe en 1849, 1850 y 51 exponiendo siempre valientemente sus ideas.

Tal parece que en los demás hay temor de escribir durante aquel año de 1850, o que las cartas fueron destruidas ante el peligro de ser ocupadas por las autoridades.

Es un año, en que como decimos, apenas se conservan cartas, sin embargo en el anterior y el siguiente son copiosas. En 1849 con motivo de las corrientes anexionistas que capitanea Gaspar Betancourt Cisneros y que demolerá Saco, sí hay abundancia de cartas relacionadas con Cuba y su futuro. *El Lugareño* consideraba, —dice— “desgracia mía ver todas las cosas de Cuba de mal en peor”, para añadir los seis puntos en que argumenta lo que sería *Cuba anexada*.

Gobierna a Cuba en la primera parte de 1850, mejor diremos hasta el 10 de Noviembre en que es relevado, el general Federico Roncaly, Conde de Alcoy, Don Carlos Sedano y Cruzat en su obra *Cuba desde 1850 a 1873*, afirma que hasta ese momento el régimen político, administrativo, eclesiástico y económico se atenía a

las Leyes de Indias, inaplicables a Cuba en casi su totalidad, pues apenas la mencionan; las Ordenanzas Municipales de 1554; el Sínodo diocesana de 1660; el albalatorio de Pinillos y el Bando de Policía del general Valdés de 1842, eran los únicos códigos que regían en el gobierno y en la administración de la Isla de Cuba, sus únicos tesoros administrativos, eclesiásticos y económicos.

Cañido como estoy a la fecha de 1850, no puedo ir más adelante, pero sí me está permitido volver hacia fecha anterior, porque eso es la historia, para insistir por ejemplo, en que los españoles creían que en Febrero de 1848 al tomar el mando del gobierno de Cuba el Teniente general Conde de Alcoy:

El cambio político ocurrido en Francia en el propio mes, y la ley de manumisión en favor de los esclavos de sus colonias que

expidió aquel Gobierno, hizo muchos prosélitos a los anexionistas, temerosos de que España siguiese el ejemplo de Francia, sin tener suficientes recursos para una razonable indemnización, y juzgando apasionadamente que el pabellón americano les ofrecía más garantías que el suyo legítimo, para la seguridad de sus propiedades y para la conservación de sus esclavos.

Afirmación a la que Sedano y Cruzat añadirá que

encontraron a la sazón un caudillo en el traidor D. Narciso López; pero no estando todavía preparado el país para una insurrección, y teniendo el Gobierno en él los recursos necesarios para sofocarla en caso que hubiese estallado, como lo intentaron, logró López la fuga por apatía y debilidad de las autoridades que pudieron y debieron apresarlo.

Yo le agregaría que el no haberle preso en 1848 fué en parte la causa, el que algunos jefes militares eran cubanos de nacimiento, como Herrera Dávila el Gobernador de Trinidad e Isidoro de Armenteros, Teniente Coronel de Milicias del Regimiento destacado en dicho lugar y que estaban comprometidos en el movimiento.

Veamos, además, quienes regían los distintos sectores de las funciones de diverso orden que integraban la mecánica social, política y económica; ya que Roncaly solo, no es el factor que actúa, y además, que hemos propuesto el tema sobre la consideración general de Cuba en 1850.

Con el Conde de Alcoy desempeñaba la Secretaría de la Capitanía General, el Coronel de Caballería y Primer Comandante de Estado Mayor, D. Crispín Ximénez de Sandoval, que no se ha de confundir con el oficial que abatiera a Martí en Dos Ríos, pues éste se llamaba José.

De los organismos más importantes por entonces lo es, sin duda, la Real Junta de Fomento instalada en San Ignacio 78, esquina a Rícla o Muralla, que presidía como era de ley el Capitán General, pero que de hecho manejaba D. Claudio Martínez de Pinillos como Superintendente General de Real Hacienda que era, asistido de diez y siete conciliarios, cargos que ocupaban los más connotados interesados en el manejo de la economía, destacándose entre ellos el Conde de Romero, Francisco José Calderón y Kessel, Ramón Suárez Inclán, el Conde de O'Reilly, y el Marqués de la Cañada de Tirry que era Diputado Inspector de Obras; de Secretario actuaba D. José María

Vázquez, quien dejó pruebas de su diligencia en la organización de papeles que hoy forman tan valiosa colección en nuestro Archivo Nacional. No sabemos si la actual flamante organización, creada con el mismo nombre hace poco, podrá hacer lo mismo.

Con un capital de medio millón de pesos funcionaba desde 1836 la Compañía de Seguros Marítimos de La Habana, que dirigía el Conde de Fernandina. Asimismo, existían la Caja de Ahorros de La Habana, de la que era Director D. Carlos del Castillo y Secretario D. Antonio Bachiller y Morales, y la Caja de Ahorros de Santiago de Cuba que dirigía D. Antonio Vinent y que le asistía como Secretario D. José López Grojiano. Desde luego, cada Caja tenía un Consejo de Administración presidido por la más alta autoridad de cada lugar.

El Conde de Villanueva, como ya ha sido dicho, desempeñaba la Superintendencia de Hacienda con la denominación de Intendente, contaba con la cooperación oficial, pero teniendo que luchar trágicamente con él, de D. Vicente Vázquez Queipo que desde 1845 tiene publicado su célebre *Informe Fiscal sobre fomento de la población blanca de la Isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclava*, que José Antonio Saco discutirá, y además con la del Oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe D. Juan María Blanco de la Toja, el Magistrado de la misma Audiencia D. José Bruzón, el Auditor honorario D. Marcelino del Allo y como Secretario a D. Joaquín Campuano y Warnes.

Debemos señalar, también, que existen una Junta Superior Directiva de Real Hacienda con su Presidente, Secretario, cuatro Vocales, etc.; una Junta Superior Contenciosa del Ramo que además del Presidente, el Vice, los dos Magistrados más antiguos de la Audiencia y el Fiscal de Real Hacienda, la completan los escribanos y relatores de la Real Audiencia Pretorial y don José Soroa, única persona que ocupa el cargo por su nombre, los demás son por el desempeño de la función. Asimismo, hay que añadir la Junta de Ordenanza, que tiene a su cargo conocer de las alzadas del Real Tribunal de Cuentas; la Junta de Montepío de Ministros y Oficiales, la Junta de Almonedas, el Real Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba, creado desde 1673 y reorganizado en 1834, que contaba bajo la tutela de Pinillos, como es natural, dos Contadores Mayores, siete Contadores de primera clase, nueve de segunda clase, un Oficial mayor, cuatro Oficiales de primera clase, cuatro de segunda, cuatro Escribientes de primera clase y cuatro de segunda, un Agregado, una Escribanía de Cámara,

o lo que llamamos hoy, un Jefe de Despacho, que desempeñaba también D. José Soroa. Pero no hemos terminado, había además una Contaduría General de Ejército y Real Hacienda, la Tesorería General de Ejército, la Administración General de Rentas Marítimas, la Administración General de Rentas Reales y Terrestres, ésta con sus administraciones subalternas en varios lugares, una Contaduría General de Diezmos, la Colecturía y Administración de Anualidades Eclesiásticas, la Contaduría General de la Real Lotería, todas estas últimas, con una extensísima nómina de personal de diversas categorías. En lo que se refiere a la Lotería, es de señalar, que en la época a que nos referimos existía una Colecturía principal en el edificio de la Real Aduana y sólo cincuenta y cinco colecturías en toda la Isla, por cierto, que la de esta ciudad de Cárdenas, que hoy conmemora el Centenario de la Bandera y celebra este IX Congreso Nacional de Historia, la desempeñaba D. Tomás Fernández de Cossío, que fué en su tiempo, el Jorge Luis Zapico de la hora presente, pues todos los cargos de Tesorero recaían en él. Hemos de añadir todavía en los predios del Ministro de Hacienda de entonces, que a ello equivalía el mando de Intendente con nombre distinto, la Comisaría de Reales obras de Fortificaciones, el Monte de Piedad de La Habana, la Real Caja de Descuentos, la Contaduría General de Propios, los Carabineros de Real Hacienda de la Provincia de La Habana, el Archivo General de Real Hacienda, que tenía a su cargo D. Blas María de San Millán, hombre de extensa cultura, traductor de varios idiomas y profesor de filosofía, y finalmente —al fin llegamos al fin de este sector— las administraciones subalternas de Real Hacienda, teniendo a su cargo la de Cárdenas, D. Florencio Ceruti como subdelegado, como administrador-tesorero el ya citado D. Tomás Fernández de Cossío, como interventor D. Aniceto Cruz Alvarez, y de oficiales segundo y tercero D. Cristóbal de Goicoechea e Ignacio María Jústiz; el cargo de Escribiente lo ocupaba D. Antonio María Serrano, el de Meritorio se le había concedido a José María Navarro, fungía de intérprete, sin que se diga de qué idioma, D. Miguel Culebras y Salas, actuaba como Receptor de Rentas Reales de Guamutas D. Domingo Peñafuerte, como Receptor de Papel Sellado D. José Costa y de Portero D. Cayetano García. Estos eran hace cien años justamente, los que tenían aquí a su cargo el manejo de los intereses del Gobierno.

Como debemos seguir presentando, aunque sea a grandes rasgos, lo que constituía nuestra vida al desembarcar en Cárdenas en 1850 el General Narciso López y Uriola, diremos que existía además, y hay que ver el nombre que tenía, un Ministerio de Hacienda de la Provincia de Cuba, esto es, nuestro actual Oriente, cuyo Intendente era D. Manuel Alvarez, ausente en la Península y desempeñaba el cargo por sustitución D. José María Morote. Ese Ministerio de Hacienda contaba con un Tribunal de la Intendencia que presidía D. Prudencio Hechavarría y Cisneros, un Tribunal de Minería, una Junta Provincial de Real Hacienda, un Juzgado de Anualidades Eclesiásticas, Contaduría Real de Diezmos, Real Lotería, una Contaduría Principal de Ejército y Real Hacienda de la Provincia, la Proveduría de Real Hacienda, la Comisaría de Reales Obras de Fortificación, la Administración Principal de Rentas Reales a cargo de D. Juan María Vergara y Cea, que era el Intendente honorario de la Provincia, el Cuerpo de Carabineros de Real Hacienda y las administraciones subalternas de la Provincia, todo ello con una prolífica nómina de cargos y empleos como la de La Habana. Hemos de añadir, además, que existía la Intendencia de la Provincia de Puerto Príncipe con su correspondiente nómina, que si no tan numerosa como las dos primeras, sí bastante para favorecer a un buen número de peninsulares que, por lo general, desempeñaban los cargos de importancia y disfrutaban de los honores de la Cruz Americana de Isabel la Católica o de la Española de Carlos III.

Como parte del sistema administrativo hay que mencionar también, la Real Renta de Correos de la Isla de Cuba; cuya delegación en Cárdenas también desempeñaba con carácter de administrador D. Tomás Fernández de Cossío.

La Posta Cubana de hace un siglo estaba integrada por ciento siete administraciones, además de las de las capitales de provincias, por veintitrés Conductores de Correspondencia que tenían contratado el servicio, con treinta y cuatro casas de Posta.

El Correo general entraba en la Administración General los miércoles a las siete de la mañana y salía para los distintos lugares de la Isla los jueves a las doce del día. No obstante el correo de Matanzas era diario, llegando a las siete de la mañana y saliendo a la una, por ferrocarril; el de Vuelta Abajo todos los días menos el miércoles, el de Güines y Guanajay era también diario, no así el resto de la Isla que se efectuaba por los vapores de la costa Norte y de la costa Sur

saliendo de Batabanó. El Correo para la Península salía el día 10 de cada mes.

En materia de educación, a pesar de que estábamos como decía D. José de la Luz, como las vírgenes fatuas del Evangelio, con lámparas pero sin aceite, teníamos una Inspección de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico que, con motivo de la reforma de la enseñanza de 1842 se había creado al año siguiente por Real Orden de 14 de Enero, y que como todos los demás organismos de la Isla presidía también el General Federico Roncaly asistido del Regente de la Real Audiencia Pretorial como Vicepresidente y de los vocales José Antonio Olañeta, Francisco de la Escosura, Blas Osés, Ignacio González Olivares, Bonifacio Quintín de Villaescusa en representación de la Judicatura y la Iglesia, Juan Pérez Carrillo, José de la Luz Hernández, Francisco de Paula Suárez, Domingo Rosainz, Domingo Sterling de Heredia y José María Velázquez en representación de los médicos y farmacéuticos unos y otros. Como Secretario D. Pedro Celestino Cañedo, abogado de los Tribunales de la Nación, dice el nombramiento. Ni un solo profesional de la enseñanza figuraba en aquella Inspección de Estudios en el año 1850.

La Real Universidad de La Habana, desde el 24 de Agosto de 1842, había dejado de ser Pontificia, y era, su Vice-real protector el Capitán General, asistido ahora por el Arcediano de la Santa Iglesia Catedral Pbro. D. Manuel Gómez Marañón, como Rector; Manuel Sanjurjo y Pérez de la Mosquera como Secretario y Luis García Bueno, Teniente Coronel de Infantería retirado, como Tesorero.

El cuadro de profesores estaba integrado por diez profesores en la Facultad de Jurisprudencia, diez en la de Medicina y Cirugía, tres en Farmacia, once en la de Filosofía, además de cuatro Ayudantes. La cátedra de Química y Física aplicadas a la industria y agricultura, la desempeñaba solamente D. José Luis Casaseca.

Entre aquellos profesores aparecen los nombres de Lletor Castroverde, Angel José Cowley, Julio Jacinto Le-Riverend, los González del Valle, Bachiller y Morales y otros que son garantía de su saber por lo que nos dejaron en prenda y que aún hoy, son consulta obligada de los estudiosos.

Existían las comisiones locales de enseñanza primaria que en general estaban integradas por el párroco como Vocal nato, un funcionario del Gobierno y alguna otra persona.

De uno y otro sistema habría mucho que decir, pero no es esta la ocasión.

La Comisión de Estadística de la Isla de Cuba, organizada desde Julio de 1844, estaba presidida por el Brigadier Juan Rodríguez de la Torre, cuñado de don José de la Luz y Caballero, quien, además, presidía otros varios organismos como la Comisión de División Territorial de la Isla de Cuba, siendo por su cargo y grado la segunda persona del Capitán General. En esa comisión actuaban además el Capitán retirado D. Mariano Fortún, el Profesor de Historia y Geografía de la Universidad D. José María de la Torre y el agrimensor D. Mariano Carlés, entre otros.

En la Comisión de División Territorial de la Isla de Cuba actuaba el escritor D. Mariano Torrente que también fué Director del Archivo General de Real Hacienda, hoy Archivo Nacional.

Existía asimismo la Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba que gobernaban el Capitán General y el Intendente de Ejército Superintendente General delegado de Hacienda con siete médicos del servicio oficial. Mantenía este organismo delegaciones en el resto de la Isla. La de Cárdenas que presidía el Teniente de gobernador político y militar, contaba con la cooperación del Capitán de Fragata y del puerto D. Miguel Baldasano, de los médicos D. Manuel Illa, D. Agustín Santomé, D. Sebastián Pagés, D. Pedro Pollimonjo y como administrador D. Tomás Fernández de Cossío.

En lo eclesiástico había sido electo para el Arzobispado de Santiago de Cuba el célebre Monseñor Antonio Claret y Clará, que según uno por cuestiones de faldas, según sus defensores por cuestión política, encontró en aquella ciudad quien no creyendo en hábitos le marcara el rostro con una navaja barbera, años más tarde, cuando ya se había sentado en su trono arzobispal y había hecho de las suyas por las tierras indómitas de los Céspedes y Maceo.

En La Habana disfrutaba de la Mitra otro sacerdote de poco grata recordación para los cubanos, catalán como Claret, el soberbio y fantasmón jesuíta Francisco Fleix y Solans; si son buenas las pastorales de aquellos días, ocurre como con las Cartas de Celestino VI que acaba de publicar Giovanni Papini, que hay que suponer la existencia de un clero despreocupado, incapaz e inmoral, pues sólo es justa la perenne amonestación y el vituperio de la desvergüenza cuando ella existe. No somos nosotros acusadores, solamente señalamos el hecho como un síntoma.

La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana la preside en esos momentos el Conde de Peñalver, la de Santiago de Cuba el Licenciado Gonzalo Villar, la Diputación de Bayamo el Vicedirector D. Angel Tamayo, la de Holguín D. Manuel Calderín.

Del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana es Director D. Bonifacio Quintín de Villaescusa y del de San Basilio el Magno y San Nepomuceno en Santiago de Cuba lo es D. Rafael Correa.

Como dato curioso diremos que en 1850 Cuba cuenta con 840 Abogados, 111 Procuradores, 549 Médicos, 14 Comadronas, 142 Licenciados en Farmacia, 54 Veterinarios y 97 Agrimensores. Esos profesionales están distribuidos en una población que el censo señala en esos momentos en 945,440 habitantes, pero según afirma D. Mariano Torrente en el tomo I de su *Bosquejo Económico Político de la Isla de Cuba*, es erróneo y asegura que asciende a un millón cien mil individuos la población de la Isla, calculándole solamente a la ciudad de La Habana 150,561 habitantes. El dato es significativo. Nos quejamos del exceso de profesionalismo y no sé yo, porque no lo he hecho, si para cinco millones ciento cincuenta mil habitantes que tenemos ahora, la proporción es mayor o menor.

Sí podemos sin embargo pensar que ahora es justa la afirmación que con respecto a otra etapa anterior hizo Justo Zaragoza en el tomo I de *Las Insurrecciones en Cuba*, que está cuajándose, dando sus frutos ya en esos momentos lo que él se temía cuando dice que

algunos licenciados y doctores que merced a la libertad literaria concedida en los años constitucionales se habían hecho, bajo la dirección de los primeros discipulos de los primeros maestros Varela, el padre Vélez, el padre Agustín, protegidos del obispo Espada o alentados por la *Sociedad patriótica*. Entre aquellos discipulos convertidos ya en maestros figuraban al frente de la ilustración cubana en la época a que nos referimos, así en la educación pública como en la literatura, la ciencia política y todos los demás ramos del saber, el político del porvenir D. José de la Luz Caballero, el estadista D. José Antonio Saco, los filósofos, hombres de ciencia y literatos D. Prudencio Hechavarría, D. José Gobantes (sic), D. Felipe Poey, D. Nicolás M. Escobedo, D. Evaristo Zenea y Luz, D. Domingo del Monte, D. Blas Osés, D. Francisco Guerra Betencourt y otros aprovechados e inteligentes jóvenes, que con el apoyo de la *Sociedad patriótica*, daban vida a la *Revista bimestre cubana*.

De éstos que acabo de nombrar algunos eran masones, el más distinguido de todos Nicolás Manuel de Escovedo y Rivero fallecido en París en 1840 y trasladados sus restos a La Habana, fué pronunciada la oración fúnebre correspondiente en el Cementerio de Espada por José de la Luz y Caballero, quien desde entonces fué tenido por las autoridades españolas como masón, punto que se alegó para protestar de que el Padre Suárez en 1862 doblara las campanas de su Iglesia del Cerro y que sirvió asimismo para que los Jesuítas impidieran que el Obispo Fleix y Solans cantara el responso en el Cementerio como se le había pedido y ofrecido en la muerte de Luz. Debo también recordar que aquel discurso de Luz en la necrópolis dió lugar a que el Gobierno prohibiera que se despidiese duelo alguno en el Cementerio, y en efecto yo no sé, leyendo el discurso, que se haya dicho nunca ante un cadáver lo que Luz y Caballero dijo aquel 1º de Agosto de 1840 en el Cementerio de Espada.

La masonería al decir de D. Aurelio Miranda en su *Historia documentada de la Masonería en Cuba*, está por esa época en estado latente, y como viene perseguida desde los días del *Aguila Negra* bajo las prevenciones del Decreto de 26 de Abril de 1834, en que se vigila con insistente y fiera saña, como ahora en la España de Franco, a todo el sospecho de militar en sociedades secretas, apenas si tiene o se le señalan actividades ostensibles, aunque no hay duda de que existieran trabajos masónicos entonces.

Pero hemos de tener en cuenta sin embargo que en esa Cuba no están en Mayo de 1850, Varela el maestro que vive en el exilio, Saco el estadista que se encuentra desterrado, Del Monte que desde 1844 no ha pensado en regresar, Escovedo que desde el 40 ha muerto, *El Lugareño*, Villaverde, Tolón y otros que ya están obligados al ostracismo, Luz que se ha enclaustrado en su misión educadora, resistiendo a pie firme el haberse quedado en Cuba, que completara lo que Zaragoza le reconoció como *político del porvenir*, y como afirmó Torrente y repitió Concha después, López fué el líder a quien se llamará por Torrente, *Washington* en una página y *César* en otra, pero no obstante secundado para lograr el triunfo. Hemos de darnos cuenta igualmente, y es por ello que antes expusimos acaso con un poco de abundancia, pero necesaria, el cuadro del país y quienes disfrutaban su dirección, a fin de contraponerlo y que se comprenda que desempeñando los altos cargos y la dirigencia quienes la desempeñaban, era imposible que secundaran a López y sus compañeros más que los que

lo secundaron en aquel momento. De modo que, si hay una enorme población española disfrutando de los destinos y ventajas, desde la más alta hasta la de portero, no era de esperar que éstos fueran a abandonar sus beneficios y privilegios para sumarse al movimiento independentista.

El panorama que antecede es el que habrá de encontrar Narciso López a su desembarco en Cárdenas. Son esos los factores que entran en juego en el país que acaba de realizar una zafra de más de diez y nueve millones y medio de arrobas, en números exactos 19.993,000 arrobas, según datos de Ramiro Guerra, quien además asegura que hasta ese momento es notorio el progreso general de Cuba. Don Ramón Pasarón y Lastra en su valiosa obra titulada *La Isla de Cuba considerada económicamente*, que habla con el conocimiento que le daba el haber sido también Intendente General, siendo Diputado a Cortes afirmaba que en 1850 la situación rentística de la Isla de Cuba había sido buena pero en 1858, cuando él hacía su informe, se pasaba por un período que reclama imperiosamente una reforma radical en su sistema de contribuciones a pesar de todos los impuestos que se habían establecido desde 1847, sin embargo no mantenía esa misma opinión D. Nicolás Pardo Pimentel en su folleto aparecido en 1870, cuando ya residía en Madrid, después de haber injuriado a José de la Luz varias veces desde el *Noticioso y Lucero*, quien asegura en *La Isla de Cuba su prosperidad o su ruina, breves observaciones sobre su cuestión social y política* que,

la prosperidad de la Isla de Cuba es un hecho incontestable, público, notorio, universalmente reconocido; y lo es también que ha llegado en pocos años aquel país a ese bienestar, a esa fabulosa producción, riqueza y opulencia, siendo, más que colonia, una provincia de España; pero gobernada desde la metrópoli por leyes especiales, cuando ya las del sistema representativo regían en toda la Nación.

Conclusiones a que llega como producto de las premisas que a su antojo formula, aunque en muchas está en lo cierto el ex-Director del *Noticioso y Lucero*, padre del *Diario de la Marina*, ya que no es un secreto para nadie que mientras en España se contó en céntimos, en reales de vellón y en pesetas, en Cuba se contó en duros y en duros fuertes que permitieron la aparición y existencia del "indiano" que retornaba a su aldea con zapatos en sustitución de la alpargata,

con sombrero en lugar de gorra o boina, con reloj y cadena y la faltriquera opulenta para fabricar la iglesia del pueblo o del villorrio donde vieron la luz primera.

Cárdenas por ejemplo tuvo la suerte de que entre lo bueno que vino de España le tocara un D. Francisco Javier Quintayros y Leonato para actuar de Teniente gobernador en 1847, y sus mayores adelantos iniciales se los debe a aquel gallego ejemplar que también trajo hasta acá una Delegación de la Sociedad Económica en esa misma fecha, la que menciono ahora de ex-profeso y no lo hice al hablar de este tipo de organismos, cuando antes los mencioné, porque le reservaba este lugar para dejar constancia de los nombres de sus fundadores, que tomo de la relación que en la página 93 de su *Historia de Cárdenas* consigna el cardenense historiador Herminio Portell Vilá. Así mencionaremos al Director D. Francisco Garnica; Vice-director Presbítero José Matías Navarro que era el Párroco en aquellos momentos; Secretario D. Leandro Brito; y asimismo Cayetano Pascual, José María Morales, Joaquín Prieto, Tomás Fernández de Cossío, que esta vez no era Tesorero, Blas Dubouchet, Miguel Baldasano y Ros, José M. Ferrer, Sebastián Pagés, Antonio Montero, Manuel M. Serrano, Manuel Almagro, Francisco Barrinat, Juan Costa, Lucas Muro y José María Mora, quienes coadyuvaron al mejoramiento de Cárdenas en sentido que no puedo ser yo quien lo dé a conocer a los que aún hoy recuerdan su acción.

López no arribó a Cárdenas el 19 de Mayo de 1850 por mero accidente. Escogió a Cárdenas seguro del lugar y por las relaciones que había establecido, sabiendo que además ahora no era Quintayros el Gobernador, sino Florencio Ceruti, el sobrino de Roncaly. No voy a entrar en la narración de los hechos que tan reiteradamente ha explicado y espulgado Portell Vilá, señalo solamente la significación capital que sirvió para demostrar a los españoles que no era imposible lo que ellos así creían, que se podía desembarcar en las costas de Cuba con una expedición armada, extremo puesto en duda desde que un cuarto de siglo antes desde *El Habanero* el Padre Varela consideraba qué convenía más a Cuba, si hacer la revolución dentro o llevarla de fuera.

Desde aquel momento fué una inquietante preocupación la de todos los españoles que se creían obligados a opinar sobre la materia. De ahí los furiosos ataques del *Diario de la Marina* y *El Faro Industrial* recogidos inmediatamente en un folleto con el título de Me-

moria y recolección de documentos para la Historia de la ridícula invasión, publicado en la *Imprenta del Faro Industrial*. Se dice en la Introducción que se publica:

... considerando que muchas personas de este vecindario desean tener recopilados en pocas páginas todo lo que se ha publicado sobre la intontona y ridículo desembarco de D. Narciso López en Cárdenas, la redacción del *Faro* ha reunido en este pequeño cuaderno todos los documentos oficiales, cartas particulares y artículos más notables de los distintos órganos de la opinión de la prensa periódica.

Y añade que lo hace "para que puedan los que deseen remitirlo con más comodidad al interior y al extranjero y se evite el trabajo de hojear numerosos y abultados periódicos".

El *Faro Industrial* del 20 de Mayo, en su *Alcance*, daba la noticia de los sucesos de Cárdenas y anunciaba haberles llegado las proclamas del Capitán General, y además, encontramos la relación de los cuatro Batallones de Voluntarios que se habían constituido la misma tarde del 19, según se dice con gente escogida, estando al frente del Regimiento como Coronel el Excmo. Sr. Conde de Fernandina, José María Herrera y Herrera, como Jefe del Detall el Excmo. Sr. D. Manuel Pastor, como Comandantes Primeros de los respectivos batallones 1, 2, 3 y 4 figuraban D. Jacinto González Larrinaga, D. Julián Zulueta, el Conde de San Esteban de Cañongo y D. Manuel Izquierdo Villavicencio; como Segundos Comandantes en cada Batallón D. Francisco Riera, Rafael Rodríguez Torices, Francisco Ventosa y Francisco Calderón y Kessel; cada batallón con cinco capitanes o seis, meno; el primero que sólo tenía cuatro, figurando en ellos los nombres de comerciantes e industriales y entre ellos el Marqués de Prado Ameno. Desde luego que ninguno de aquellos militares improvisados salió del Campo de Marte y la Plaza de Armas, pero esto demuestra el pánico que produjo el desembarco de López, pues como vemos aquella misma tarde, y no solamente en La Habana, se formaron contingentes de voluntarios para atacar a los invasores. Voluntarios éstos que desaparecido el peligro de Cárdenas se volvieron a sus casas, aunque sí tienen muchos de ellos que ver con el cuerpo regular que se organiza en 1855 por Concha. A aquéllos de 1850, los denomina Luis Otero Pimentel en su *Memoria sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba*, con el significativo de *Cuerpo de vecinos nobles*. No así

Ribó en su *Historia de los Voluntarios Cubanos*, que da como inicio de la organización de estos cuerpos, con los creados por el Gobernador de Matanzas D. Antonio Mora Oña en 1850.

El Bando de Roncaly promulgado el mismo día 19 de Mayo declaraba "en estado de sitio todo el territorio de la Isla de Cuba, sus islitas y cayos adyacentes, y por lo tanto sujetos a todas sus consecuencias legales mientras duren las circunstancias que motivan esta medida". Las siete disposiciones que contiene el Bando hacen pensar que, como ya hemos dicho antes, el Gobierno sintió un gran temor y que se preparaba no para una intentona ridícula como dice *El Faro*, sino para una contingencia de suma importancia.

El tristemente célebre vapor *Pizarro* entraba en el puerto de La Habana y se le ordenaba salir de inmediato en persecución de López a quien ya suponían los de *El Faro* y la *Marina* errante y fugitivo, pero sin embargo añadían contradiciéndose, como si el miedo les hiciera matar fantasmas que "por lo demás, el entusiasmo que por todas partes se advierte en los habitantes de esta capital, por el exterminio de los invasores raya en delirio. En calles y tiendas, en casas y plazas no se hacen más que preparativos de defensa". Añadiendo: "aún no hemos visto un semblante que anuncie el susto o el temor. Y si oímos a todos lamentarse de que tal vez el pronto exterminio de esa porción de foragidos les prive del placer de medir con ellos sus armas". Si no fuera tan seria la cosa, casi se produce la risa en quien lea esta afirmación que sólo se explica a la distancia que separa a Cárdenas de La Habana en tiempos en que el transporte estaba a tantas horas y en que no existía ni el automóvil ni el avión. De seguro que no dirían esto mismo, si vivieran, los guapos voluntarios de 1850.

El Ayuntamiento de La Habana, en documento de pobrísima factura en que se llama bandidos *filibustiers* a López y su gente se dice que "la Divina Providencia no ha separado la vista de la isla de Cuba" por lo que no han podido triunfar los invasores, lo que nos lleva a pensar que en 1898 la "Divina Providencia" se quedó ciega o se fué a otra parte y que a esto se debió el que las balas cubanas hicieran tanto daño o que la "Providencia" dejó de mirar a los miembros del Cabildo habanero, o quizá que por no ser entonces los mismos ya no miraba para ellos.

Matanzas no fué menos, exaltada en el Gobernador D. Antonio García Oña, quien también publicó una Proclama, y dió a conocer que había sido una pequeña alarma lo ocurrido.

El Faro publicaba la noticia de que “el rebelde D. José Sánchez Iznaga pereció en la refriega y D. Ambrosio González quedó mal herido: se cree lo mismo de D. Miguel Tolón”. Y añadía, que a poco de haber reembarcado la facción —según comunicaban de Cárdenas—, llegó de Pijuán una partida numerosa de guajiros y vizcaínos que se reunieron cordialmente al recibir las primeras noticias, agregando que “tres americanos que venían en la expedición se habían presentado a su Cónsul de Cárdenas”.

En el *Diario de la Marina* hay un escrito titulado *Filibustiers* que dice:

El vecindario entre tanto huyó, una parte a ponerse en salvo en los buques de naciones amigas que en el puerto se encontraban y la otra se internó en la campiña vecina a prepararse para la pelea, como en efecto lo verificó a las órdenes de D. León Fortún.

Veamos los datos. La jurisdicción de Cárdenas está comprendida, según los cálculos de la época por 52 leguas cuadradas, en ella existe una población de 21,445 blancos, 1,932 esclavos libres, 200 emancipados y 20,000 esclavos de color. Vamos a suponer que solamente en la ciudad vivieran 15,000 habitantes, en ese caso 7,500 se pusieron a las órdenes de D. León Fortún y otros tantos se refugiaron en los barcos amigos que estaban en el puerto, lo cual prueba la falsedad de las informaciones españolas teniendo en cuenta que esos barcos no eran, que sepamos, ninguno de ellos, el *Mauretania* o el *Queen Mary*, y que no era posible refugiarse a tal número de personas. Por otra parte Portell Vilá tiene demostrado en recientes artículos aparecidos en *El Mundo*, repitiendo lo que ya había dicho en su *Historia de Cárdenas*, que

la expedición de Narciso López apasionó a los cardenenses de la época, que con ella se fueron unos treinta reclutas para los Estados Unidos y que no pocos vecinos fueron encarcelados y procesados por los españoles, como cómplices de la tentativa revolucionaria.

Quedando así destruida lo que él llama *La Leyenda Negra*, que inicia Manuel de la Cruz en *Episodios de la Revolución Cubana*, pero

que podemos asegurar que antes fué Mariano Torrente el iniciador de esa leyenda en el *Bosquejo Económico Político de Cuba*.

La presencia de Narciso López en Cuba en 1850 produjo el relevo de Roncaly y la advertencia a España de que ya los cubanos estaban aprendiendo el modo de llegar a Cuba con una expedición armada.

En la Memoria que Concha enviaba a España en Diciembre de 1850, es decir, al mes escaso de relevar al Conde de Alcoy, advertía la necesidad de tomar ciertas medidas y entre ellas se señalaba la defensa de la Isla mejorando las fortificaciones, como segundo objeto advertía la necesidad de construir el camino central que tantas veces se había mandado a hacer sin comenzar jamás, llevar las líneas telegráficas a distintos puntos del interior y se cuidaba también de advertir tanto sobre la posibilidad de una sublevación de esclavos como la desafección que comprobaba en los naturales del país. Recomendando asimismo, lo que luego realizó en 1855, la formación de un Cuerpo de Voluntarios de 12,000 hombres adictos a España.

Además, al traernos Narciso López en 1850 la bandera que hoy es nuestra enseña nacional nos puso en el alma la certidumbre de que esa enseña no habría de ser un símbolo para guardar en lo escondido de las casas cubanas, sino para flotar en los mástiles de la Isla como símbolo de un pueblo libre y desde entonces, hace cien años, cada cubano ha aprendido de generación en generación, con la lección de López, a defenderla para que no deje de ser ni el estandarte gallardo y triunfal ni la que flamee siempre junto a la estatua de López y en la tumba de Martí.



HOMENAJE A LA BANDERA NACIONAL
Y A NARCISO LOPEZ

10 de octubre de 1950



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A LA BANDERA NACIONAL
ANTE SU MONUMENTO
ERIGIDO EN CARDENAS
Por HORTENSIA PICHARDO

Hace poco menos de dos mil años, apareció en el cielo de Judea, país dominado por la opresión y la tiranía de los procónsules romanos, una estrella maravillosa que anunció al mundo el nacimiento de Cristo, y con su advenimiento, un cambio casi total en la vida de los hombres: el amor, sustituyendo al odio; la piedad, al espíritu de venganza; la igualdad, al sistema de castas. La doctrina del Mesías se extendió por todo el orbe y el mundo entró en una nueva era, tan distinta a la anterior que aquel acontecimiento sirvió a la posteridad para iniciar el cómputo del tiempo.

La historia siguió su curso. Y un día, muchos siglos después de ocurrir el milagro cristiano y a muchos millares de leguas de la tierra de Palestina, un poeta desterrado de otro país esclavo, entrevió en sus sueños de enfermo del cuerpo y del espíritu, cuando más poseído estaba de haber descubierto con espanto que en su patria se confundían

*"en el grado más alto y profundo,
las bellezas del físico mundo,
los horrores del mundo moral",*

vislumbró cómo, en la mañana del siglo XIX, surgía una nueva estrella, la estrella de Cuba y la cantó en versos imperecederos.

Pero muy pocos contemporáneos de Heredia pudieron compartir su visión. Y "aquella naturaleza volcánica" se quemó en la angustia de comprender

*"que la estrella de Cuba eclipsada
para un siglo de horror queda ya".*

Pasó un cuarto de siglo más y aquella estrella se convirtió en obsesión de otro hombre extraordinario, de un poeta de la acción, el

cual, con la colaboración de un poeta del verso y el lápiz, grabó esa estrella en una bandera bella cual ninguna, ésta que aquí ondea, ¡la bandera cubana!

Ah, al menos Narciso López tuvo la dicha de hallar grupos de cubanos que comprendieran la significación de tener una bandera y que, concurrieran o no a levantarla con él, llevaron siempre en su pensamiento el símbolo de una patria cubana.

La bandera aquí enarbolada *primus en Cuba* en 1850, fué desde su nacimiento, hace un siglo, norte y guía de todos los que en esta bella Antilla anhelaban la separación de España; fué objeto de todas las ternuras, de todos los sacrificios, de todos los afanes de los hijos de esta tierra. Por ella derramaron su sangre y sufrieron miseria, prisión y exilio los mejores cubanos, hasta verla flotar gloriosa un día, libre y única, en el cielo de Cuba.

Ese día cambió el panorama de la isla aherrojada, como había cambiado el del mundo al aparecer la estrella de la Anunciación en el cielo de Judea: al yugo de la tiranía sustituyó el desprecio de la libertad; al odio inútil al déspota, el fecundo amor entre hermanos; al desencanto del que vive sin esperanza, el goce de poder crear en un ambiente de simpatía y cultura; en fin, a una sociedad escindida por los privilegios y las castas, una comunidad democrática en donde todos podrían conquistar una vida de bienestar en la paz, bajo un mismo credo y una misma enseña.

Por eso el primer acto del Noveno Congreso Nacional de Historia es este homenaje a la bandera nacional, tributado por todos sus miembros ante el monumento que conmemora su Centenario en esta hermosa ciudad de Cárdenas, que tuvo el privilegio de ser la primera tierra cubana que la viera flotar.

¡Felices los pueblos que tienen la dicha de tributar públicamente homenaje de amor y respeto a su enseña nacional!

Y crean, señores, que mi exclamación no es de las que se producen sin sentido. Aún existen pueblos en el mundo a los que les es negada esa felicidad. No hay que dirigir muy lejos la vista para comprobarlo: aquí, muy cerca, una isla antillana, gemela de Cuba por muchas circunstancias históricas, gime bajo un gobierno extranjero y sus hijos se ven privados de izar su propia bandera en el suelo patrio.

Nuestro pueblo también supo largamente de ese dolor, que hoy nos duele en los portorriqueños en medio de esta fiesta de la libertad.

Durante medio siglo, es decir, desde el nacimiento de la bandera hasta la instauración de la República, los cubanos encarnaron sus ansias de independencia en izar en toda la Isla el pabellón de la estrella solitaria. Y mientras tanto supieron la tortura de venerarla en secreto; de guardarla en rincones ocultos y sacarla temblando de miedo y deleite para mostrársela en la intimidad a los amigos o para familiarizar a los niños con su simbolismo y su belleza; y mientras tanto, los hombres rugiendo de rabia, sujetándose el ímpetu combativo y las mujeres, con lágrimas de desconsuelo, veían ondear en Cuba la bandera roja y gualda que les recordaba su miserable condición de colonos sometidos a la más dura tiranía.

En bello párrafo, donde el temblor de la emoción patriótica pone latidos en la prosa impecable, nos dejó Varona su impresión de cubano de aquella época, que un 4 de julio contempla el desbordamiento de júbilo del pueblo norteamericano celebrando el aniversario de su independencia, la bandera nacional en todos los balcones y en todas las manos; mientras él sentía en su pecho "el alma de Cuba que no tenía bandera".

Como Varona, eran muchos los cubanos que en tierras americanas o europea, sentirían encogérsele el corazón al ver flotar otras banderas libres y felices, mientras la que ellos amaban, la bandera de la patria irredenta, lucía mohína, moribunda por falta de aire libre en que ejercitar la gracia de sus colores.

Algunos, heroicos, intrépidos, se decidieron a enarbolarla en las ciudades o en los campos de Cuba, contando con que a la sola presencia de ella el pueblo en masa acudiría a defenderla. Así cayeron, víctimas de una anticipación que si fué imprudente se santificó con la bravura y con la muerte, aquellos pioneros que han pasado a la posteridad como los *Hombres del 51*.

Frustradas las tentativas de aquella generación, la bandera permaneció plegada, hasta que en noviembre de 1868, fué enarbolada por los rebeldes camagüeyanos, que se levantaron en Clavellinas dispuestos a secundar a Carlos Manuel de Céspedes, pero no bajo el pabellón creado por él. Y en Guáimaro, al fundarse la República, quedó consagrada como la bandera nacional, cuando el Padre de la Patria, grande en esta ocasión como en sus momentos de mayor grandeza, como en Cambute al saber que había sido depuesto de la Presidencia; como en San Lorenzo, al enfrentarse, solo, con los enemigos que lo

rodeaban, rindió su propia bandera ante la bandera que habían historiado con su sangre los héroes del 51.

Los creadores de nuestra bandera trataron de simbolizar en sus colores los proyectos e ideales de la nación cubana. El rojo significó, y nos recordará por siempre, la sangre que los patriotas sabían que era necesario derramar por la libertad de Cuba. El blanco hablaría sin palabras de la pureza de intenciones de los fundadores, de la pureza con que nacería la República soñada.

El rojo, señores, cumplió anchamente su destino. Las arterias rotas de varias generaciones de cubanos, bañaron los campos de Cuba. Jimaguayú, San Lorenzo, Dos Ríos, San Pedro sólo son puntos de referencia en el sangriento itinerario; como en las ciudades el Parque de la Punta, el Foso de los Laureles y tantas y tantas tapias de los suburbios de villas y pueblos, recuerdan al transeúnte que allí bebió el vino de las venas cubanas, la bestia enloquecida de la tiranía. Allí se ofrendaron a la bandera mártires y héroes.

El blanco... ¿ha cumplido el blanco el simbolismo que le tocó representar? ¿Hemos preservado los cubanos, al manejar la República lograda, los ideales de pureza y de virtud que presidían el pensamiento de nuestros mambises? ¿Hemos hecho nosotros nuestra labor tan a conciencia en Cuba independiente, con tanta pulcritud como la llevaron a cabo los hombres que hicieron la independencia? ¿Hemos cumplido la misión que nos correspondía al recibir el legado de los libertadores? No, y mil veces no.

¿Es que se han acabado en Cuba los hombres puros, capaces de llevar a la patria por la senda de la felicidad, con inteligencia y espíritu de lucha bastantes para concluir la obra que dejaron incompleta los mambises, de hacer a Cuba totalmente independiente; independiente de la tiranía económico exterior, peor que la política; independiente sobre todo de la tiranía interior, de la concupiscencia, del peculado, de la desigualdad en la justicia, de los vicios, en fin, que prolongan la Colonia en la República?

Todos sabemos que no. Y este acto confirma nuestra fe. La nación donde hay ciudadanos que rindan sinceramente tributo de respeto a su bandera, cuenta con reservas morales. Y son muchos los cubanos que han venido a hincarse con el espíritu aquí, ante el monumento que el amor de sus hijos ha erigido a la bandera en su Centenario, o que celebran esta fiesta de las almas limpias en otros lugares de la República.

Aquí, reunidos al pie de este monumento a la bandera de nuestra patria, estamos maestros, profesores, periodistas, eruditos y escritores. Aquí, tomando como altar este monumento, jurémosnos a nosotros mismos luchar con empeño, cada uno desde su trinchera, la cátedra o el periódico, el libro o la conversación, el partido o la simple acción pública cotidiana, por avivar en nuestro pueblo las virtudes cívicas, que es la única forma en que vislumbro para nuestra patria un suelo firme para sustentar su bandera, un ambiente limpio y claro, digno de ella, para verla flotar.

No juzguen que es falsa modestia mía afirmar mi convicción de que la parte más ardua y más fructuosa de esa labor nos toca a los maestros. En nuestras manos están los hombres de mañana. Y sólo podemos afrontar la inmensa responsabilidad de inclinar el rumbo de ellos seguros de que sea hacia el bien, si comprendemos nuestra misión y la aceptamos con espíritu de sacrificio. Que sólo aquél que sienta el magisterio como un sacerdocio —como un alto, generoso y verdadero sacerdocio— puede aspirar a insuflar en las almas sentimientos saludables y constructivos.

Ofrézcamosle hoy como homenaje a la bandera luchar sin descanso por persuadir a la juventud cubana del contenido ideológico de ese símbolo y de que, en la sucesión de las generaciones, ellos están comprometidos con sus antepasados a una conducta honrada y patriótica; que hay millares y millares de muertos en Cuba que no reposan tranquilos en sus tumbas esperando que los cubanos de ahora completen la obra que a ellos no les fué dable coronar: la de crear la felicidad, la seguridad y la libertad en Cuba!



A NARCISO LOPEZ, ANTE SU MONUMENTO

Por MARIA JOSEFA ARROJO HERNANDEZ

Cuando en los primeros meses del presente año, una mañana fui invitada por el laureado escultor cubano Juan José Sicre, para ver, aun en barro todavía, la escultura de Narciso López que debía ser erigida en esta ciudad de Cárdenas, sentí una viva conmoción admirativa ante la interpretación que el artista había dado a la figura. Era, precisamente, el Narciso López que yo me había imaginado siempre. El Narciso López apuesto, que cautivaba a las habaneras montado en bravo corcel, el Narciso López que pudo atravesar de una jornada, desde las minas de la Rosa Cubana hasta Matanzas, para burlar a sus perseguidores; el Narciso López que había concebido la bandera de mi patria. Tenía que ser así. Tenía que ser un hombre de pecho atlético, levantado, pleno de aire y de fuerza para acometer y vencer. Las proporciones de la figura estaban en concordancia con las proporciones del alma. Al contemplarla, primero en el estudio, después, ya montada en este lugar el 19 de mayo, viéndola en la perspectiva del emplazamiento, sentí que era aún más vencedor, y pensé que el Narciso López preso en los montes pinareños, llevado y traído sin consideraciones y ejecutado a la vera del Castillo de la Punta, no fué, ni allí mismo siquiera, un vencido. No, está aquí, triunfador. Sus perseguidores y ejecutores son recordados solamente cuando por referirse a Narciso López hay que mencionarlos a ellos, por nada más. El está sobre este pedestal sosteniendo la bandera que, como dijera el poeta "fué sudario de tanto guerrero difunto", la que conquistó la libertad que fué durante treinta años bregar incesante.

El IX Congreso Nacional de Historia me confiere el honor de ser quien diga estas palabras de homenaje al insigne, inquieto peleador, y me otorga doble el honor de que sea en esta ocasión, una mujer cubana la que levante su voz al pie de este monumento, para decir la eterna, la infinita gratitud de los historiadores cubanos aquí reunidos al hombre que expresó con frase inolvidable, que su muerte no cambiaría los destinos de Cuba.

La *Logia Perseverancia*, propulsora de la erección de este monumento, primero que se levanta en Cuba a la memoria del paladín, merece de todos reconocimiento impercedero. Cárdenas se sintió, a través de los hombres responsables de la masonería, en la obligación de levantar el monumento que debió hace mucho tiempo ser obra del Gobierno. Tengo la seguridad de que todos los cubanos reconocerán siempre la importancia, por el hombre que la representa, y el hecho, por lo que significa.

Y como todo se ha de andar, de este Congreso ha de salir sin duda, el que los habaneros imitemos a los cardenenses, y allá, López en la Punta, Céspedes en la Plaza de Armas, tengan el monumento que les corresponde, como habrá de ser también en otros lugares de Cuba, para uno y para otro obligada responsabilidad, si no el monumento, por lo menos el busto en mármol o en bronce, que señale el homenaje de los que ahora, agradecidos, reconocemos lo que estos hombres hicieron para darnos lo que disfrutamos.

Como mujer debo decir que me siento orgullosa de que esta obra se realizara con tanta limpieza de miras, como profesora de mi país, siento la satisfacción de poder ofrecer a mis alumnos la historia de lo que ha hecho Cárdenas, y, como congresista de este IX Congreso Nacional de Historia, gozo y disfruto el honor de ser yo quien en su nombre ofrezca este homenaje al venezolano que es tan cubano como nuestro Martí se sentía hijo de América.



SESION INAUGURAL

10 de octubre de 1950



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DISCURSO

Por MIGUEL VARONA GUERRERO

Presidente del Congreso

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con la cooperación del Comité *Pro-Centenario de la Bandera*, ha organizado este *Noveno Congreso Nacional de Historia*, en conmemoración del Centenario de la bandera cubana y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López, en 19 de mayo de 1850; así como del sesquicentenario del nacimiento de José de la Luz y Caballero, el cincuentenario de la creación de la Escuela Pública cubana y del cincuentenario del mando del general Leonardo Wood, Gobernador militar en la primera intervención norteamericana de 1898-1902.

Se fijó la sede del Congreso, en esta ciudad de Cárdenas, porque el hecho histórico aludido, de haber flameado en ella, por primera vez, el 19 de mayo de 1850 la bandera nacional, le ha dado el carácter de lugar histórico importante, acreedor a tal distinción, según lo acordado por los aludidos auspiciadores del acto.

Me honro pues, en presidir entre los cardenenses, este Congreso Nacional de Historia, continuador de otros anteriores, empeñados siempre en la trascendente labor histórica, de revalorar cuanto en ella se había tergiversado anteriormente, suplir advertidas omisiones y efectuar amplia divulgación popular.

Ha sido labor preferente de los anteriores congresos, todo lo relativo a la *epopeya libertadora* en general y muy especialmente, la última Guerra de Independencia de 1895-98 y la Guerra Hispano-Cubanoamericana, de 85 días de campaña en 1898; acerca de la cual se concretaron y precisaron conclusiones esclarecedoras, entre otros aspectos sobre los siguientes:

PRIMERO: Haberle dado a esa guerra, denominada anteriormente con impropiedad, Hispano Americana, el de Hispano-Cubanoamericana, ya oficializado en nuestro país.

SEGUNDO: Haber esclarecido y puntualizado la participación común de los Ejércitos Libertador cubano y norteamericano, en el asedio y toma de la ciudad de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente, el año 1898; acreditativa de lo que uno y otro realizaron allí.

TERCERO: Haber llegado a la conclusión, de que fué el Ejército Libertador cubano, ayudado por su pueblo, quien realmente conquistó la independencia y la libertad, a través de un largo y extraordinario esfuerzo bélico, de noventa años de epopeya y tres y medio de la última Guerra de Independencia, donde combatió, sin paralelo alguno en la historia, contra más de trescientos mil soldados regulares españoles.

Junto al gran acontecimiento histórico de la independencia cubana, que ha sido el de mayor importancia política, después del descubrimiento de la Isla; ha estado la expuesta revaloración de los aludidos Congresos, para satisfacer así una complementaria necesidad pública, republicana-democrática, consistente en esclarecer, divulgar y concretar el mérito de las tradiciones cívico-patrióticas, siempre indispensables a todo período formativo de la *conciencia nacional*, en que aún estamos; ya que mucho necesita ello del pleno conocimiento de su pasado, el entusiasmo patrio y la fe en las propias instituciones republicano-democráticas. Y si tal es la fundamental razón de que esas tradiciones se recojan, ordenen y divulguen ¿por qué se les descuidó en la etapa republicana constituyente, anterior a 1940, fecha en que estos Congresos la tomaron de su mano, con muy débil ayuda oficial por cierto?

A la historia suele ocurrirle lo que a la corriente de los ríos, que unas veces corre suave y segura por sus cauces, en tanto que otras, se desvía o se sumerge bajo tierra. Así ocurrió a nuestra historia en general, y muy especialmente a la cívico-patriótica del siglo XIX; en primer lugar, porque la Metrópoli española careció de interés en su formación local y después, ya en la República, por falta de buen sentido de gobierno en algunos casos, demagógico predominio en otros, y sobre todo, porque de modo particular, influyó en tamaña omisión, el hecho de que en los primeros años de vida republicana, hubieran predominado en la dirección de la cosa pública, algunos representativos, tibios en patriotismo, escasos en previsión, egoístas en exceso y también, algún que otro contradictor de la idealidad libertadora, abusador de la generosidad de los separatistas; que así

frustraron el práctico resultado del triunfo libertador, en su orden espiritual.

Sin embargo, se ha progresado algo, en la década de 1940-50, tanto en la disciplina histórica nacional, como en el proceso formativo de la conciencia popular, reavivadores del espíritu público, puesto ya de manifiesto en significativas actividades que contrastan con cierta despreocupación anterior, en que las autoridades y el propio profesorado, dejaban de calentar estos eventos y su consecuente literatura histórica. Esto es, interesa ya a la masa popular, el conocimiento de la grandeza, casi única, de nuestra Epopeya Libertadora, si no en la proporción que debiera, sí en forma bastante alentadora; a extremo tal, que ha disminuído aquel lamentable e injustificado complejo de inferioridad nacionalista, que tanto estorbaba anteriormente, el propuesto fortalecimiento de la *conciencia nacional*.

De ahí, que el Consejo Nacional de los Veteranos de la Independencia de Cuba se haya interesado patrióticamente, en testimoniar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a todos los integrantes de estos organismos, el reconocimiento a que se han hecho acreedores por su labor histórica, esclarecedora y revaloradora de nuestras tradiciones nacionales, de orden cívico patriótico, que a través de varios Congresos Nacionales de Historia han realizado con éxito creciente, destructores ciertamente, de muchos y grandes equívocos anteriores, más o menos tendenciosos, sobre nuestras guerras independentistas y especialmente la Hispano-Cubanoamericana del 98 y el propio Ejército Libertador.



SESION DE CLAUSURA

11 de octubre de 1950.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO Y SUS AMIGOS ANTIESCLAVISTAS

Por MANUEL I. MESA RODRIGUEZ
*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales*

Tenemos más que suficientemente demostrado en nuestro libro sobre don José de la Luz, así como en el trabajo que presentamos al VIII Congreso Nacional de Historia, que este prócer nuestro fué antiesclavista convencido y que su actuación en ese orden fué asimismo diáfana en grado superlativo. He tratado de demostrar —y creo haberlo logrado— que dentro de su época se produjo —y los españoles por tal lo tuvieron siempre— como un liberal dentro del sistema y en lo que se podía ser liberal en la parte de tiempo que le tocó vivir.

Es preciso asimismo darse cuenta también de la influencia que ejercía la familia en aquellos tiempos. La familia de antaño no era lo que estamos viendo. La familia era una institución respetable. Jurídica y, moralmente la familia era una verdadera institución. Y el respeto con que se trataban padres e hijos, hermanos y parientes, trascendía, en lo fundamental de las actitudes, a tal grado, que se valoraba cualquier desafección a los principios tradicionales como nota de trascendental importancia.

En *Cecilia Valdés* de Villaverde y en *Mi vida en la manigua* de Raimundo Cabrera, entre otras producciones de la novelística cubana de la época encontramos ejemplos valorativos.

Los abuelos, por ambas ramas, en la familia de Luz, habían sido regidores y militares españoles, aunque cubanos de nacimiento, cubano su padre, Regidor también y Teniente Coronel de Milicias; Brigadier del Ejército su cuñado Juan Rodríguez de la Torre, el esposo de su hermana más querida, Monsa; Teniente Coronel Gobernador de San Cristóbal su otro cuñado Ignacio de Zequeira casado con Bárbara; cuñado también José Francisco Barreto, Conde de Casa

Barreto, casado con María de la Merced; sacerdotes por la línea materna y paterna, con alta significación en la clerecía, tales José Agustín Caballero y José Eusebio de la Luz, sin que se olviden frailes y monjas como Esteban de la Santísima Trinidad y la clarisa Bárbara Gertrudis, gente devota, de rosario a las ánimas y al sentarse a la mesa y sin que falte, para que el cuadro tenga alguna nota diferencial, un conspirador y masón como Román de la Luz. Así crece y vive hasta los veintiséis años este hombre que a partir de ese momento convicciones íntimas lo llevarán a iniciar la lucha por lograr una independencia de criterio y de acción hasta donde es posible lograrla en generación en que el matriarcado de doña Manuela Teresa de Jesús Caballero y González de la Torre ha ejercido autoridad dictatorial indiscutible.

La enfermedad acentuada entre los años 1826 y 28 da lugar al desprendimiento inicial. Ello permite que Luz inicie el primero de sus viajes fuera de la Isla. Su talento y su ya bien ganado prestigio de intelectual de altas calidades le abrirán los caminos y las puertas de todas las relaciones con las más relevantes figuras de los Estados Unidos y de Europa. Si observamos quienes son los personajes, más tarde corresponsales de Luz, por lo cual queda huella para la apreciación, veremos que precisamente lo son las figuras que más se señalan por ideas cuasi liberales en unos y liberales en otros. Además, tendremos, desde entonces, las predilecciones de sus lecturas que ya no serán Sócrates, Virgilio, Helvetius, Josefo y Plinio sino Cartesio, Lanmennais, Maine de Biram, Du Chatelet, Cabanis, Destut-Tracy y otros de dirección opuesta a los cánones y escolásticas. De Luz podríamos decir como ha dicho Gastón Boissier de *Cicerón y sus amigos*: "la importancia de sus cartas facilitan el conocimiento de su persona". El epistolario activo y pasivo de Luz es fuente de inagotable riqueza para valorar su persona, aun a pesar de que sabemos que faltan muchas cartas dispersas o desaparecidas.

Uno de los hombres que trata Luz, al que puede considerarse de mayor significación antiesclavista es Richard Robert Madden, y es del primero que por esa misma significación habremos de referir sus relaciones con Don Pepe, relaciones que no se explicarían si no hubiese existido entre ambos la bastante afinidad que hubo, tanto como para llegar a establecer un vínculo de la responsabilidad del que contrajeron, de carácter espiritual, de tipo católico.

El medio mismo de la ciudad y sus relaciones de amistad son evidentemente contrarios en gran parte a los sentimientos que personalmente abrigaba don José de la Luz. No obstante tenía que transigir en conversar y mantener relaciones con personas de disímil postura, no ya política, sino humana. No estamos nosotros mismos convencidos de ¿qué a veces nos vemos compelidos a tratar personas con las que no deseáramos tener ningún trato? Asimismo también buscamos el acercamiento hacia aquéllos que se nos hacen gratos o con los cuales nuestras ideas tienen afinidad.

Richard Robert Madden buscará la amistad de José de la Luz y de Domingo del Monte por razón de esa misma afinidad que los acercaba tanto en lo intelectual como en ideas políticas.

Madden fué designado en 1836 por el gobierno inglés para vigilar el cumplimiento de los tratados celebrados entre España e Inglaterra para suprimir la trata de negros, para ello llega a Cuba en el velero *Norma* en Junio de ese año, instalando su residencia en La Habana, en compañía de su esposa Harriet y de su hijo William Jorde, nacido en Inglaterra. Al año siguiente Madden y su esposa que habían trabado conocimiento con el culto sacerdote Fray Francisco del Sagrado Corazón de Jesús Moreno, conocido generalmente por el Padre Moreno, se convierten al catolicismo. En ese año de 1837 nace en La Habana el que después será famoso médico inglés Tomas More Madden quien publica las Memorias de su padre en 1891. Por ellas nos enteramos de este acontecimiento que después veremos como nos da la medida de la amistad del antiesclavista Madden con José de la Luz.

Al nacerle este hijo a Madden, que es el 132 de los que directamente llevan este apellido, por haberse convertido, como se ha dicho, al catolicismo y ser de rigor, resuelve bautizar a este hijo Tomas More en la iglesia de San Francisco de La Habana donde actúa de oficiante el Padre Moreno, siendo el padrino del neófito cristiano don José de la Luz y Caballero.

Para mayor prueba tenemos el dicho del propio Richard R. Madden, en una carta dirigida a Luz, en Enero de 1862, en que le dice:

Mi querido amigo: Hace ya cerca de un cuarto de siglo que estreché su mano en La Habana. Ni yo me he olvidado de V. ni lo han olvidado los míos: su ahijado Thomas More Madden y su madre. Yo, a la verdad, no he dejado de tenerle en ningún momento el más vivo afecto y el respeto y la veneración más

sinceros, pues no he encontrado, en mi prolongado trato en diversos países, con personas más o menos notables por sus facultades intelectuales o por sus excelencias morales, a nadie a quien me haya aficionado a reverenciar tan rendidamente como he hecho y hago con V. por la dedicación de sus nobles energías al bienestar de la nueva generación de sus compatriotas, a la causa de la educación y al progreso de la literatura y de los sanos principios de las ciencias social y política.

Yo bien sé que otros, al servir o promover causas o principios similares, han actuado generosamente y con algún sacrificio en pro de los grandes objetivos de la instrucción pública; pero V. ha sacrificado todos sus intereses personales en beneficio de los de su país. V. ha entregado a la causa de la educación en Cuba todos los ricos tesoros de su mente privilegiada y hasta sus recursos particulares; toda una vida de labor intelectual.

Tengo muchos motivos para mis *recuerdos* de usted; pero me temo que haya pocos para que V. se acuerde de mí, a no ser los debidos exclusivamente a su natural benévolo y afectuoso hacia mí.

Permítame que le recuerde un pequeño episodio de la historia de nuestras relaciones de amistad. Hace veinte y tres años estaba V. de pie junto a la pila bautismal de una de las iglesias parroquiales de La Habana. Un piadoso fraile franciscano de Guanabacoa —hombre de tanta santidad como el que más de todos los que han pisado esa su Isla, no reconocido precisamente por la santidad, un verdadero monje y sacerdote cristiano, de virtud heroica, el padre Moreno—, celebraba la ceremonia del bautizo de un niño de padres ingleses. V. fué en aquella ocasión el padrino del nuevo cristiano. Ya está hecho un hombre y creo que no se comprometió V. por él a nada de que tenga que arrepentirse. Ahora, al cumplir los veinte y tres años, es un médico que ejerce su profesión en Dublín, aunque reside actualmente aquí atendíendome a mí, que estoy desgraciadamente mal de salud y necesito de acogerme a este clima magnífico por causa de una grave enfermedad de los bronquios.

El es ahora, ha sido desde hace tiempo, mi único hijo. Creo que V. se acordará de aquel excelente muchacho mío, mi hijo mayor, William Jorde Madden, que estuvo conmigo en La Habana durante los cuatro años que permanecí en ella: está ahora con Dios en el cielo, según creo y espero confiadamente. Se ahogó en el río Shannon, en Irlanda, en 1840, estando yo en Australia occidental donde desempeñaba el destino de Secretario Colonial. Esta pérdida de un joven que tanto prometía rodeado de las ventajas que le habían favorecido durante sus primeros años, en la plenitud de su vida, salud y juventud (tenía diez y nueve años), cuando empezaba una profesión para cuyo desempeño estaba extraordinariamente capacitado, la de ingeniero

civil, es una gran esperanza malograda, el golpe de una tremenda desgracia cuyo peso no dejan nunca de sentir un padre y una madre. "Descanse en paz".

He aprovechado la oportunidad de un amable y servicial compatriota de V., el señor J. M. Ceballos, que se ofrece a hacerse cargo de una carta para V. Escríbame, se lo ruego, y hábleme de su bienestar personal y de cuanto se refiera a él, y, créame siempre mi querido amigo, suyo afectísimo y s. s.

R. R. Madden.

Hay otra carta de Madden a Luz, que en el tomo *De la vida íntima* publicado por la Universidad de La Habana se da como de 1862, con evidente error, si se conoce historia, pues basta sólo fijar la atención en que Madden en ella le agradece a Luz el envío de un regalo y le anuncia su nueva residencia en Cerro N° 29, lugar al que Madden se mudó en 1837 y el hijo a que se refiere es William Jorde, pues Tomas More tiene entonces poco de nacido. Es una breve carta sencilla cuyo texto vale la pena conocer:

Señor de Luz.

Mi querido Sr. de Luz,

Mi hijito ha quedado encantado con su regalo. Aprecio en todo su valor las líneas tan dignas de V., que me escribió en él, y cada día compruebo que por lo general, los hombres más capacitados son los más afectuosos.

En este momento salgo para mi nueva residencia en el Cerro, N° 29, donde me será muy grato verle. Mi casa está casi enfrente de la capilla.

Con mis mayores respetos a la señora de Luz quedo, mi querido señor, suyo afectísimo

R. R. Madden.

"No tengo ni pluma ni tinta a mano".

Como pensaba Richard R. Madden lo podemos comprender bien cuando nos enfrentamos con la carta que le escribe a Del Monte en julio de 1838, estando ambos en La Habana, y a lo que parece por haber interpretado mal Don Domingo las ideas del inglés, en que le dice:

Querido amigo: ¿cómo pudo V. imaginar ni un momento que yo creo que no deben cultivarse las humanidades, donde reina un sistema impermeable para la luz? Debió V. suponerme un monstruo, si se figuró que, porque aquí existe una grande iniquidad, como califico el tráfico de criaturas humanas, piense que

no se deban cultivar las letras. Grandemente se equivocó V. respecto de mí. Amo la literatura por su propia virtud y la amo por sus efectos *humanizadores* en cualquiera parte donde se estudie: honro la aplicación hacia ella y estimo como hermanos a sus partidarios, *cuando saben ser fieles y consecuentes a sus grandes miras*, las cuales se encierran en aquel dicho: emollit mores, nec sinit esse feros. Ahora bien; como yo no sé de otra atrocidad que más contribuya a hacer fieros los hombres, como es la de robar hombres, o comprar hombres robados, aseguré a V. que, donde aquel monstruo infernal (el tráfico de esclavos) ahoga la moralidad de cualquier país, no puede haber garantía para la fe pública —ni fianza para la libertad— ni permanencia para la prosperidad, ni campo para una religión pura, la cual *sin man-cilla ante Dios* aconseja la *caridad*; ni hay que esperar que la literatura ejerza un influjo extenso, donde no es lícito luchar con una hidra que levanta impune sus mil inicuas cabezas y es omnipotente para todo mal. Dejo a un lado la cuestión de la esclavitud, en sí misma, la cual no toco, porque como extranjero que soy y empleado de un gobierno extranjero, no me considero autorizado para mis fueros a tal, y discutir sobre ninguna institución sancionada ya por nuestras leyes. Sin embargo, que en mi propia tierra me supe aprovechar del dicho de ciudadano inglés y he dicho cuanto creí conveniente sobre el particular respecto de nuestras colonias, conozco que no tengo aquí igual derecho; pero sobre *lo que* otras mismas leyes condenan, y las más detestan, y sobre *lo que* la ley de eterna verdad y justicia, denuncie él, cuando Dios ordenara: que *El que robe a un hombre y lo vendiese siendo convencido de un delito, muriese por ello*, sobre de ese crimen, no me considero excluído de expresar mi opinión discreta y prudentemente, como lo he hecho con V. o al menos me ha parecido que lo he hecho. Y permítame V. que le diga que apesar de haber leído la carta de V. de junio, no he visto en ella nada para variar mis sentimientos en lo más mínimo. Yo lo repetiré que amo la literatura demasiado para ser indiferente a sus adelantos en ningún país, y que su provechoso cultivo en éste debido a los esfuerzos de su buen ingenio de V. son superior a todo elogio, por lo cual séame permitido decirle a V. y a los que V. se parecen: Seguid y prosperad.

R. R. M.

Y del mismo año, cuando le formula a Del Monte las célebres 120 preguntas que a Madden interesan para formar juicio, no obstante su conversión, cuando se refiere al punto religioso, apuntará sus convicciones expresando que:

Creo que el tema, el de la religión, es de naturaleza tan delicada y tan difícil de tratar sin peligro, que a menos que un hombre esté inspirado por una sincera honradez de intención para con su iglesia, es un tonto en meterse con ella o con sus ministros. Además, a no ser que esté seguro de que tiene la suficiente aptitud para hacer bien lo que ha aprendido honradamente, puede desatender el peligro de herir la religión al atacar sus abusos, y olvidar la facilidad con que separa de la reforma el sisma.

La suerte de Orígenes, Tertuliano, Lutero y Melancton está a la vista —su caída no debe apartarse de su mente— de aquél cuyos pensamientos están ocupados en los abusos de su religión, o más bien, de su disciplina.

Su permanencia en Cuba, que dura hasta 1839, la emplea en su misión oficial antiesclavista y en cultivar la literatura. Hay en sus Memorias notas de mucho interés sobre sus opiniones en cuanto al sistema de esclavitud en Cuba. Entre lo literario dos composiciones poéticas que titula *The Cuban Slave-Merchant* y *The Cuban Sugar State*, además hace una edición de sólo veinte ejemplares de *Breathing of Prayer in Many Land* que circula solamente entre sus amigos íntimos. Asimismo prepara trabajos en prosa como su *Informe sobre la Isla de Cuba* que será parte de un libro publicado años más tarde.

Ya fuera de Cuba Madden se interesó vivamente por los versos del poeta Juan Francisco Manzano cuya *Autobiografía, Cartas y Versos* con estudio preliminar de José Luciano Franco, constituye el número 8 de los Cuadernos de Historia Habanera dirigidos por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Como bien afirma Roig en las *Palabras* de este cuaderno, hasta 1937 estaba inédita en castellano la obra escrita desde 1839 a instancias de Del Monte, el que envió a Madden los poemas que éste publicó luego en Londres traducidos por él al inglés y que aparecieron bajo el título *Poems By a Slave in The Island of Cuba, recently libertate...* etc. Madden publicó también un interesante libro sobre la *Isla de Cuba, sus recursos, progresos y perspectivas*, que apareció en 1849, o sea a los diez años de haberse ausentado de nuestro país.

Otro antiesclavista, también inglés y destinado a ejercer las mismas funciones de vigilancia que Madden ejerció, fué David Turnbull de cuya ejecutoria y defensa no puede hablarse sin vincularlo a José de

la Luz y Caballero. La expulsión de Turnbull como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País fué acontecimiento de tan trascendental importancia en 1842 que no es posible el hablar de ese período de la Historia de Cuba sin mencionarlos a ambos; de 1840 a 1845 son Luz y Turnbull dos figuras que inquietan al gobierno español de Cuba. La causa de la llamada *Conspiración de la Escalera* es prueba evidente de ello.

Ya nuestro inolvidable Francisco González del Valle dijo en su luminoso trabajo *La Conspiración de la Escalera* que:

El general Gerónimo Valdés consideró peligrosa para la tranquilidad de la Isla la permanencia en ella de Turnbull, y pidió repetidas veces y con urgencia al gobierno de Madrid que consiguiera de Inglaterra el relevo de funcionario tan hostil, si no quería que Cuba se perdiera para España y para la civilización.

Considérese, pues, con tal criterio como verían los negreros españoles y cubanos también —que los había— la defensa hecha por Luz a Turnbull en la Económica.

Valdés dijo al Gobierno de la Metrópoli según lo tenemos publicado en nuestro libro *Don José de la Luz y Caballero* y vale repetirlo. Aprovechando el envío de una copia de la defensa de Turnbull hecha por Don Pepe, dice:

En medio de esta excitación que Turnbull había producido se levantó una voz en la Sociedad de Amigos del País para borrar del catálogo de sus socios a un hombre que, como Turnbull, era el más encarnizado de sus enemigos. El encono estaba justificado en los *Viages al Oeste*; su conducta confirmaba esta creencia y la mayoría lanzó a Turnbull en la forma que verá V. E. en el oficio que acompaño en copia con el N^o 1. Pero como existen por desgracia personas mal avenidas con el orden y que están reñidas con los verdaderos intereses de la Sociedad, remitió a ésta D. José de la Luz socio y Director de ella, una exposición que va también agregada con el N^o 2. No me ocuparé ahora de explicar su contenido, porque V. E. sabe mejor que yo el origen de donde proceden y el fin a que van dirigidas las palabras de D. José de la Luz. Diré únicamente para que puedan ser calificadas con más propiedad que este individuo aunque nacido en la Isla no tiene en ella propiedades que le den el arraigo tan necesario en esta cuestión, que vivió hasta poco hace de lo que le producía la enseñanza de la juventud, ministerio honroso en sí mismo y que demanda hábitos más conservadores, y que ahora achacoso y enfermo carece tal vez de la fuerza necesaria para

resistir a los extravíos e insinuaciones de un corto número de hombres de poca edad que se pierden en teorías y no se hallan en estado de penetrarse de los verdaderos intereses del país en que nacieron. Forman éstos en la Sociedad Económica una minoría, pero ella es activa y borrascosa, circunstancias suficientes para disponer de las votaciones cuando se cuenta con la imposibilidad o ausencia de la mayoría pacífica.

Desde luego hay que señalar, aunque sea de pasada, que lo cierto es que Luz era el director de esa juventud y no era dirigido por ella.

Nótese, asimismo, que hay continuidad en las relaciones de Luz con los antiesclavistas ingleses, Madden viene en 1836 y de inmediato llegan a establecer hasta parentesco por medio del bautizo. Este se marcha a fines del 39 y a principios de 1840 llega Turnbull con quien Luz hace amistad, defendiéndolo en 1842 bravamente. Véase que en 1844 se incluye por estos antecedentes en la causa incoada entonces a Luz, como a Del Monte, Martínez Serrano y otros, enemigos de los negreros de la Económica, pues tales eran los dos bandos en que entonces estaba dividida la Sociedad. La lectura de las dos actas publicadas por Antonio L. Valverde en *Jurisconsultos Cubanos* que nosotros hemos recogido también, son prueba evidente de ello.

Al llegar a esta etapa, la grave enfermedad, que Luz rebasa sólo en parte en las postrimerías de 1847, lo aleja de estas faenas y al comenzar el 1848, en marzo, se empeña en la tarea del *Colegio del Salvador* donde habrá de ir a buscarle Narciso López para comunicarle lo que se propone. López piensa que José de la Luz y Caballero o el Lcdó. Manuel Rodríguez Mena pueden ser los que presidan una futura República cubana. Habremos de repetir en esta ocasión, una vez más, lo que dijera Manuel de la Cruz en sus *Cromitos Cubanos*, y que puede leerse en nota al pie de la página 167 de la primera edición y en la 148 de la segunda, reproducido por mí en la página 283, de mi libro citado, afirmando que:

En 1848 el general Narciso López, en vísperas de alzarse en armas contra España en territorio de las Cinco Villas, comunicó sus planes a D. José de la Luz, y éste le dijo poco más o menos, las siguientes palabras: Si usted se lanza recibirá un desengaño, el pueblo lo abandonará. Cuba no está preparada para gozar de la independencia: para que lo esté soy yo maestro de escuela.

No obstante su aislamiento de la política, que él declara en 1850, sus simpatías no han decrecido, ni sus relaciones tampoco. Una de las páginas bellísimas de esta amistad y del respeto que merecía en el extranjero nuestro sabio maestro la encontramos en la descripción que aparece de las páginas 126 a 131 del libro *A Trip to Cuba* que tuvimos la suerte de leer por la generosidad del periodista D. Enrique H. Moreno, quien además nos permitió fotocopiar la obra. De esas páginas que primero publicó en 1913 el sobrino nieto de Don Pepe, el señor Francisco de la Luz Duarte, y antes fragmentariamente José Ignacio Rodríguez, y que también recogimos nosotros en nuestro libro precitado, se dice por la poetisa Julia Ward, esposa de Samuel Howe, su impresión sobre su visita imprescindible lo siguiente:

Pero hay todavía una cosa que la autora de este libro tiene que ir a visitar: es Don Pepe, el hombre angelical, el sabio, el caballero amable, el hombre impertérrito que no conoce el miedo, el que todos aman y enaltecen, tan humilde y suave al mismo tiempo. Sí, ella irá a ver a Don Pepe; y bajo el rigor del Sol en un ardiente mediodía, emprende una peregrinación al través de las calles, y llega a donde quiere. Después de dos escaleras, encuentra a su final al hombre angélico a quien busca, de grandes oscuros ojos, y agraciada fisonomía. El nos introduce en una habitación donde no había más muebles que libros; pero encuentra, no sin haberlas buscado un poco, dos sillas para mí y mi compañero, y una para él.

No pretenderé decir que Don Pepe, después de los primeros saludos finos y amables, se ocupó mucho de mí, ni que mi presencia le causó placer o sorpresa. Mi compañero era un hombre de corazón análogo al suyo, y como los dos eran por el mismo estilo, desde el primer momento se montaron a caballo sobre sus ideas humanitarias y estuvieron espaciándose a su satisfacción hasta que les plugo detenerse. Cuando esto sucedió, tuvimos que marcharnos; y yo no dije nada. Pero yo había visto un hombre notable.

Don Pepe de la Luz es cubano de nacimiento y su edad debe ser como de sesenta años. Heredó riqueza, con las ventajas que ésta proporciona; recibió una educación de primer orden, que acrecentó considerablemente en años subsecuentes. Es un hombre liberal, está dotado de gran corazón y de gran razón al mismo tiempo. En los negocios públicos se mezcla poco, sin embargo; pero se contenta con formar hombres de Estado. Como todos los filántropos sabios y prudentes, ve en la educación la fuente principal de bien para los hombres; y consagró a este objeto su vida

y su fortuna. El edificio en que le hemos encontrado es un gran colegio, fundado por él, y en que todo marcha bajo su inspiración. Este establecimiento está montado bajo el mismo pie que la Universidad de La Habana; y los alumnos de Don Pepe sufren sus exámenes y reciben su certificado y diploma en la referida institución. Raras son las veces en que sale del Colegio, y aunque tiene en otro punto su casa, donde reside su señora, y aunque el gran mundo tiene abiertas ante él de par en par las puertas, parece que prefiere la vida que lleva allí de estudio, sencillez y reclusión ascética.

Don Pepe ha estado mucho tiempo fuera de su país, y ha viajado mucho por el extranjero, como a todos los hombres le conviene hacerlo... Ha conocido los mejores hombres de Europa y de América, y posee las mejores lenguas. Los mejores libros los tiene allí apilados, a un lado y otro de su cuarto. Con ellos está cubierto el suelo, y cargados los estantes que cubren de arriba a abajo las paredes, con más otros muy grandes que se encuentran en el centro, y en que se ven los libros como los alfileres en un alfilerero.

Don Pepe es un hombre de mediana estatura y nada más. Su constitución ha tenido un desarrollo completo, aunque está delgado y parece más acabado de lo que debiera. Se inclina hacia adelante como si tuviese un peso en las espaldas, como le sucede a la mayor parte de los hombres de letras. Muchas arrugas hay en su rostro, pero en éste se ve impreso el sello de la emoción y del pensamiento activo, y no la huella marchitante de las pasiones. De los ojos ya he hablado anteriormente: son sabios, bondadosos, y llenos del fuego del mediodía... Tuvimos con él una conversación muy larga principalmente sobre libros, sobre los grandes hombres de Europa, y por último sobre Prescott, a quien había conocido y celebraba mucho. Nos despedimos de él con sentimiento. Vino a acompañarnos hasta la entrada de la escalera y allí nos dijo: "Mi querida señora, usted dispense que no baje hasta la puerta; pero el hígado no me lo permite". "Me alegro que no sea el corazón de usted quien se lo impida", le repliqué al separarnos. Entonces nos despedimos de nuevo, y partimos.

Hasta aquí, sin entrar en ninguna apreciación, diremos que es la traducción publicada por D. Francisco de la Luz y Duarte, en 1913, menos de lo que antecede es lo que aparece en *Vida de Don José de la Luz y Caballero* publicado en 1874 y 1879 por José Ignacio Rodríguez. Confrontando nosotros el libro original de Julia Ward, que hemos dicho nos facilitó el periodista señor Enrique H. Moreno, nos encontramos que uno y otro, Luz Duarte y Rodríguez, mutilaron lo

dicho por la escritora americana y suprimieron el contenido de las páginas 130 a la 131, entre "fuego del mediodía" y "tuvimos con él una conversación muy larga". A nuestro juicio eliminaron los traductores lo más importante de todo el contenido del capítulo dedicado por Julia Ward a Don Pepe. Damos por tanto ahora por primera vez en español lo que se suprimió.

El texto es el siguiente:

Don Pepe ha tenido algunos inconvenientes con el gobierno —probablemente en el período más ardiente de su vida. La experiencia de los años le ha enseñado en secreto de vivir pacíficamente con todos los hombres. El es grande y bondadoso por sí mismo, vuelto hacia afuera perpetuamente, sin disputar con ellos y sin que le moleste ninguno. El habla con cálido interés de sus alumnos. "Ellos tienen mucha capacidad", dice: "Pero nosotros queremos un poco más de aquel *aire* de que usted habla justamente ahora, Doctor". Ese aire es la Libertad. Lector, ¿ha estado usted alguna vez en lugar en que su nombre sea un contrabando? En todas partes ha sido igual. Aquí, como en Roma, los hombres que tienen pensamientos ocultos en dolorosos circunloquios transmiten su ánimo de amigo en amigo. Pero la felonía se mantiene oculta, semejante al escorpión bajo la almohada, y su compañero de más confianza entregará la cabeza de usted para salvarse a sí mismo. Se me ha dicho que esta baja traición alcanzó en los días de la invasión de López un increíble estado. Después de algunas secretas reuniones de aquéllos comprometidos para la invasión, cada conspirador se convirtió en denunciador de los demás. Un cubano de larga fortuna y pequeña reputación, complicado en esos asuntos entregó al General Concha una lista de los comprometidos, la cual Concha quemó delante de la cara del inconsciente denunciador sin leerla. ¡Pobre, risible espectáculo! Mejor actúan los monos que algunos hombres; además, esa clase de trabajos producen el Absolutismo en el gobierno y en la religión de la noble criatura humana. ¡Dios nos guarde a todos de tiranos, espías y Jesuítas!

Nos explicamos la mutilación hecha por los traductores.

Lo que significó aquel acontecimiento lo narra con su estilo característico uno de los discípulos predilectos de Luz, Enrique Piñeyro en su trabajo sobre José de la Luz y Caballero que aparece en la página 194 y siguientes de *Hombres y Glorias de América*:

Entre los extranjeros vino un día la distinguida poetisa Julia Ward, esposa del célebre filántropo de Bostón Samuel Howe, y

en la historia de su viaje impresa poco después en Nueva York habla ella de Luz con tan fervoroso aprecio como pudiera haberlo hecho el cubano más reverente. Esa visita dejó en Luz imborrable recuerdo, porque con Julia Ward tuvo el honor de conocer a un hombre excepcional, Teodoro Parker, uno de los grandes apóstoles de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, quien herido ya de muerte por la enfermedad que debía arrebatarlo al mundo en el año siguiente de 1860, viajaba en busca de cielo más propicio que el de la Nueva Inglaterra. El nombre del ilustre abolicionista sólo en voz muy baja podía ser pronunciado entonces en Cuba por temor de excitar la cólera fácilmente excitable de los dueños de esclavos; Luz que con ansia lo aguardaba estrechó con júbilo la mano del intrépido reformador que, con la palabra, con la pluma, con esfuerzo personal incesante de más de veinte años, había logrado despertar la patria de vergonzoso letargo y precipitar la hora de la justicia y la redención. Cuando los estados esclavistas se confederaron y declararon la guerra al gobierno de los Estados Unidos en 1861, ya el pobre Parker había expirado en Italia, cuyo clima menos ardiente que el de Cuba tampoco pudo atajar el mal devorador. Más de una vez pensaría Luz en el modesto túmulo del cementerio protestante de Florencia, donde yacía el apóstol, para deplorar que no hubiese vivido siquiera un año más, que no hubiese visto abrirse la crisis final, consumación de la obra a que se había consagrado y en que había gastado todas las potencias de su ser.

Esta visita había ocurrido en 1859, en 1860 Julia Ward publica su libro en Boston, en ese mismo año el clérigo reformista norteamericano, nacido en 1810, que había logrado con sus sermones influir y contribuir al movimiento antiesclavista, fallecía en Florencia como afirma Piñeyro. Luz y Caballero sobreviviría año y medio más, lo suficiente para ver iniciado el movimiento de libertad que él y Parker anhelaban.

Todavía añadirá Piñeyro refiriéndose al asunto:

Luz también debía morir antes de ver definida la marcha de la guerra civil americana, antes de que el triunfo de la Unión y de la emancipación de los esclavos apareciese como seguro, cual lo anhelaba y tal como durante las primeras inciertas y confusas campañas militares apenas parecía lícito esperarlo. A veces, acongojado por el temor de la posible separación, buscaba consuelo pensando que siempre quedarían dos naciones republicanas de vastísima extensión, que por lo menos la libertad política no sufriría menoscabo esencial y que la redención de la raza esclava vendría siempre por la acción del tiempo.

No habremos de olvidar el mencionar en esta breve disertación al polaco Podlbieski ni al agente de Lamartine. El primero, que fué durante algún tiempo profesor del *Colegio del Salvador* y que entregó a Martí las cartas de Luz publicadas por primera vez en 1888, en *El Economista*, exclamaba, según Martí: "He vivido mucho —decía—, de tanto esperar en vano la justicia en el mundo y la libertad para mi patria se me ha espantado el entendimiento; pero en ningún país traté jamás a un hombre tan sabio y tan bueno", para añadir más adelante: "Yo era un pobre, yo era muy pobre y muy infeliz ante él, y me trató siempre como a un hermano y como a un monarca. Amo la vida porque me fué permitido conocerlo". Y por medio de Podlbieski conocía Luz a Bronislaw Trentowski que era para ambos escritor predilecto.

Del enviado de Lamartine hemos de recordar que su visita tenía externos visos de empeños literarios para una publicación de obras que con seguridad no sería de corte conservador.

Finalmente, porque vamos llegando al límite, tendremos que recordar que Luz era contrario a toda esclavitud, y que si había dicho una vez que *en la cuestión de los negros lo menos negro es el negro*, también es suyo el aforismo que reza: "Al ver la obsecación con que todavía se pretende persistir en la trata negrera, diríase que el destino quiere prohijar la causa de los africanos, para vengarlos con usura". Añadiendo en el mismo lugar, en 1845, fijémonos en la fecha, "El interés es la vida de la sociedad moderna, y el veneno que la corroe. Respecto de la trata hasta el interés está en contra". Y queriendo acaso completar el pensamiento en otro aforismo dirá: "La introducción de negros en Cuba es nuestro verdadero *pecado original*, tanto más cuanto que pagarán justos por pecadores. Pero justo es también que los miembros de la sociedad sean solidarios y mancomunados en esa deuda, cuando ninguno de ellos está exento de complicidad". Más tarde aún, en 1850, en el manuscrito *Lágrimas*, al perder a su hija, se sentía satisfecho de que aunque ésta se había criado en medio de la esclavitud, no tenía hábitos mandones.

"La tiranía es una atmósfera que no deja respirar al corazón y sofoca sus impulsos" —decía— y en otra parte postulaba "el libre es alma del esclavo, y es la libertad el alma universal", por eso cuando ya en los últimos meses de su existencia le llegan el cuaderno uno y dos de *Los Miserables*, la obra inmortal de Víctor Hugo, siente congoja de que no podrá llegar al final de la obra, cuyas ideas comparte

desde el *Prefacio* en que Hugo como Luz siente que es necesario luchar mientras que en el mundo haya que enfrentarse con los tres problemas del siglo, "la degradación del hombre por el proletariado, la decadencia de la mujer por el hambre, la atrofia del niño por la ignorancia".

De Luz y Caballero tomamos los lineamientos de los principios que rigen a la *Orden Caballero de la Luz*, no descansar mientras la humanidad gima bajo el triple yugo de la miseria, la servidumbre y la ignorancia. La humanidad no ha rebasado esta etapa, hoy como en los días de Luz y Caballero ese triple yugo que nos aprieta nos obliga a sentirnos que solamente estamos cumpliendo nuestro deber cuando tengamos la convicción de no descansar combatiendo la ignorancia, la servidumbre y la miseria.



ENSAYO CRITICO SOBRE LA NOVELA Y LA HISTORIA

Por JOSE L. FRANCO

*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales*

Decir, y decir las bien, unas palabras finales en una reunión de especialistas de la historia, a cuya sagacidad e instinto, amén del hábito mental de cultores de un género que hoy goza de categoría científica, no puede escapar el más inocente desliz, es tarea complicada y difícil para cualquiera, para mí —que obedezco a fraterna reiteración que no puedo rehuir ni soslayar— es una misión que, desde que se inicia, está condenada, por falta de los recursos elementales necesarios para lograr eficacia y perfeccionamiento ideales en su contenido y mensaje.

No puedo —ni he de intentarlo— oficiar ante *Clio*, como lo hiciera con singular acierto, en ocasión como ésta, mi entrañable amigo y compañero don Gerardo Castellanos, ni tampoco revestir académica toga, siguiendo la ruta magistral de Manuel I. Mesa Rodríguez, para realizar ante ustedes el análisis del laborioso e interesante trabajo llevado a feliz término por los asistentes a este Congreso. *Clio*, la musa helena que preside el Coro en las Historias de Herodoto, me ha negado sus favores. Ante las columnas de la Academia, que aparecen envueltas en la penumbra de los siglos, me detiene confuso el temor al misterio de lo que nunca nos será revelado. Y retrocedo. No he de profanar su casi sagrado recinto.

Héme aquí, pues, volviendo a otros días, en que el periodismo franqueaba sus anchas y acogedoras puertas a todo atrevimiento, incursionando en el ambiente más humano de la crítica, sin alardes eruditos que no son del caso, para intentar una cabal y airosa salida al empeño de ahora.

Cárdenas ha realizado a través del Comité Pro-Centenario de la Bandera, con ejemplaridad inigualada, la fecunda labor de mezclar la conmemoración de las efemérides gloriosas, que recuerdan el sacri-

ficio y dolor que costaron la conquista de los derechos populares. con la evocación de los méritos de sus hijos que en el siglo ya transcurrido más se distinguieron con la pluma o la espada. Quizás sólo faltaba un nombre en ese emocional recuento. Y no podíamos dejarlo en el olvido: Emilio Bobadilla —*Fray Candil*.

El poeta de *Vórtice* —colección de versos prologada por Heredia, el de los *Trofeos*— y *Fiebres*; el novelista de *A fuego lento* y *Novelas en germen*; el viajero de excepcionales condiciones que supo recoger en crónicas de incomparable belleza sus agudos e intencionados ensayos, como en las del volumen titulado *Viajando por España*; es, ante todo, el crítico de arte, literatura e historia de *Grafómanos de América*, *Sintiéndome vivir*, *Muecas* y *Al través de mis nervios*; el más discutido por sus altas calidades en el mundo Hispanoamericano de las letras y las ciencias.

Bien es verdad que al crítico, como al historiador, le es más difícil que al novelista, o al poeta, interesar, en los países coloniales o democrático-burgueses, a las masas populares. Y, por ello, quizás más que por ningún otro motivo, sea *Fray Candil* hoy casi desconocido entre la joven generación cubana, pese a que, ya en el dintel de este siglo, Gómez de Baquero, para quien el crítico cardenense era más bien un satírico, con gracia, movilidad de espíritu, agilidad intelectual y aguda percepción para ello, le reconocía una sólida base científica, pensamiento original propio —naturalista en el sentido filosófico de la palabra— alcanzado por el estudio y la lectura bien orientada. Y cuya personalidad literaria estaba consagrada, para *Andrenio*, ya en esa época, por la novelita *Las Larvas*, “obra maestra de observación y de sátira”.

La justicia de la crítica parece difícil de aquilatar —advierte *Andrenio*—. Hay que fiar al tiempo, a la posteridad, su ratificación, y la mayor parte de las veces la crítica y el libro criticado se quedan en el camino, sepultados bajo el polvo del olvido.

Las reglas a que pueden ajustarse los juicios críticos, que puedan decidir de lo bueno y lo malo, de lo justo y lo injusto en obras de historia y de literatura, han sufrido, y sufren, transformaciones tan hondas, que muchos, para no confesar el fracaso, proclaman, ante el hecho que no pueden explicarse, la bancarrota de la crítica.

Puede señalarse, sin duda, que el juicio de los contemporáneos no tiene la simplicidad y seguridad del que encierran los manuales de historia manejados en los años escolares o de juvenil curiosidad. En

un libro publicado para recreo de bibliotecarios por J. G. Prodhomme, titulado: *Veinte obras maestras juzgadas por los contemporáneos*, se lee, por ejemplo, bajo la pluma de Madame Du Deffand: *Beaumarchais es deplorable en el Barbero de Sevilla* y bajo la de Grimm: *No hay en Cándido ni orden, ni plan, ni ingenio*.

Es cierto que Stendhal escribió: "El mismo espíritu no dura más que doscientos años". Y si no creía posible que en 1978 perdurara el nombre de Voltaire, en cambio sí concebía la supervivencia en la memoria popular del personaje de una novela. Y tiene una razón fundamental, a mi juicio, y es que casi siempre, con las excepciones lógicas, el novelista ha estado más cerca del pueblo que el historiador. No debemos echar a un lado el certero juicio de Gorki, escrito en 1909:

El pueblo no es únicamente la fuerza que crea todos los valores materiales; también es la fuente única e inagotable de los valores morales, es el primer filósofo y poeta —por el tiempo, la belleza y el genio de su obra— que ha creado todo los grandes poemas, todas las tragedias de la tierra y la más grandiosa de ella: la historia de la cultura universal.

No hay duda que poder reunir, en los libros de historia la belleza literaria del ensueño o la ficción de matices encantadores, a la erudición, es una empresa difícil, sólo permitida en épocas que ya nos parecen lejanas, donde era posible al historiador hacer derroche de fantasía. O en los tiempos clásicos de Grecia y Roma, cuando los documentos eran raros, y el descubrimiento de un investigador no venía a destruir el juego maravilloso empleado por Herodoto, o Suetonio.

Pero, como el historiador del siglo XIX persistió, tratando de ignorar la concepción materialista de la historia, en discurrir sólo sobre el destacado papel de las grandes personalidades, y los novelistas —los cultivadores del realismo, singularmente de tendencia progresiva— quisieron y supieron captar la fuerza social característica del período enjuiciado dentro de la ficción situada en determinada época, se acercaron más al pueblo, y conservaron por esa razón más tiempo el recuerdo de las masas agradecidas por haber superado a los historiadores en lo que debía ser su principal tarea. Tales son los casos, por ejemplo, de Mark Twain y Maupassant. En sus obras se encuentran estampadas en inolvidables pinceladas, el cuadro

histórico más exacto de ciertas épocas de la vida del pueblo francés o el norteamericano.

“Lo mejor de la obra de Maupassant, su acerada crítica de la sociedad burguesa, su amor a la patria, su deseo de que se establecieran relaciones humanas naturales y limpias, es patrimonio del pueblo francés”. Tolstoy, en el prefacio de una de las ediciones rusas de las obras de este gran escritor, destacó la fuerza acusadora de la novela *Bel Ami*. Es un cuadro realista de los aspectos vitales del imperalismo, de la tercera república francesa, anegada en la concupiscencia y en el aventurerismo. Si allí nos da la caracterización verídica de una sociedad corrompida donde los canallas gozan de honores y consideraciones, en el artículo *La Guerra* —publicado en noviembre de 1949 en la revista *Lettres Françaises*— nos da Maupassant, hablando con profunda indignación del crimen que representan las guerras de conquista y de destrucción, una descripción horripilante, desde la postura de asesinos profesionales como von Moltke que proclama que “la guerra es santa, de institución divina”, hasta las bárbaras escenas de la ocupación de los pueblos: “Hemos visto la guerra —escribe— hemos visto como los hombres enloquecidos transformados de nuevo en bestias, matan por placer, por terror, por bravuconería, por ostentación... hemos sido testigos de como se fusila a seres inocentes vistos en un camino y considerados sospechosos... Esto es lo que llaman no caer en el materialismo más repulsivo”. Espantado, Maupassant hace un llamamiento a los pueblos, para que actúen contra los incendiarios de guerra...

Mark Twain, cuando las clases dirigentes de los Estados Unidos trataban de reconciliar los círculos democráticos del Norte con los feudales del Sur, escribió en el libro de crónicas *Vida en el Mississippi*, la más cabal condena del Sur esclavista y sus pretendidas tradiciones caballerescas, donde traza con admirable fuerza, oponiéndola a los plantadores esclavistas y a los especuladores nortños, los tipos de norteamericanos sencillos, marineros y obreros del puerto. La misma ternura y solicitud hacia el hombre del pueblo, se encuentran en *Las aventuras de Huckleberry Finn*. Esta novela es algo así como un profundo análisis de la realidad norteamericana. El contorno histórico denuncia ya la existencia de dos Norteaméricas contrapuestas: la de los explotadores, y la de los hombres sencillos, plasmada ésta en las figuras democráticas y profundamente humanas de Huck y de su compañero y amigo, el negro fugitivo Jim. Y, Mark Twain, en

1898, presenta al desnudo el carácter agresivo y de rapiña imperialista, oculto en la propaganda que presentaba hipócritamente como un acto de ayuda al pueblo cubano, que ya tenía derrotada a la decadente España, una intervención sin más propósito que el de apoderarse de las riquezas antillanas.

La novela histórica adquiere en España dimensiones no alcanzadas en ningún otro momento con las obras de Pérez Galdós y Baroja, y en escala menor, en algunas de Blasco Ibáñez. Nada más sencillo para abarcar de una ojeada el grandioso panorama histórico de España que *La Catedral*, de Blasco Ibáñez. Y nada más instructivo para satisfacer la curiosidad del que quiera saber algo sobre la primera mitad del siglo XIX español, que leer los *Episodios Nacionales* y las *Memorias de un hombre de acción*.

Sin embargo, no es totalmente cierta, en toda su extensión, la superioridad de la novela sobre la historia, en lo que a la actitud progresiva de sus respectivos cultivadores se refiere. Paralelamente al progreso de la Novela existió, al mismo tiempo, el de la Historia y la Filosofía, a impulsos del desarrollo político del proletariado, cuya presencia como clase es ya una realidad en la Revolución de 1848. No olvidamos que en la segunda década del siglo XIX, surgieron con Guizot, Mignet, Thierry y otros historiadores de su escuela, nuevas concepciones progresivas, las que, como las valiosas conjeturas de la *Filosofía de la Historia*, de Hegel —cuyo sistema filosófico es heredero lejano del materialismo y la dialéctica de Heráclito— las conjeturas de Hegel, repito, sirvieron a Marx y Engels —desechando su corteza idealista— para dar nacimiento a la fórmula científica actual.

No podemos, siquiera sea en forma de rápido esquema, intentar un más profundo análisis de la relación que existe entre la novelística progresiva y la formación de un método histórico científico. Nos falta tiempo y espacio para ello. Y, además, pudiéramos caer —muy a pesar nuestro— en el filisteísmo preciosista que tanto y tan rudamente ha combatido la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

No es sólo, por ese hecho, no obstante su importancia singular, que ha ganado nuestra sociedad la cooperación valiosísima de historiadores, antropólogos e investigadores notables y el apoyo de amplias capas populares, sino también el de llevar felizmente a cabo, bajo la dirección incansable de su presidente y creador, la realización de

nueve Congresos Nacionales de Historia, e incontables cursos —verdaderos laboratorios de investigación histórica— de método y realización científica, y objetivos definidamente progresivos y de ejemplar cubanía. Si no tuviera otros méritos la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales para merecer el bien de la Patria, bastaría para que se le concediera, recordar tres hechos de trascendental importancia científica, histórica y patriótica: la presencia en los debates de los distintos Congresos, desde el primero celebrado con ocasión del Noveno Cincuentenario del Descubrimiento de América hasta el presente que tiene lugar bajo la emotiva conmemoración del Primer Centenario de la Bandera y de las Expediciones Libertadoras de Narciso López; la presencia, repito, de los antropólogos y arqueólogos del Grupo Guamá, cuyo tesonero empeño en la investigación de las culturas precolombinas es un hecho de importancia científica excepcional; la tarea fecunda de llegar a la afirmación concreta del sentido humano, democrático y popular de la Revolución cubana y de la Guerra de Independencia, guiada por Martí, Gómez y Maceo; y, por último, el esclarecimiento metódico de la verdad histórica acerca del general Narciso López y el clima revolucionario de su tiempo, y el firme convencimiento de que al producirse la Guerra Hispano-Cubanoamericana, ya el pueblo cubano en armas había logrado, a costa de sangre y miseria, conquistar sólo con su esfuerzo el derecho a ser libre e independiente.

No podemos dejar de citar, entre los aportes de mayor valía a éste y a otras reuniones similares, de un grupo selecto de médicos, empeñados en dar a conocer al mundo entero, la participación cubana en el desarrollo y progreso de esa rama del saber humano; y el más amplio y entusiasta de los sectores de la cultura aquí reunidos: el de los profesores de historia.

Pero, antes de terminar, quisiera anotar una falta, que la reciente lectura de *Fray Candil* me obliga a señalar: Reunido un día, en París, en casa del entonces célebre Max Nordáu, con un grupo de escritores, conoció al historiador Guillermo Ferrero, que acababa de publicar su discutida obra *Grandeza y Decadencia de Roma*. *Fray Candil*, hubo de hablarle de la España del siglo XVI y XVII, a lo que Ferrero objetó que de eso sabía poco, y, además, no le interesaba, cosa que indignó a *Fray Candil*, pues de sobra es sabida la influencia hispánica en la historia itala y, como la reconoce Croce, en el período renacentista. Desde ese momento le pareció Ferrero al cáustico crítico

cardenense, un pedante y un vanidoso, pues “si hubiese sido —son palabras de *Fray Candil*— un espíritu curioso —como debe ser el de todo historiador— ¡cuánto hubiera aprendido acerca de la España de Felipe II aquella mañana!” . . . Y, nosotros, con mayores motivos, caemos de lleno en la culpable actitud que *Fray Candil* reprochaba a Ferrero. Hemos olvidado casi “en nuestros congresos” estudiar la historia de España, tan esencial para todo el que se preocupe de las causas de nuestras luchas del siglo XIX. Y, no sólo la de España, sino también la de los Estados Unidos. Su desconocimiento lleva a conclusiones incorrectas a hombres de buena fe, faltos de esos aportes fundamentales para poder juzgar, en todo su peligrosidad, el verdadero origen de los males padecidos en el período republicano.

Es una imperceptible falta, desvanecida casi ante la brillantez de este IX Congreso, presidido por lo mejor de nuestra tradición revolucionaria, el comandante del Ejército Libertador Miguel Varona Guerrero, ayudante del generalísimo Máximo Gómez. Gloria y tradición compartida con otra figura excelsa, la de Andrés Cazimajou Hernández, presidente del Comité Pro-Centenario de la Bandera de Cárdenas, héroe de la Independencia, y hermano de otro Cazimajou, de Alejo, el infante de la invasión.

Varona y Cazimajou, con Emilio Roig de Leuchsenring, forman trinidad señera, compuesta de valores morales eternos del pueblo cubano, bajo cuyo amparo esta tribuna libre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ha marcado un jalón más de victoria, lograda en el camino del progreso y la cultura del pueblo.



ACTA FINAL

SESION PLENARIA

11 de octubre de 1950.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Noveno Congreso Nacional de Historia, reunido en la ciudad de Cárdenas, durante los días 9 al 12 del mes de octubre de 1950, adoptó en su Sesión Plenaria de Clausura, mediante votación unánime, los siguientes ACUERDOS:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1

ADHESION A LA CAUSA DE LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

En circunstancias excepcionalmente sombrías para la humanidad, se celebra esta novena reunión de los historiadores cubanos. Lejos de haberse puesto remedio a los males que provocaron la última conflagración mundial, éstos se han agudizado con la supervivencia de las causas que motivaron aquélla y la división y antagonismo de los que un día fueron aliados para abatir la barbarie del totalitarismo fascista.

Hace meses ya que las grandes potencias se encuentran en pie de guerra, preparándose para lanzarse de nuevo a una contienda en la que, no ya los ejércitos de tierra, mar y aire serán los protagonistas de la cruenta pelea, sino que además, con la aparición de las armas atómicas, la población civil y los centros urbanizados sufrirán, excepcionalmente, las consecuencias pavorosas de ese engendro monstruoso de la ciencia al servicio del mal.

Y, mientras así se movilizan aquéllas para un próximo conflicto universal, muchos de los pueblos de todos los continentes, cansados de clamar a sus metrópolis el reconocimiento y disfrute de los derechos humanos y políticos, se han lanzado a conquistarlos revolucionariamente.

Porque juzgamos imposible que nuestra Patria viva encerrada en anacrónico aislamiento, estamos siempre alerta al desarrollo, progresivo o regresivo de las demás naciones, prestando cuidadosa atención a los conflictos surgidos entre ellas, para descubrir sus causas y consecuencias; de modo que al congregarnos ahora en este Noveno Con-

greso Nacional de Historia, no podamos dejar de tener en cuenta la hora crítica que vive el mundo y, en consciente reafirmación de los principios e ideales de nuestra Revolución Libertadora —que constituyen las raíces de nuestra existencia republicana, en todo acordes con los derechos civiles, políticos y sociales incorporados a la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, aprobada recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas—, formular los más cálidos votos, en pro de la paz, de una paz basada en la justicia económica y social; por el advenimiento de un clima de verdadera democracia, sin castas de explotadores y explotados; por la extinción de los imperialismos, razón fundamental de las guerras internacionales; del totalitarismo y del coloniaje; por la libre determinación de las nacionalidades; por la igualdad efectiva ante la ley de todos los hombres, y de las mujeres con los hombres; contra las discriminaciones raciales, religiosas o clasistas; en una palabra, porque andemos un trecho largo hacia el advenimiento de la era del hombre del pueblo.

2

HOMENAJE A LA BANDERA NACIONAL, A NARCISO
LOPEZ Y A CARDENAS
REAFIRMACION DE IDEALES NACIONALISTAS

Escogida como sede del Noveno Congreso Nacional de Historia la ciudad de Cárdenas, por la circunstancia de haber sido ella donde recibió nuestra Enseña Nacional su primera consagración patriótica-revolucionaria, al ser enarbolada por su propio creador, Narciso López, el 19 de mayo de 1850, en tierra cubana y en acción bélica triunfante, inicio de un empeño libertador con estrechas conexiones en otras localidades de la Isla, al encontrarnos reunidos en esta histórica población, los historiadores cubanos, rendimos fervoroso homenaje a la Bandera Nacional, a Narciso López y a la ciudad de Cárdenas.

Al hacerlo así, dejamos constancia pública de nuestra identificativa adhesión a los ideales nacionalistas cubanos que se encuentran simbolizados en nuestra bandera, por la elección y combinación de sus colores y símbolos, como por su propia historia: la libertad y la democracia; el repudio de toda clase de privilegios personales o

clasistas y del dominio de la mayoría por minorías que se arroguen el poder aupadas en los falsos pedestales de la sangre, el dinero o la influencia divina; la repulsa de la explotación del hombre por el hombre; la conquista y mantenimiento en nuestra patria de una verdadera sociedad nueva, antítesis de la vieja y podrida monarquía española, con la soberanía popular como norma suprema nacional; la libertad de cultos y la separación absoluta entre la iglesia y el estado; la igualdad de todos los seres humanos que en Cuba viven, nacionales o extranjeros, garantidos en sus personas y en sus bienes contra quienes pretendieran atacarlos, aun contra los propios gobernantes.

Formulamos nuestros votos, que constituyen al mismo tiempo demandas a gobernantes y gobernados, porque todos defendamos ese estado libre, independiente y soberano, que la estrella solitaria de nuestra bandera simboliza, sin supervivencias coloniales, ni intervenciones o ingerencias extrañas en los asuntos nacionales o internacionales de la República; de modo que esa estrella de Cuba Libre no vea nunca opacado su simbolismo ni se convierta en satélite económico o político de nación alguna.

Y porque a ello nos obliga el mandato que Narciso López nos legó, al estampar en la bandera por él concebida para la Revolución y la República, los símbolos masónicos de la estrella, el triángulo equilátero y las cinco franjas, recabamos de la ciudadanía el recuerdo siempre vívido, de que son también bases fundamentales de nuestra República: la igualdad y fraternidad humanas y el reconocimiento y defensa de la dignidad plena del hombre.

PREHISTORIA DE CUBA

3

Consignar cuánto se lamenta el fallecimiento del compañero ingeniero J. A. Cosculluela, presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

4

Declarar que:

a) Los indios que en la época prehistórica trabajaron el oro en el continente americano, demostraron sus reconocidas aptitudes artísti-

cas, fueron tales: los incas, aztecas, mayas, chibchas, aymaraco, chiriquí, coclé, quimbayas, etc. La labor que realizaron aquellos orfebres, ha contribuído a dar a conocer el grado de cultura que poseían.

b) Los indoamericanos están catalogados por su cultura en la edad de piedra, en su manifestación neolítica, pero es un hecho cierto, que se han encontrado objetos de cobre, bronce, oro, plata y platino, fabricados con anterioridad al descubrimiento de América. No obstante, en Cuba aún no se ha encontrado ningún objeto de esa clase.

c) Debe recomendarse a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, el estudio comparativo correspondiente para tratar de determinar el origen del ídolo de oro encontrado en Banés.

d) El doctor Pedro García Valdés, lamenta no estar en posesión de todos los factores concomitantes para la mejor apreciación sobre el origen del mencionado ídolo, pero no obstante se inclina a creer, provisionalmente, que puede proceder de las culturas Chiriquí y Coclé de Panamá.

5

Declarar que:

a) Los morteros fijos pueden haber sido utilizados para machacar material vegetal, destinada a la pesca con narcóticos, especialmente los cupuliformes llamados *pilones* en Venezuela.

b) Favorece esa tesis en Cuba, el hecho de que persista en algunas localidades el conocimiento y práctica de dicha clase de pesca. También la ubicación a la entrada de cuevas o en grandes lajas, cerca de ríos o lagunas.

c) Se recomiende a los investigadores cubanos, el estudio más detenido de los morteros fijos, reportando su ubicación, morfología, medidas, etc., y al propio tiempo recoger todos los datos e informes posibles, sobre la pesca con narcóticos.

6

Se acuerda recomendar a los arqueólogos nacionales, presenten al Décimo Congreso Nacional de Historia, conclusiones definitivas sobre las investigaciones acerca de la prehistoria de Cuba hasta el momento actual.

HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

7

Consignar que:

a) El Noveno Congreso Nacional de Historia estima probado que la llamada "nota suicida" de Panchito Gómez Toro, es auténtica.

b) La conclusión anterior tiene como fundamento los siguientes hechos:

1. - Que se ha demostrado con las Actas Notariales de los restos óseos, que Panchito no estaba herido en el codo derecho, sino en el izquierdo; por lo que, no siendo zurdo, según el testimonio de sus familiares, no hubo incapacidad física que le impidiese escribir y apuñalarse.

2. - Que el doctor Zertucha en tres ocasiones testificó públicamente y así se ha probado ante el Congreso, exhibiendo copias fotostáticas de los documentos en que lo hizo, que el cadáver de Panchito presentaba en el lado izquierdo del pecho, en la región precordial, una herida producida por instrumento pérforo-cortante.

3. - Que cuando el enemigo llevó a cabo el despojo de los cadáveres, junto a los mismos fué ocupado un cuchillo, cuyo dibujo publicó el periódico *La Lucha*, del viernes 11 de diciembre de 1896, en la página 2.

c) Las conclusiones anteriores admiten conjeturar que el suicidio quedara en simple intento; pues la observación en el cadáver y posteriormente en los restos óseos, de una herida por instrumento cortante situada en la región posterior del cuello que dividía por completo los músculos de dicha región, hasta dejar descubierta la columna vertebral, inclina a conjeturar que Panchito aún tenía vida cuando fué atrocemente rematado a machete por los guerrilleros de Punta Brava.

8

Reconocer que:

a) La amistad sincera y cordial de Antonio Maceo y Máximo Gómez, se consolidó en Honduras, extendiéndose esas íntimas y fraternas relaciones a *Manana* (Bernarda Toro de Gómez) y a María (María Cabrales de Maceo), sirviendo a todos como lazo indestruc-

tible de familiar y amoroso contacto, la admiración y cariño de *Panchito* (Francisco Gómez Toro) por Antonio Maceo.

b) Antonio Maceo, participó activamente con el ilustre político Ramón de Rosas en la reconstrucción democrática de Honduras, en el período llamado de *La Reforma*, siendo un factor decisivo —Maceo— en la elección del general Bográn para la presidencia de la República.

c) La situación privilegiada que conquistó en Honduras, económica y políticamente, no le hizo olvidar un momento su deber patriótico de luchar hasta vencer o morir por la liberación del pueblo cubano de las garras feroces de la reacción española, manteniéndose en contacto con los emigrados revolucionarios todos —Martí entre ellos—, para no dejar que se apagara la antorcha de la libertad, salvada en la memorable *Protesta de Baraguá*. Así fué, que tan pronto su maestro y amigo, Máximo Gómez, reclamó su concurso, Antonio Maceo lo abandonó todo para correr en pos del ideal de toda su vida.

d) Se acuerda recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales la búsqueda del documento o los documentos fehacientes que acrediten la veracidad del hecho, de que un hijo del general Máximo Gómez fuese inscripto como negro por la circunstancia de haber nacido en la casa de vivienda del General, pero que aparecía como propiedad del general Antonio Maceo, en una ciudad norteamericana, Nueva Orleans, en la cual existía —y subsiste— discriminación racial.

9

Se acuerda:

a) Declarar que Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos de Norteamérica, sino al propio esfuerzo de su pueblo, en su firme e inquebrantable voluntad de poner término a las injusticias, abusos, discriminaciones y explotaciones que padecía bajo el régimen despótico colonial y conquistar la libertad, democracia, justicia, cultura y civilización. Convencido de que era imposible lograrlas bajo la soberanía española, se decidió a conquistarlas por medio de la revolución; y después de numerosas conspiraciones y expediciones, se formó una conciencia nacionalista. Estalló entonces la *Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años*, que en su etapa final (1895-1898) tuvo el respaldo de la mayoría del pueblo de la Isla, de las emigraciones del Continente, y, por la pujanza incontrastable del

Ejército Libertador, debida a la superior capacidad militar de sus jefes y el espíritu de disciplina, heroísmo, desinterés y sacrificio de sus soldados, pudo abatir el poderío económico y bélico de España y derrotar a los príncipes de su milicia, aun teniendo en contra la indiferencia, unas veces o la hostilidad otras, del Estado norteamericano; habiéndose producido ya, antes de la intervención de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, el agotamiento del último hombre y la última peseta, reiterado por los jefes de los partidos turnantes en el poder en España, como límite para poner término a la Revolución Libertadora cubana.

b) Declarar que el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba y obstaculizó o anuló los trabajos de los patriotas cubanos tendientes a lograr el envío a la Isla de expediciones con material de guerra y medicinas y se opuso contumazmente al reconocimiento de la beligerancia, ofreciendo en cambio, en varias ocasiones, el apoyo material a España para conservar la Isla bajo su dominio, y aun para recuperarla, si llegaba a perderla. Esta actitud estuvo en evidente contraste con las simpatías demostradas, en todo tiempo, en pro de la causa libertadora cubana, por el pueblo norteamericano, el que prestó cooperación decidida a los trabajos revolucionarios desarrollados en el suelo de la Unión; participando muchos de sus ciudadanos en la contienda bélica y, ofrendando algunos de ellos su vida por Cuba Libre. En 1898 existió por fin, en los Estados Unidos, un estado de opinión nacional, en favor, no sólo del derecho de los cubanos a su libertad e independencia, sino también al reconocimiento de la República constituida en el campo de la lucha armada, escamoteando esa voluntad el Estado norteamericano al suprimir de la *Resolución Conjunta*, votada por el Congreso el 18 de abril de 1898 y sancionada por el Presidente el día 20, aquel reconocimiento, que había sido acordado ya por el Senado.

c) Recomendar al señor Ministro de Educación, que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra historia patria, para que en ellos aparezca claramente el hecho demostrado, de que *Cuba no debe su Independencia a los Estados Unidos*.

Recomendar:

a) A la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales la preparación de una ponencia sobre lo sucedido en *La Mejorana* y

Dos Ríos, para que sea presentada al Décimo Congreso Nacional de Historia.

b) Que en el estudio que se lleve a cabo para el esclarecimiento de lo sucedido en *La Mejorana* y *Dos Ríos*, se tengan en cuenta los documentos que a continuación se expresan:

Diario de José Martí. De Cabo haitiano a Dos Ríos, Ceiba del Agua, 1941.

Diario de campaña del mayor general Máximo Gómez, Comisión del Archivo de Máximo Gómez, Ceiba del Agua, 1940.

Bartolomé Masó y Márquez, por Rufino Pérez Landa, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1947.

Ensayo Histórico sobre La Invasión, por Benigno Souza, La Habana, 1948.

Los últimos días de Martí, por Gerardo Castellanos G.

Discurso de Aurelio Alvarez, en el Senado el 26 de noviembre de 1942, en honor de Salvador Cisneros, La Habana, 1942.

Antonio Maceo, el Héroe, por Octavio R. Costa, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1947.

Variaciones en torno de la epistolografía de José Martí, por Manuel Pedro González, San José de Costa Rica, 1948.

De la Manigua —Ecos de la Epopeya—, por Mariano Corona, Santiago de Cuba, 1900.

Maceo. Estudio político y patriótico, por Leopoldo J. Horrego Estuch, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1947.

La expedición de Duaba, por Federico de Córdova, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1940.

Martí, por Manuel Márquez Sterling, La Habana, 1942.

Martí al alcance de los trabajadores, por B. García Feito, La Habana, 1949.

Cartas de Martí a Antonio Maceo: abril 20, 1894; octubre 13, 1894; noviembre 3, 1894; noviembre 10, 1894; noviembre 17, 1894; diciembre 8, 1894; diciembre, 1894; diciembre 25, 1894; enero 19, 1895; enero 31, 1895; febrero 26, 1895; mayo 4, 1895; mayo 12, 1895.

Cartas de Antonio Maceo a Martí: febrero 9, 1895; febrero 22, 1895.

Cartas de Maceo a Salvador Cisneros: septiembre 8, 1895; y a Manuel Sanguily: noviembre 21, 1895.

Cartas de Flor Crombet a José Martí: enero 31, 1895; febrero 8, 1895; febrero 10, 1895.

Cartas de Martí a Manuel A. Mercado: septiembre 15, 1895; mayo 18, 1895.

Carta de Martí a Federico Henríquez Carvajal: marzo 25, 1895.

Cartas de Martí a Máximo Gómez: octubre 20, 1884; diciembre 16, 1887; agosto 19, 1893; noviembre, 1893; marzo 24, 1894; junio 24, 1894; julio 15, 1894; septiembre 24, 1894; octubre 20, 1894; noviembre 3, 1894; diciembre 8, 1894; mayo 19, 1895.

Carta de Máximo Gómez a Antonio Maceo: febrero 27, 1895.

Carta de José Martí a José Miró: mayo 7, 1895.

Fragmentos de Apuntes de Martí, Edición Trópico, Vol. 25, p. 173, 174.

Cartas de José Martí a Gonzalo de Quesada y a Gonzalo y Benjamín: febrero 19, 1895; febrero 26, 1895; marzo 25, 1895; abril 15, 1895.

Cartas de José Martí a Bartolomé Masó: mayo 12, 1895; mayo 15, 1895.

Carta de Estrada Palma a Antonio Maceo: agosto 20, 1895.

11

Declarar que:

a) El nombramiento de Diego Velázquez como jefe de la expedición de conquista de Cuba, fué la consecuencia de una intriga urdida para impedir que los Colón adquiriesen mayor autoridad de la que tenían, después de la muerte del Descubridor.

b) La historia interna de los primeros años de la colonización de Cuba, registran la sorda lucha entre el rey Fernando V y el virrey de Las Indias, Diego Colón; inspirado el primero en el propósito de rescatar la autoridad que al segundo le venía, por las *Capitulaciones de Santa Fe*.

c) Un episodio singular de la pugna entablada alrededor del primer Gobernador de Cuba por la autoridad real y la del virrey Colón, fué la visita que en 1522 éste hizo a Santiago de Cuba y el nombramiento de un teniente gobernador de Cuba, Gonzalo Dovalle, ignorado por la mayoría de los historiadores hasta ahora, quien ejerció el cargo durante la estancia del Virrey en Cuba, por espacio de cinco o seis meses.

12

Reconocer que:

a) El primer libro de texto cubano, de que se tiene conocimiento hasta ahora, que trata de la *Guerra de los Diez Años*, es la *Historia de América*, por Luis Felipe Mantilla, publicada por Néstor Ponce de León en 1874, en la Colección Márquez, Nueva York.

b) El primer libro de texto cubano, de que se tiene conocimiento hasta ahora, que trata de la *Guerra de Independencia de 1895*, es el *Compendio de Historia Universal*, por Luis Febles Miranda, publicado en 1899, en La Habana.

13

Consignar que:

a) Juan de Valdivia, alguacil mayor de la colonia de *Santa María la Antigua*, en el Darién, mensajero de Vasco Núñez de Balboa, no fué muerto por los indios de Cuba, según se ha afirmado erróneamente, pues la expedición en que perdió la vida no tocó en las costas de la Isla.

b) Existe testimonio fehaciente de que la expedición de Juan de Valdivia, naufragó en la isla de Jamaica, en los bajos de las Víboras, siendo arrastrados los supervivientes en un batel por la corriente del Caribe, hacia las costas de México, donde perecieron todos, con excepción de Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar. A este último se debe la relación exacta del citado suceso.

14

Recomendar que:

a) Por el Ministerio de Educación se informe al Magisterio Nacional, que al referirse a la guerra final de Cuba entre españoles, cubanos y americanos, ésta se denomine oficialmente, *Guerra Hispano-cubanoamericana*.

b) Se salve el error, comunicándolo así a los maestros, de decir: "Lectura del mensaje a García"; porque el mismo nunca se escribió.

c) Se aclare por el Ministerio de Educación que no existen tales "gritos", ni en Yara ni en Baire, y que se denominen: *Guerra de In-*

dependencia de 1868 ó Guerra de los Diez Años y Guerra de la Independencia de 1895, a las dos grandes luchas por la independencia mantenidas por los cubanos.

15

Declarar que:

a) El destino de Cuba como puente entre los dos hemisferios de la tierra, estaba señalado desde el momento mismo de la formación de la Isla. Su posición en "el crucero del mundo" ha determinado poderosamente su historia.

b) Por su posición geográfica, fué la primera tierra de importancia en que recaló Colón en el viaje del Descubrimiento.

c) Por igual razón, Cuba fué puente y escala de la mayoría de las expediciones organizadas por los españoles para la conquista y colonización de tierras continentales del hemisferio occidental.

d) Las primeras villas y pueblos de Cuba, fueron asentados y progresaron en razón directa del rumbo de las grandes empresas de conquista y colonización ya de Costa Firme, ya de Nueva España y las Floridas.

e) Cuba fué la fuente principal de bastimentos o suministros de las expediciones de conquista de tierras continentales, organizadas por los españoles en el siglo XVI y, de reconquista en los siglos XVIII y XIX.

f) El comercio de Cuba con las colonias continentales de América, nació con ellas y adoptó diversas formas, entre las cuales se destaca por su singularidad la del trueque de indios mexicanos por bestias criadas en Cuba.

g) La colonización de México produjo en Cuba la primera época de *vacas flacas*.

h) La situación geográfica de Cuba volvió a influir en su desarrollo al descubrirse el Canal de la Florida, que ofrecía excelente camino marítimo para el transporte de los ricos cargamentos extraídos de América por España, y ser reconocida La Habana como "llave y antemural de Las Indias".

i) El establecimiento del sistema de Las Flotas o convoyes, destacó la importancia de La Habana como último puerto de recalada de las mismas en el peligroso viaje de América a España y despertó el interés real por la Capital de Cuba, cuya fortificación exigió la

ayuda pecunaria del Virreinato de Nueva España, ayuda que fué constante hasta que dicha colonia se convirtió en República.

j) Las Flotas mantuvieron en periódica relación a Cuba con sus hermanas del Continente, de donde forzosamente se estableció una corriente turística que contribuyó en gran medida a enriquecer a los vecinos de la Capital de la colonia.

k) Al margen de las relaciones públicas y normales entre Cuba y las colonias del Continente, se desarrolló en proporciones considerables, aunque de imposible valoración, el comercio clandestino, que permitió un intercambio favorable a la Isla durante toda la época colonial.

16

Recomendar:

a) A la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales la creación en futuros Congresos Nacionales de Historia, de una Sección dedicada al estudio del Derecho en general y de las normas e instituciones del Derecho patrio en particular, desde el punto de vista histórico.

b) Que la iniciativa citada sea comunicada, de merecer la aceptación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a los Colegios de Abogados de la República, a fin de que a los próximos Congresos Nacionales de Historia puedan concurrir el mayor número de estudiosos de la Historia del Derecho.

17

Se acuerda consignar la complacencia del Congreso y felicitar al autor del trabajo titulado *Historia del Palacio de Pedroso conocido por Palacio de Lombillo en la Plaza de la Catedral*, el señor Arturo Lavín, ya que dicha obra constituye evidentemente un serio y notable esfuerzo de investigación.

18

Declarar que:

a) La vida de Miguel Figueroa estuvo consagrada a la dignificación del hombre, con sentido democrático y al servicio de una sociedad de armónica unión y de común bienestar.

b) Dentro del autonomismo fué la voz más radical, utilizando la legalidad de su tribuna para denunciar de manera diáfana y cruda, las iniquidades del régimen colonial, por la que, de hecho alentó el movimiento separatista.

c) Sus contactos con Antonio Maceo y el elogio de Martí, con el que sostuvo relaciones, no de mera amistad —como afirma Juan Gualberto Gómez, testigo excepcional— lo valoran como un aliado tácito del movimiento guerrero para el advenimiento de la independencia patria.

19

Se acuerda presentar al señor Presidente de la República y a los señores miembros del Senado y la Cámara de Representantes, una relación de aquellas obras de carácter nacional que juzgamos esenciales para lograr una oportuna, justa y digna conmemoración del Primer Centenario del Nacimiento de José Martí, el 28 de enero de 1953, la que debe estar basada en los siguientes puntos:

Obras de recordación y, homenaje, ajustadas a la más rigurosa verdad histórica.

Obras de divulgación y comprensión de la vida y la labor martianas, con fines de efectiva realización de los principios y doctrinas que constituyen su ideología política, económica y social, como bases fundamentales para la consolidación y el engrandecimiento republicanos.

Actitud y conducta ciudadanas, de gobernantes y gobernados, acordes con la vida y, los principios martianos y tendientes a la consecución de la República de Martí.

OBRAS DE RECORDACION Y HOMENAJE

1. - Construir en la *Plaza Cívica José Martí* en los terrenos llamados de la *Meseta de los Catalanes*, centro de la ciudad de La Habana, abarcando dentro del perímetro la mayor área posible, erigiendo en el centro de su eje el monumento a José Martí.

2. - Conservar adecuadamente la casa en que nació Martí, el 28 de enero de 1853, marcada en dicho año con el número 41 de la calle de Paula, posteriormente número 102 y en la actualidad, Leonor Pérez número 314; declarada Monumento Nacional por acuerdo de

la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sancionado por Decreto Presidencial de 5 de febrero de 1949; embelleciendo sus alrededores y construyendo, si fuera posible, un parque circundante.

3. - Conservar el *Rincón Martiano*, en las antiguas canteras de San Lázaro de La Habana, donde sufrió Martí en 1870 los horrores del presidio político de España en Cuba; y terminar la construcción de la *Fragua Martiana*, escuela práctica orientada en los conceptos educativos de Martí y centro de instrucción para adultos sin recursos, ansiosos de superación.

4. - Conservar adecuadamente la casa y batey, de la finca *El Abra*, donde vivió Martí desde que fué indultado, el 5 de septiembre de 1870, de la pena de seis años de presidio por delito de infidencia, disponiéndose su relegación a Isla de Pinos, hasta que en 12 de diciembre del mismo año, se dispuso su destierro a España; las que fueron declaradas Monumentos Nacionales por acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sancionado por Decreto Presidencial de 22 de abril de 1949.

5. - Conservación del lugar, en las Playitas de Cajobabo, costa Sur del Término Municipal de Baracoa, provincia de Oriente, donde embarcaron José Martí y Máximo Gómez en unión de Marcos del Rosario, Francesco Borrero, Angel Guerra y César Salas, el 11 de abril de 1895, al incorporarse a la Revolución Libertadora, como jefes civiles y militares de la misma, respectivamente, y erección de una columna conmemorativa en ese histórico lugar.

6. - Erigir en los terrenos del demolido ingenio *La Mejorana*, provincia de Oriente, un monumento conmemorativo de la entrevista celebrada el 5 de mayo de 1895 por los Tres Grandes de la Guerra Libertadora: José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo; con el fin de acordar la organización civil y militar de dicha contienda.

7. - Conservación del lugar, en las sabanas de Dos Ríos, entre el Contramaestre y el Cauto, provincia de Oriente, donde murió Martí luchando por la independencia y libertad de Cuba, el 19 de mayo de 1895; restauración del obelisco allí levantado y construcción de un parque, así como de una carretera que permita el fácil acceso a dicho sitio.

8. - Erigir una columna u otro monumento conmemorativo en el lugar de la finca *Demajugal*, Palma Soriano, provincia de Oriente, donde al pie de un jobo fué depositado el cadáver de Martí, durante

un breve descanso de la columna española del coronel José Ximénez de Sandoval, al conducirlo desde Dos Ríos hasta Remanganaguas.

9. - Colocación de una tarja conmemorativa en el Cementerio de Remanganaguas, donde fué sepultado Martí antes de su enterramiento en la Necrópolis de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.

10. - Recomendar la expropiación de los terrenos circundantes al Panteón de Martí, que actualmente se está construyendo en el Cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, a fin de que el mismo tenga la perspectiva necesaria y sea rodeado de jardines, cuidando, no obstante, el respetar las tumbas de otros patriotas que se encuentren en sus alrededores.

11. - Conservar como reliquia histórica —aún después de erigido en La Habana el proyectado Monumento a Martí, en la *Plaza Cívica José Martí*— el actual monumento existente en el parque *Central*, primero consagrado en Cuba al Apóstol, por suscripción popular e inaugurado en 1905 por el presidente de la República, Tomás Estrada Palma y el general del Ejército Libertador Máximo Gómez, convirtiendo dicho parque en plaza.

12. - Emisión de sellos de Correos, conmemorativa del Centenario del Nacimiento de José Martí, encargándose el Ministerio de Comunicaciones de fijar los colores, dimensiones, valores y demás detalles de los sellos, así como sacar a concurso los dibujos que deben figurar en los mismos.

13. - Acuñación de una Medalla Conmemorativa del Centenario, en oro, plata y bronce para ser distribuida, respectivamente, entre los Jefes de Estado y Presidentes de los Parlamentos y Tribunales de Justicia de las Repúblicas del Continente; Museos y Bibliotecas Nacionales e instituciones de carácter literario, artístico y científico; facilitándose también la adquisición a los particulares.

OBRAS DE DIVULGACION Y COMPRESION DE LA VIDA Y LA LABOR MARTIANAS

Divulgación de la obra martiana en cuadernos populares, de no más de cien páginas y en ediciones de gran tirada, sobre las siguientes materias: Revolución; república; cuestiones económicas; cuestiones sociales; cuestiones políticas; educación y cultura; problemas raciales; trabajo y trabajadores; religión; cuestiones agrarias industriales; España y españoles; americanismo; nuestra América; Estados Unidos;

antimperialismo internacionalista; literatura; arte; epistolario político; epistolario familiar; diarios revolucionarios; viajes de propaganda político-revolucionaria; hombres de Cuba; hombres de hispanoamérica; hombres de los Estados Unidos; hombres de España; vida y escenas hispanoamericanas; vida y escenas norteamericanas; vida y escenas españolas; anexionismo; autonomismo; poesías; discursos; teatro y la Edad de Oro.

Divulgación, en ediciones populares, de los documentos políticorrevolucionarios fundamentales de José Martí.

El Presidio Político en Cuba.

La República española ante la Revolución cubana.

Bases del Partido Revolucionario Cubano y sus estatutos secretos, Programa de *Patria* (Nuestras ideas), el Partido Revolucionario Cubano, la Proclamación del Partido Revolucionario Cubano el 10 de abril; Persona y Patria; Las elecciones del 10 de abril; La proclamación de las elecciones del Partido Revolucionario; El tercer año del Partido Revolucionario Cubano.

El Partido Revolucionario a Cuba y el Partido Revolucionario Cubano a Cuba (*Manifiesto de Montecristi*).

Madre América y, Nuestra América.

El Tratado Comercial entre los Estados Unidos y México y la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América.

La primera etapa de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años (1868-78): Discursos sobre el 10 de octubre de 1868 pronunciados los años 1887, 1888, 1890 y 1891 y trabajo El 10 de abril (Guáimaro).

Declarar que:

a) La monarquía borbónica prohibió la francmasonería en España y sus dominios transoceánicos, por Real Decreto de 2 de julio de 1751, obedeciendo Fernando VI a presiones de su confesor Francisco de Rávago, quien obraba por mandato del Vaticano; siendo ése el primer documento legal y auténtico en la materia que registran los anales del mundo hispano.

b) El capitán general de Cuba, Marqués de Someruelos, a despecho del Real Decreto de julio 2 de 1751, toleró el funcionamiento

de seis logias masónicas en la Isla, como centros difusores de las luces en la colonia bajo su mando; pero por intrigas de convento enjuició a Román de la Luz Sánchez Silveira, Luis Francisco Bassave, Joaquín Infante y Manuel Ramírez; imputándoles que "atentaban contra el Trono y el Altar", proceso en que se dictaron varias condenas privativas de libertad.

c) Como consecuencia de la causa seguida a Román de la Luz y otros, el Consejo de Regencia español acordó, el 19 de enero de 1812, una Real Cédula circular, creando el delito de francmasonería en los dominios de Las Indias e Islas Filipinas, como crimen de Estado; originando esto, que los masones cubanos tuviesen que adoptar nombres simbólicos.

d) La casta clericalista de Bayamo, componente de la mal llamada *liga santa*, produjo una denuncia que motivó la sorpresa de una logia en el tejlar de Viamonte mientras celebraba una tenida; no prosperando la acusación por delito de francmasonería, debido a que el militar asaltante fué a su vez inculpatado, por los miembros de la Orden Fraternal, como violador del derecho constitucional de libre reunión, reconciliando el Gobierno colonial a las partes en litigio.

e) La francmasonería cubana a comienzos del siglo XIX preguntó al candidato a iniciación a expresarse, en la planilla de testamento, cuáles eran sus ideas respecto a los deberes del hombre para con su Patria, además del clásico interrogatorio de ritual; y a mediados de la centuria, algunas logias de criollos revolucionarios prescribieron, durante la ceremonia de recepción masónica, un juramento de comprometerse a luchar por la independencia de Cuba.

f) En los empeños cívicos para el mantenimiento del régimen constitucional gaditano en 1823, así como en la conspiración, con fines separatista, descubierta ese año bajo el nombre de *Soles y Rayos de Bolívar*, participaron muchos cubanos afiliados a la francmasonería, en calidad de dirigentes; por lo que adoptaron una organización inspirada en la Orden Fraternal para no ser fáciles víctimas de los gobernantes coloniales en consorcio con el clero católico de la Isla.

g) Por Real Cédula de 1º de agosto de 1824, confirmatoria de la alianza del Vaticano con el Trono español, quedó estatuida la condena a muerte por delito de francmasonería en la Metrópoli y sus posesiones ultramarinas; la misma produjo tal temor en Cuba que, de hecho, cesaron todas las actividades de los componentes de la Orden Fraternal en la Isla, siendo el obispo de La Habana, doctor

Juan José Díaz de Espada y Landa uno de los fieles ejecutores del mandato del reaccionario Fernando VII con la *Carta Pastoral* que, en 21 de abril de 1826, dirigió a los curas párrocos y sus tenientes, predicadores y confesores de su diócesis, anatematizando a la francmasonería.

h) Parejo a la criminal por infidencia a los conspiradores de la *Gran Legión del Águila Negra*, se siguió causa, el año 1830, por delito de francmasonería, en la que fueron implicados casi todos esos revolucionarios separatistas, terminando con seis condenas a muerte y otras sanciones de prisión en Ceuta, de las que fueron amnistiados por perdón político otorgado por la Corona de España, en octubre de 1832.

i) El Real Decreto de abril 26 de 1834 eximió al clero romanista de la misión persecutoria de la francmasonería y suprimió la pena de muerte para dicho delito; pero el régimen tiránico de Miguel Tacón, forzó a la dispersión de dicha sociedad secreta en Cuba.

j) En 1850, a virtud del proceso seguido a dos vecinos pacíficos, a quienes se ocuparon diplomas masónicos y se sobreseyó la causa, fué admitido por el gobierno español de la Isla, el carácter filantrópico de la Fraternidad Universal en Cuba.

k) El *Gran Oriente Cubano* fundado por Vicente Antonio de Castro, preparó la revolución separatista de 1868; empeño que no pudo contrarrestar el provisor vicario general del Arzobispado de Cuba, doctor José Orberá Carrión, con una circular al clero de su archidiócesis en que reprobaba a la Institución Fraternal.

l) Los masones de la logia bajo dispensa *Buena Fe*, pertenecientes al *Gran Oriente Cubano*, se dieron cita con la Patria, el 10 de octubre de 1868, en el ingenio *La Demajagua*, propiedad de su Maestro, el culto abogado Carlos Manuel de Céspedes y Castillo; por lo que se les siguió proceso por delito de francmasonería, que concluyó ocho años más tarde con la condena de tipo político, exclusivamente de los criollos separatistas afiliados al taller litúrgico.

m) La doblez de los Capitanes Generales de la Isla, bajo la presión de los *negreros* y voluntarios, produjo el asesinato del Gran Maestro de la *Gran Logia de Colón*, h., José Andrés Puente Badell y de otros miembros de la misma, el 15 de febrero de 1870.

n) En las honras fúnebres por dicho Gran Maestro, la noche del 5 de marzo de 1870, en la logia *San Andrés*, número 9 de La Habana, fué asaltado el Taller por los voluntarios y reclusos los masones no

extranjeros en la Cárcel, hasta que, al cabo de cien días, se les exoneró de culpa por mandato del Gobierno de Madrid, a causa de que el asunto llegó a debatirse en las Cortes Constituyentes españolas.

ñ) Secundando los planes del capitán general Antonio Caballero y Fernández de Rodas, para la condena de los masones detenidos, actuó el Gobernador eclesiástico del Obispado de La Habana, publicando oficialmente, en la *Gaceta de La Habana* del 27 de marzo de 1870, el "patriótico desprendimiento" del cinco por ciento de sus haberes que hacía el clero dependiente del Obispado, con destino a sostener Cuerpos de Voluntarios movilizados en campaña.

o) La publicación y observancia en las islas de Cuba y Puerto Rico de la ley para el ejercicio del derecho constitucional de asociación, acordada por las Cortes españolas en 1880, significó el reconocimiento pleno de licitud de la francmasonería en Cuba; no obstante lo cual, en la noche del 26 de marzo de 1894, fué sorprendida la junta constitutiva de la logia *Igualdad*, en La Habana, bajo la acusación de pertenecer a una sociedad anarquista, pero cuyos miembros fingían ser masones; detenidos los veinte y un asistentes al acto y procesados por reunión ilícita los once que aparecían como fundadores del Taller, de los cuales sólo uno era nativo del país; si bien, en definitiva, resultaron exonerados de toda culpa por petición del Ministerio Público y acuerdo de sobreseimiento libre de la Real Sala de lo Criminal de la Audiencia de La Habana, estimando que el hecho investigado no era constitutivo de delito.

p) Con motivo de la nueva contienda separatista iniciada el 24 de febrero de 1895, ya el 4 de abril siguiente el capitán general Emilio Calleja Issasi, como gobernador general de la Isla, decretó la suspensión de las logias masónicas mientras durasen las circunstancias excepcionales del país; y aunque la *Gran Logia de la Isla de Cuba* acababa de expresar, por mensaje de su Gran Maestro, el peninsular Segundo Alvarez González, quien a la vez era alcalde municipal de La Habana y bien vinculado al régimen metropolitano existente, de que la Institución Fraternal era ajena a la controversia política y deseaba que renaciese la perdida calma, las gestiones hechas cerca del nuevo capitán general, el pacificador Arsenio Martínez de Campos y Antón, sólo dieron por resultado la promesa verbal de que los masones no serían molestados, en sus tenidas de familia.

q) El obispo de La Habana don Manuel Santander Frutos, despachó tres *Cartas Pastorales*, de 23 de junio de 1895 a 16 de junio de

1896, exhortando a combatir a los revolucionarios cubanos porque siendo sus jefes todos masones, en su entender querían destruir la familia, la religión y la propiedad; por lo cual cedía las iglesias de su diócesis para que sirviesen de fortalezas y cuarteles al ejército español, bendecido éste por los clérigos de la Iglesia de Roma.

r) El ataque conjunto del Gobierno español de la Isla y de los ministros religiosos del Vaticano a la Masonería de Cuba, hizo que recesasen las labores en las logias del país hasta el término de la soberanía española en América el 1º de enero de 1899; con excepción del Taller *Padilla*, que celebraba sesiones esporádicas, por la recia voluntad de su venerable maestro, el hermano José Cidre.

s) De no haber sido por el esfuerzo desplegado por los masones fundadores de la República de Cuba libre, independiente y soberana; de haber continuado rigiendo en el país el sistema de gobierno que tenía su centro en Madrid, prevalecería hoy, en la Isla de nuevo el delito de francmasonería; porque el actual Estado español, en consorcio con la Iglesia Católico-Romana, promulgó una ley de Sanciones y Responsabilidades Políticas, en 1º de marzo de 1940, que castiga como crimen el pertenecer o haber pertenecido a la masonería.

21

Declarar que:

a) La Historia de la Francmasonería en Cuba, que es la correspondiente a la de las ideas liberales, sigue un curso sincronizado con la Historia de Cuba, presentando en lo masónico las mismas tendencias que en lo político y desarrollándose dentro de ella, como en el mundo profano, dos corrientes fundamentales: la española y la cubana.

b) Estas dos corrientes básicas, durante el período estudiado, que comprende lo que hemos designado como primera fase de la Historia Moderna de la Francmasonería en Cuba, se subdividen en dos cada una, dando lugar la española, a una tendencia integrista y a otra liberal, mientras que la cubana se subdivide en: independentista y autonomista.

c) Durante esta primera fase, el Supremo Consejo de Colón representa al integristismo y en la *Gran Logia de Colón* se entremezclan, al principio éstos, los españoles liberales y los cubanos de ambas subcorrientes. Posteriormente en este último cuerpo quedan solos los

cubanos y, los españoles liberales, predominando al final los independentistas.

d) Mientras ese proceso se desarrolla en la masonería de *Colón*, viene a Cuba el doctor Vicente Antonio de Castro, intentando primero, imponer sus ideas independentistas en el *Gran Oriente de Colón*, y después, funda el *Gran Oriente de Cuba y las Antillas*, en cuyas logias, de marcada tendencia revolucionaria, se agrupan los masones independentistas que, como Céspedes y compañeros, dan el grito de independencia o muerte el 10 de octubre de 1868.

e) La conspiración por la independencia cubana tiene como vehículo de importancia capital, al *Gran Oriente de Cuba y las Antillas*, pero solamente logra estar en condiciones de lanzarse a la contienda, cuando se efectúa la unión de todos los elementos de la corriente cubana independentista en la *Gran Logia de Colón*, para llegar a lo cual fué factor indispensable la obra de independencia del simbolismo llevado a cabo por Andrés Puente y Benjamín Odio.

f) Todo lo anterior demuestra que la francmasonería en Cuba fué uno de los factores de mayor importancia, para obtener la independencia de la patria, y si no fué el único, puede considerarse que ella fué el eje sobre el que giró todo el proceso que culmina con la libertad cubana.

22

El Noveno Congreso Nacional de Historia se complace en reconocer que Fernando Lles y Berdayes es uno de los más altos pensadores cubanos de la primera mitad del presente siglo. Humanista, sociólogo, crítico, ensayista y poeta; poseyó vasta erudición, aguda penetración, singular fluidez y elegancia. Merece el homenaje y recordación imprecadera de todos los cubanos.

23

Se acuerda:

a) Reconocer que el mayor general del Ejército Libertador, Francisco Carrillo y Morales, por su participación en las tres guerras que libró Cuba para obtener su independencia y por su conducta ejemplar en la vida pública después de lograda la instauración de la República, en la cual desempeñó cargo de tanta importancia, como el de Vice-

presidente, el de miembro del Primer Senado y, el de Gobernador de la provincia de Las Villas por dos periodos consecutivos, es acreedor de que por el Gobierno de la República, instituciones de la Nación y pueblo de Cuba, se celebre dignamente el Primer Centenario de su nacimiento, ocurrido en la ciudad de San Juan de los Remedios, el día 3 de enero de 1851.

b) Sugerir a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación, como actos apropiados para dicha conmemoración, sin perjuicio de los otros que puedan acordar dichos organismos, los siguientes:

1. - Que por el Congreso de la República se conceda el crédito necesario —tomándolo de los fondos del Tesoro Público no afectos a otras obligaciones o de los procedentes de Sorteos de la Renta de la Lotería—, para construir un parque que lleve el nombre del mayor general Francisco Carrillo y Morales, en la ciudad de San Juan de los Remedios y erigir en él un monumento a tan preclaro libertador.

2. - Que se acuerden los créditos necesarios para premiar, mediante concurso, la mejor biografía que de él se escriba y además, publicar todos los documentos relacionados con su actuación en la Guerra y después en la República, que sea posible adquirir de particulares o instituciones, a más de las que se encuentren en el Archivo Nacional; a fin de difundir y dar a conocer al pueblo de Cuba en detalle, los hechos más notables de su vida.

3. - Que con igual fin se acuerde una emisión de sellos de Correos, con su efigie, diseños y leyendas apropiadas, relacionadas con sus hechos guerreros más importantes.

4. - Que por el Senado de la República, en el que el general Carrillo ocupó un escaño en su primer período —así como lo hizo más tarde, su único hijo el doctor Francisco María Carrillo Ruíz—, se acuerde celebrar una sesión solemne en su honor, a la que serán invitadas las altas autoridades de la República y el Cuerpo Diplomático, en la que un Senador haga el panegírico del ilustre guerrero.

5. - Que si no hubiesen comenzado las clases en las Escuelas el día 3 de enero de 1951, en el que se fije para iniciarlas después de las vacaciones de Pascuas, se disponga por el Ministerio de Educación que en todas las escuelas de enseñanza primaria, secundaria y especiales de la República, se celebre obligatoriamente un acto en dichos centros educacionales para dar a conocer a los alumnos de los mismos, la vida del glorioso mambí.

c) Solicitar del Consejo de Alcaldes y del Gobierno Provincial de Las Villas, que se declare festivo en dicha Provincia el día 3 de enero de 1951 y que todos los Municipios celebren actos públicos para conmemorar el Primer Centenario del nacimiento del mayor general Francisco Carrillo y Morales.

d) Solicitar del Ayuntamiento y Alcalde de la ciudad de Remedios, que el día 3 de enero de 1951, se organicen diversos actos públicos para festejar dignamente el nacimiento del insigne remediano y, que se devele una tarja que recuerde a las generaciones futuras, la casa donde el mismo nació.

e) Solicitar del Ayuntamiento de La Habana, como un acto más de la conmemoración del Primer Centenario del nacimiento del mayor general Francisco Carrillo y Morales, que el día 11 de marzo de 1951, fecha en que se cumplen 25 años del fallecimiento del mismo, se organice una peregrinación a su tumba existente en la Necrópolis de Colón en horas de la mañana, y por la noche se celebre una sesión solemne en el Ayuntamiento, a la que serán invitadas las altas autoridades de la Nación y el pueblo de La Habana.

f) Recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que como un homenaje al mayor general Francisco Carrillo y Morales en el primer centenario de su nacimiento (3 de enero de 1951), se celebre en la ciudad de San Juan de los Remedios, el Décimoprimer Congreso Nacional de Historia.

24

Declarar que:

a) La Trocha de Mariel a Majana no debió haberse destruido, pues constituía un exponente de las medidas desesperadas puestas en práctica por España para impedir la independencia de Cuba, acreditando la astucia y valor de los patriotas que repetidas veces la burlaron.

b) El torreón *Caimán* a la entrada Este de la bahía del Mariel, constituye la única fortificación que resta intacta de la Trocha y proponemos al Congreso acuerde recomendar a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sea declarado Monumento Nacional recabándose al propio tiempo de la Marina de Guerra que se respete y cuide su estructura.

25

Declarar que:

a) Atendidas su misión, su tarea y su proyección nacional, el periodismo debe ser considerado en lo que tiene de valor historiográfico.

b) En consecuencia, se acuerda recomendar al Colegio Nacional de Periodistas, la conveniencia de fundar una Cátedra de Historiografía Periodística, en la cual se atienda a la formación de una conciencia histórica aplicada al periodismo y se explique la adecuada técnica que la ponga en ejercicio.

c) Se deje a la determinación de dicho Colegio Nacional de Periodistas, escoger la ubicación de la citada Cátedra, en el centro o centros docentes en que estime que ha de ser más útil.

d) Se recomienda a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que estudie o encargue el estudio en principio, de un programa para dicha Cátedra, con solo la enunciación de los temas principales y que realice gestiones para la fundación de la misma.

e) Se sugiere trasladar este acuerdo por medio de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a los demás países de América, recomendando la adopción del espíritu de la iniciativa que contiene para la fundación de Cátedras análogas.

26

Reconocer que el *Diccionario Biográfico Remediano. Siglo XVIII (Capítulo I)* por José A. Martínez-Fortún y Foyo, contiene las biografías de los individuos de mayor significación en la ciudad de San Juan de los Remedios, en el siglo XVIII.

27

Reconocer que:

a) Desde los primeros años de la fundación de San Juan de los Remedios, sus habitantes se dedicaron a la siembra de la caña y a la elaboración del azúcar. Primeramente se molía a mano por medio de maderos en forma de horqueta. Hacia el año 1650 se montaron los primeros trapiches verticales movidos a mano y después por fuerza animal, los que fueron sustituidos por los de vapor a mediados del siglo XIX.

b) En Cuba existían en 1600, cinco ingenios que hacían 2,500 toneladas de azúcar; y en 1800, 254 que hacían unas 50,000 toneladas. La producción fué en aumento y de un millón de toneladas en 1894, pasó a 5.000,000 en 1925.

La producción azucarera en la antigua jurisdicción de Remedios siguió la misma línea ascendente: de 10,000 cajas en 1846 a 35,000 bocoyes en 1865; y de 321,243 sacos en 1890 a cerca de medio millón la del 94.

c) Las guerras, especialmente la primera, fueron fatídicas para los ingenios y sus campos de caña, que fueron pastos de las llamas. En la zafra de 1925 a 1926, produjeron los ingenios del Partido Judicial más de un millón y medio de sacos de azúcar; y en la última, del 49 al 50, 1.712,845 sacos.

d) El primer ingenio de que se tiene noticia documental en la jurisdicción de Remedios, estuvo situado en terrenos de la hacienda *Yaguajay* y molía desde principios del siglo XVII. Siguiéronle después, *San Jerónimo de Camaco* (de antes de 1721); *Xiquibú* (antes de 1758); uno en el *Exido* de P. G. de Roxas (de antes de 1761); *San Miguel de la Bermeja* (de antes de 1764); otro en el *Exido* de Agustín Pérez (de antes de 1764); otro en el *Exido* de José Delgaou (de antes del 65); tres en la hacienda *Caibarién*; uno en la de *Ciego Ransoli*; uno en la hacienda *Jinaguayabo*; el ingenio *San Antonio* en Baracoa; el de *Nuestra Sra. de la Consolación* y otros.

El número de ingenios fué aumentando hasta llegar a 44 en 1860 (27 movidos al vapor). La disminución del número siguió, pero la potencia productora de los mismos fué en aumento; así, en 1890 trabajaron sólo 23 ingenios; en 1925 lo hicieron 13 *Centrales* y en 1950 solamente doce.

28

Solicitar del Ministro de Gobernación que no se celebre el *Día del Preso* en los penales de la República, el 4 de abril, fecha en que ingresó como preso político en Presidio Departamental, José Martí, ya que su nombre no debe ser unido de ninguna manera, al de los delinquentes comunes.

29

Se acuerda:

a) Que con motivo de ser el próximo Congreso el décimo de los celebrados por los historiadores cubanos, bajo los auspicios de la

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, tenga el mismo por sede, como la tuvo el primero, la Capital de la República, y que en él figuren, como materias especiales a estudiar, aquellas revaloraciones históricas de nuestro pasado colonial y revolucionario libertador, que aún no hayan sido realizadas por los Congresos anteriores.

b) Que al mismo tiempo este Noveno Congreso Nacional de Historia resuelva rendir en el próximo Congreso un homenaje al magisterio cubano.

c) Consignar que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales hace saber también a este Congreso, que el Historiador de la Ciudad de La Habana, ha ofrecido recoger en un volumen, editado por la Oficina a su cargo, todas las revaloraciones de nuestra historia acordadas en los diez primeros Congresos Nacionales de Historia.

CENTENARIO DE LA BANDERA CUBANA Y DE LA TOMA DE CARDENAS POR EL GENERAL NARCISO LOPEZ

30

Declarar que:

a) La carta escrita por la madre de Narciso López, la señora Ana de Uriola, fechada en Caracas a 18 de junio de 1849, dirigida a éste al saber que ya había decidido luchar por la independencia de Cuba, es reveladora de que el héroe se encontraba en su verdadero camino de libertador americano.

b) Las ideas que lo llevaron a combatir contra España en Cuba tuvieron su base en nobles principios y en grandes ideales.

c) Su conducta en Cuba lo lleva a figurar entre los próceres de la independencia americana.

ESTUDIO DEL PERIODO DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN CUBA BAJO EL MANDO DE LOS GOBERNADORES MILITARES JOHN R. BROOKE Y LEONARD WOOD (1899-1902)

31

Se acuerda:

a) Solicitar que en el local ocupado por la Superintendencia General de Escuelas del Ministerio de Educación, se coloque una tarja

como homenaje y recuerdo al Superintendente de Escuelas de Cuba y a los seis Superintendentes Provinciales de Escuelas que integraron la primera Junta de Superintendentes de Escuelas de 1900.

b) Expresar por el Noveno Congreso Nacional de Historia al señor Ministro de Educación la satisfacción con que ha visto la invitación hecha por el Ministerio de Educación a una comisión de maestros estadounidenses (uno por cada Estado de la República hermana), como testimonio de gratitud por la "Expedición de los maestros cubanos a la Universidad de Harvard" en el año 1900 y por el homenaje que se rendirá a los maestros fundadores de la Escuela cubana, en las personas de los setenta maestros supervivientes.

c) Manifestar que el Noveno Congreso Nacional de Historia expresa su adhesión al propósito del Ministerio de Educación de enviar una comisión de los maestros cubanos que en 1900 fueron a la Universidad de Harvard, portadora de un mensaje conmemorativo de aquella realización tan beneficiosa para la enseñanza primaria en Cuba, que fué la "Expedición de los maestros cubanos a Boston" y comunicar al señor Ministro de Educación el testimonio de complacencia del Congreso por estas iniciativas.

32

Declarar que:

a) La Guardia Rural se constituyó con los mejores elementos procedentes de las filas del Ejército Libertador y, de la ciudadanía de 1899 a 1902.

b) Originalmente existió de nombre, pero sin unidad, pues era creada por cada Jefe militar americano en su Departamento, según sus necesidades.

c) La Junta de Jefes y Oficiales celebrada en Quemados de Marianao presidida por el capitán Slocum, fué lo que dió comienzo a la unidad de la Guardia Rural el 10 de abril de 1901, quedando organizadas como aparece en la Orden Civil N^o 114 de aquella fecha.

d) Durante el período de 1899 a 1902, la Guardia Rural llegó a tener solamente 1603 individuos y es en 18 de octubre de 1902, cuando asciende su número a 3,020, organizada exclusivamente como servicio de vigilancia rural.

Declarar que:

a) El servicio de policía urbana y rural de los últimos tiempos de la colonia, estuvo bien organizado, de acuerdo con los principios policiales de ese orden administrativo, pero su pasional represión política del separatismo cubano, los atropellos al campesinado en forma de *compontes* y asesinatos y la natural enemiga de las clases peligrosas de la sociedad, siempre en friccionante contacto con ella, produjeron la animadversión popular.

b) El servicio de policía preventiva o uniformada del período comprendido entre el 12 de agosto de 1898 y el 20 de mayo de 1902, tuvo los cinco distintos momentos siguientes:

1. - Final actuación de la Policía española.
2. - Función policíaca emergente del Ejército Libertador cubano.
3. - Ocupación de la tropa norteamericana, con patrullajes en función policíaca.
4. - Creación del servicio de policía urbano y rural cubano.
5. - Perfeccionamiento final de esos servicios, hasta que ya en 1906 comenzó su retroceso, culminante en 1930 y años siguientes.

c) El perfeccionamiento logrado por el servicio de policía urbano y rural de carácter administrativo, desde 1900 hasta 1905, no obstante la carencia de los modernos equipos de que ahora dispone, se debió a la superación cultural y la mística patriótica que animó a los jefes de esos servicios y al respaldo que en fuerza moral y reglamentación superadora, siempre prestaron las autoridades interventoras.

d) También contribuyó al éxito de esos servicios, el consiguiente mejoramiento de las costumbres públicas que la mística patriótica del pueblo cubano propició, en reacción recuperativa de lo que el anterior estado de guerra había desequilibrado, la carrera administrativa implantada y el sentido responsable de los gobernantes, sobrepuestos con espíritu público a las pequenezes de la politiquería comuna actual.

e) Por causas mediatas del retroceso e ineficacia de esos servicios de policía, tenemos a los seis errores siguientes:

1. - Militarización de esos servicios civiles.
2. - Fraccionamiento desintegrador del requerido funcionamiento

integral de las distintas ramas del servicio, con la natural disminución de su eficiencia.

3. - Falta de la requerida unidad conjunta de la dirección y el mando único, en las tres ramas: preventiva, represiva y penitenciaria.

4. - Haber atribuido el carácter de agentes de la autoridad, como auxiliares del Poder Judicial, a los soldados, clases, oficiales y jefes del Ejército Nacional; no obstante la distinta característica de uno y otro servicio y la flagrante contradicción de los principios periciales de ambos órdenes.

5. - Falta de un adecuado orden de relaciones entre esas tres separadas ramas del servicio policiaco, que en cierto modo suplan su fraccionamiento actual.

6. - Desorientación gubernamental sobre la necesaria política de orden público y policía que debe seguirse.

7. - La deficiencia en conocimientos especializados y psicología popular de que carecen los jefes militares a quienes se les asigna el mando temporal de esas ramas policiacas desarticuladas.

8. - Desatención cultural para la orientación educativa de la ciudadanía democrática cubana.

34

Reconocer que:

a) El desconsiderado, injusto e imprudente maltrato que el inventor norteamericano de 1898 dió al heroico Ejército Libertador triunfante, no fué un hecho aislado y único, sino el consecuente y obligado trámite de una bien planeada y ejecutada política anxionista de los gobernantes de esa nación, en su pretendido propósito desnaturalizador de la personalidad de los separatistas cubanos, que la Resolución Conjunta del Congreso de dicha nación, a inspiración de su pueblo y, ante el trascendente triunfo cívico-bélico de los cubanos en armas, adoptó en abril de 1898.

b) Si acaso la noble actuación de los libertadores cubanos del 95-98, pregoneros generosos de olvido, perdón y concordia, para sus contradictorios pasionales de días anteriores, no ha tenido para la gran masa popular cubana la justa reciprocidad de los representativos sucesores de los libertadores, en el predominio político, en forma de práctica aplicación del bien pregonado ideario martiano; es a esas sucesivas generaciones a quienes corresponde esa responsabilidad.

cívica, aunque con la atenuante de que la reacción corruptora comenzó en aquellos factores adversos que encabezó y aupó la propia intervención norteamericana, con su franca actividad anexionista, teniendo por seguidores a algunos autonomistas de la época colonial, a la desplazada burocracia y al capital y clero católicos, entonces en manos de españoles apasionados, a quienes en mucho animara el propósito de frustrar la idealidad revolucionaria de los separatistas.

c) Contra esa torcida actuación de los desnaturalizadores de la idealidad independentista, actuó una formidable protesta popular y la consiguiente resistencia cívica, en repulsa de tan incalificable proceder, puestos de manifiesto en infinidad de actos públicos, que en la época de que se trata, evitó en parte, tan inconsecuente empeño; aunque dejando sembrada la semilla de la frustración de la idealidad martiana, que hasta ahora perdura.

d) Cincuenta y dos años después de la iniciación de los expuestos acontecimientos, es que para el fin histórico de precisar la verdad de tal orden de cosas, ordenamos este trabajo; el que por referirse a tal pasado no debe influenciar las presentes circunstancias amistosas con Norteamérica, ni con aquellos elementos de la población cubana que así actuaron en el pasado.

e) Por sentado dejamos que al Ejército Libertador cubano, le correspondió, por designio histórico, la realización de los tres sacrificios apuntados, o sean:

1. - La combatividad física en la mayor parte de todas las luchas civiles y bélicas de nuestra América.

2. - El más impiadoso de todos los licenciamientos.

3. - La experimentación del gran dolor moral de la frustración espiritual de su triunfo independentista.

Declarar que:

a) Al finalizar la dominación española en Cuba el día 1º de enero de 1899, la educación en todos sus aspectos ofrecía una situación deplorable: la Universidad plena de inmoralidades, con un profesorado incompetente y ausente en su mayor parte; los planes de estudios limitados e inadecuados; la reglamentación incumplida y anacrónica; la matrícula insignificante y la tramitación de títulos prohibitiva para las clases media y pobre. En la segunda enseñanza se mantenía igual

estado de cosas, habiéndose cerrado varios Institutos Provinciales y en los restantes se traficaba escandalosamente con las calificaciones; en la enseñanza técnica artística, el abandono era casi absoluto; la instrucción primaria ofrecía una perspectiva desoladora con escaso número de escuelas oficiales y privadas que funcionaban en locales carentes de los más elementales detalles higiénicos, con mobiliario escolar anticuado, textos antipedagógicos y maestros con deficiente preparación general, y nula en lo relacionado con Cuba.

b) En la fecha citada, el analfabetismo alcanzaba un nivel alarmante, que puede calcularse en no menos del 80% de la población total, es decir, que de cada cinco habitantes de Cuba, sólo uno correspondía a la clasificación de los que "saben leer y escribir".

c) Puede afirmarse que, en realidad, no existió la escuela rural en Cuba durante la dominación española, por lo que no resulta exagerado asegurar que toda la población cubana campesina era analfabeta.

d) El Gobierno de la primera Intervención norteamericana estableció las bases de lo que es la actual escuela cubana, creando más de tres mil aulas, preparando un cuerpo eficiente de maestros, procurando buenos edificios escolares, redactando reglamentos adecuados para la instrucción primaria, proveyendo de mobiliario, textos y material escolares a todas las escuelas y creando los organismos educacionales convenientes al progreso de la enseñanza popular; también atendió a la reorganización de los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza, de la Universidad de La Habana, de los centros de preparación técnica y artística, así como a la corrección de menores delincuentes.

e) En tres años, el Gobierno de la primera Intervención norteamericana, logró elevar la matrícula y asistencia escolares, a más del 300% con relación a la existente al terminar el Gobierno español su mando en Cuba, lo que significó una notable disminución del porcentaje de analfabetismo y positivo interés popular por la instrucción.

f) El Gobierno de la primera Intervención norteamericana, tuvo el acierto encomiable por todos los conceptos, de poner al frente de la Secretaría de Instrucción Pública a tres eminentes cubanos: José A. González Lanuza, Juan Bautista Hernández Barreiro y Enrique J. Varona; a quienes se debe exclusivamente la enérgica, eficiente, patriótica y trascendental obra educacional realizada durante este pe-

riodo, actuación que dió vigoroso impulso a la educación en general, por lo que son acreedores a la gratitud del pueblo cubano.

g) Es también digna de todo crédito la labor realizada por Mr. Alexis E. Frye y Matthew Hanna, quienes dedicaron a la Escuela cubana sus mejores entusiasmos logrando, en cooperación con la energía y sapiencia de los insignes cubanos antes señalados, organizar un sistema educacional capaz de llevar en breve tiempo la instrucción a toda la Isla, a pesar de los numerosos obstáculos surgidos a sus pasos, pero que supieron vencer para el bien de la patria.

h) Es injusto achacar a los creadores de la Escuela cubana, los errores y deficiencias señaladas en nuestra actual organización de la instrucción primaria, porque tiempo y ocasión han habido para corregir, adaptar o eliminar lo que tal cosa mereciese; ya que muchos de los defectos atribuidos a aquellos hombres, fueron producto de las circunstancias o de la deficiente o mal intencionada aplicación de Ordenes y Reglamentos.

36

Declarar que:

a) Consecuencia natural de las reales finalidades que persiguieron los Estados Unidos al intervenir en la contienda cubanoespañola y de la actitud anticubana adoptada por el gobierno de McKinley en la capitulación de Santiago —después de haber sido el Ejército Libertador factor determinante en la derrota de las armas españolas y en la Conferencia de la Paz en París—, fué la campaña anexionista desatada por los políticos, negociantes, diarios y agencias informativas periodísticas desde los mismos días en que se produjo la rendición de España, empeñados todos estos elementos en saltar por encima de los solemnes pronunciamientos y, promesas, contenidos en los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta*.

Descubriendo el origen oficial de ese empeño anexionista, apareció en *The North American Review*, en los comienzos de 1899, un trabajo de Robert T. Porter, comisionado especial del presidente McKinley cerca del general Máximo Gómez, escrito a su regreso del viaje efectuado a Cuba, abogando francamente por la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, lo que motivó un largo y enconado debate en la prensa norteamericana sobre tan trascendente cuestión, defendiendo unos, la tesis anexionista de Porter, y señalando otros,

al Presidente, como propulsor de la misma y dirigiéndole por ello duros ataques, al considerar que tal propósito constituía una violación de los compromisos y promesas contenidos en la *Resolución Conjunta* que acarrearía el descrédito y deshonor para los Estados Unidos; sin que faltaran las publicaciones que repudiaran dicha declaración, estimando que representaba un obstáculo para la realización de los propósitos anexionistas y pedían se apelara al protectorado o cualquier otra fórmula que, satisfaciendo éstas que consideraban necesidades ineludibles para los Estados Unidos, dieran a éstos el control efectivo del gobierno y, administración de la Isla; intensificada esta nueva postura, ante las protestas y demandas cubanas, por el cumplimiento inmediato de las promesas formuladas en la *Resolución Conjunta*.

b) El envío a Cuba, por McKinley, de Robert T. Porter para entrevistarse con el General en Jefe del Ejército Libertador cubano, fué una prueba más de la norma de conducta establecida por el Presidente, desde los comienzos de la guerra con España; del desconocimiento de los organismos oficiales de la Revolución cubana, pues de igual modo que había prescindido antes del propio Jefe de dicho Ejército y del Consejo de Gobierno, entendiéndose directamente con el jefe de la Región Oriental de la Isla, general Calixto García, ahora hacia caso omiso de la Asamblea de Representantes de la Revolución, organismo supremo de éstas, que precisamente se encontraba reunida en Santa Cruz del Sur.

Y el motivo aparente de la misión confiada a Porter, fué el licenciamiento del Ejército Libertador, y de modo especial, lograr que el general Gómez prestase su cooperación al Gobierno Interventor para la rápida pacificación de la Isla y la eliminación de conflictos que pudieran dificultarla.

Pero el general Gómez sorteó hábilmente la difícil situación en que se le quería colocar, manteniendo su inquebrantable actitud independentista y expresándole a Porter, en carta de fecha 1º de febrero, después de celebrada la entrevista: "Sírvese decir al Presidente que le estoy agradecido por sus atenciones y que haré cuanto esté de mi parte para sostener el orden, ayudando a la constitución definitiva de la República, para que Cuba sea realmente libre e independiente y coadyuvando de este modo, a sus deseos y a los míos".

Durante su estancia en Cuba, Porter reveló que McKinley en aquellos momentos no tenía acordado aún el plan definitivo sobre la forma en que cumpliría la Resolución Conjunta, para lograr la ane-

xión de Cuba, al expresar éste al representante del diario habanero *La Discusión*, que el futuro de Cuba lo decidiría “una asamblea de representantes de todas las provincias a la que se le presentarían estas tres soluciones: Cuba, una república independiente; Cuba, una república bajo el protectorado americano y Cuba, anexada”; declarando, como lenitivo a esos propósitos, que “los Estados Unidos se anexarán a Cuba por la fuerza”.

Estas declaraciones de Porter provocaron que el *Independent*, de Harrisburgh, Pennsylvania, de 28 de agosto de 1899, expresase “su desconfianza de que R. Porter y Leonard Wood fuesen encargados de llevar a cabo el expresado plebiscito de McKinley acerca de la anexión”, y, francamente les acusaba “de ser capaces de amañar los resultados del mismo”.

c) Para quienes conozcan la política anticubana desarrollada por William McKinley desde que ocupó la presidencia de los Estados Unidos, el 4 de marzo de 1897, no puede extrañarles que terminada la Guerra Hispano-cubanoamericana con la derrota de las armas españolas —debida exclusivamente a la decisiva colaboración que prestó el Ejército Libertador cubano a las fuerzas norteamericanas— olvidase esa inapreciable ayuda, negándole al mayor general Calixto García el participar en la capitulación y entrega de Santiago; y ya ocupada la Isla y en funciones el Gobierno interventor, pusiese en práctica, tanto en Washington como en Cuba, los más maquiavélicos procedimientos para incumplir los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta* y, anexar la Isla a la Unión.

Y a esos efectos, “no tuvo escrúpulos McKinley de violar el compromiso contraído con el *Partido Republicano* que en su programa electoral contenía la solemne promesa hecha al pueblo de la Unión, de que, una vez en la Presidencia, “activamente hará uso de su influencia y buenos oficios para restablecer la paz y dar la independencia a la Isla”.

Muy por el contrario, no obstante la bárbara reconcentración de Weyler, contra la cual se pronunció indignado el pueblo norteamericano, y la confesión pública hecha, en su nombre, por el ministro Woodford al ministro de Estado español, Duque de Tetuán en 13 de septiembre de 1897, de la pujanza alcanzada por la Revolución Libertadora cubana y la imposibilidad en que se encontraba España de sojuzgarla, manteniendo su soberanía en Cuba, se limitó a ofrecer a España, “para ahora y en lo futuro, sus más amistosos oficios”, a

fin de llegar "a un pacífico y duradero resultado, justo y honroso al mismo tiempo para España y para el pueblo cubano"; pero sin otorgarle a nuestros patriotas la beligerancia que los colocase en un plano de igualdad, siquiera, con España.

A medida que el presidente McKinley se ve forzado por el desarrollo de los acontecimientos, a pronunciarse y actuar como Jefe del Poder Ejecutivo sobre la Revolución cubana, descubre más y más, su enemiga contra todo cuanto pueda favorecer la causa de la independencia de Cuba; el desprecio a la opinión pública de su país; la carencia absoluta de sentimientos humanitarios; su hipocresía para encubrir con vaguedades y sofismas sus desenfundados propósitos imperialistas y su petulancia de cretino endiosado por la prominente posición que ocupaba.

Así se comprueba con su mensaje al Congreso de 6 de diciembre de 1897 en el cual reconoce la pujanza alcanzada por la Revolución cubana desde sus inicios y sin que dieran resultados, para abatirla, "la cruel política . . . la horrible orden de la reconcentración", fracasada por completo esa política bélica que, "como medida de guerra no lo era de guerra civilizada, sino de exterminio"; ni que tampoco alcanzarán éxito las gestiones del representante diplomático en Madrid, Woodford, en busca de una solución pacífica. Rechaza McKinley, enfáticamente la acusación española de haber favorecido su gobierno los trabajos desarrollados por los revolucionarios cubanos en territorio extranjero, constituyendo sus palabras plena confesión de su hostilidad hacia la Revolución cubana, impidiendo el aprovechamiento y salida de las expediciones que trataban de llevar auxilios bélicos al Ejército Libertador. A pesar de los reiterados pronunciamientos del Congreso en favor del reconocimiento de la beligerancia a los revolucionarios cubanos, da por inaceptable tal reconocimiento, basándose en la actitud de Grant en 1875, porque estima que la Revolución "no poseía los atributos necesarios de una nación". A sabiendas del descrédito del régimen autonómico, echa mano de "ese cambio sembrado de esperanzas", para manifestar que, "honradamente debemos a España y a nuestras relaciones amistosas con esa nación, el darle una oportunidad razonable para probar la pretendida eficacia del nuevo orden de cosas".

Esa actitud anticubana la mantiene McKinley, aún después que el clamor del pueblo y las conclusiones acusatorias para España del informe sobre las causas de la voladura del *Maine*, le obligan a poner

en manos del Congreso la dirección de la política respecto al problema de Cuba; pues niega toda posibilidad de reconocimiento de la República de Cuba, como exigían diversos proyectos de resolución presentados en ambas Cámaras, por no creerlo "sabio ni prudente", o sea, conveniente a los intereses norteamericanos, y excusándose ante España de que "somos impotentes para impedir del todo las expediciones filibusteras", que sí contaban con el apoyo del pueblo de la Unión.

Ya ocupada la Isla e iniciada la intervención militar norteamericana, basada en la única razón de la sinrazón de la fuerza y desenvuelta sin plan alguno, según lo confesó el primer gobernador general Brooke al gobernador de Matanzas y Las Villas, Wilson, al correr de los meses, el desconcierto en las esferas oficiales de Washington, respecto a Cuba, fué desapareciendo a impulsos de la idea fija anexionista de McKinley, para transformarse en un concierto de voluntades en favor de la realización de esos propósitos y, así fueron agrupándose junto al Presidente, como sus eficientísimos colaboradores todos los elementos imperialistas de la Unión, y de modo especial, unos cuantos hombres: Root, Morgan, Lee y Platt con los imperialistas del Comité de Relaciones con Cuba, del Senado; mientras en Cuba, Wood secundaba esos empeños, con malvada habilidad y eficiencia, una vez desplazado Brooke de la Isla, la que había empezado a ser escenario de infame trama anexionista.

Al fin, en su mensaje al Congreso de 5 de diciembre de 1899, el Presidente descubrió sus turbios propósitos mediatizadores sobre Cuba, declarando que: "la nueva Cuba que ha de surgir de las cenizas del pasado, tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza, si es que ha de asegurar su perdurable bienestar. *Si estos vínculos han de ser orgánicos o convencionales*, es lo cierto que los futuros destinos de Cuba, de cierta forma y manera legítimas, están *irrevocablemente* unidos a los nuestros, pero sólo es dado al porvenir el determinar hasta donde y en vista de los acontecimientos. Sea cual fuere el resultado, *debemos cuidar de que Cuba libre sea una realidad y no un mero nombre*; una entidad perfecta y no un experimento ligero que lleve en sí los elementos del fracaso".

Estos claros propósitos mediatizadores sobre Cuba, los fué ejecutando con la cooperación de Root, Wood, Platt y el Comité de Re-

laciones con Cuba, del Senado, secundado a su vez por otros personajes políticos identificados con aquella malvada conjura anticubana.

Para tratar de cubrir las apariencias de una investigación y consulta del pensamiento y sentimiento cubanos, visitaron separadamente la Isla y en representación del referido Comité, los senadores imperialistas Platt y Aldrich, junto con Teller, el autor de los nobilísimos pronunciamientos independentistas y antimperialistas contenidos en los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta*, y Root; comprobando todos que el pueblo de Cuba demandaba la inmediata y efectiva constitución de una República libre y soberana; aunque, desde luego, existía una reducida minoría, integrada por negociantes españoles, norteamericanos y cubanos españolizantes y americanizantes, que deseaban la indefinida permanencia del gobierno interventor y la anexión o el protectorado y de la que se convirtieron en voceros, y no de la mayoría de nuestro pueblo, el Secretario de la Guerra y, aquellos dos senadores.

En ese concierto de empeños anexionistas, encabezado por McKinley y en el que participaron también dos antiguos defensores de los derechos de Cuba a su independencia, el senador Morgan y el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en La Habana durante la Revolución, se llegó a adoptar una fórmula que sustituyera a la anexión: la *Enmienda Platt*; apelándose para lograr imponerla a los constituyentes cubanos, a toda clase de intrigas y mentiras, y cuando quedó comprobado el rechazo de los constituyentes, se hizo uso de un recurso último: la fuerza, amenazándose con la continuación indefinida de la intervención militar y el no establecimiento de la República.

d) Muy por el contrario de los que han mantenido los panegiristas, norteamericanos y cubanos del segundo Gobernador militar de Cuba, desde fines de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902, atentos sólo a su visión simplista de las obras materiales que llevó a cabo, gracias a la eficiente cooperación de muchos de los más ilustrados cubanos de la época o impulsados por sus sentimientos imperialistas. Leonard Wood consumó la nefanda obra anticubana, como ejecutor de los planes anexionistas de McKinley; ni su gobierno autocrático, a contrapelo de las disposiciones legales vigentes, saltando por encima de los tribunales de justicia, ni su empeño malvado de dividir y corromper nuestra sociedad y singularmente a sus elementos políticos; todo ello, calculadamente desarrollado con la mira puesta en conver-

tir a los cubanos en colonos manejables y explotables del imperia-
lismo yanqui, pudo ahogar las rebeldías de que habían sido conti-
nuado y, magnífico ejemplo durante el despotismo metropolitano.

Esclarecido queda, con abundantísima prueba de origen norteamer-
ricano, que la misión confiada por McKinley a Wood, al escogerlo
para sustituir a Brooke, fué la de preparar, con el incumplimiento
de la *Resolución Conjunta*, la anexión de Cuba a los Estados Unidos.
Pero es indispensable agregar que Wood facilitó, o mejor dicho, pro-
vocó esa designación, intrigando cerca del Presidente contra Brooke
y haciendo ver que poseía condiciones excepcionales y voluntad re-
suelta para cumplir satisfactoriamente esa misión.

Hasta qué extremos de maldad llegó Wood en su empeño anexion-
ista, lo tenemos en su imposición del voto de calidad en las prime-
ras elecciones municipales, convocadas por él; no obstante haberle
manifestado las más destacadas figuras de la Revolución que era “im-
popular en Cuba como institución del despotismo español”, además,
y en esto encontró Wood el decisivo argumento para tal imposición,
porque “pondría el futuro político del país en manos de los conser-
vadores opuestos a la independencia y partidarios de la anexión”.

Para implorar el sufragio restringido en Cuba no tuvo Wood es-
crúpulos en saltar por encima de los principios fundamentales demo-
cráticos de su propio país.

La mentira y el engaño fueron armas de que echó mano siempre
que lo creyó conveniente para frenar las justas impacencias de los
cubanos por la rápida realización de sus ideales independentistas.

Y lejos de dar a los cubanos lecciones de democracia y buen go-
bierno, les ofreció el ejemplo pernicioso de un gobernante que sin
respeto a los más sagrados compromisos contraídos por su país con
Cuba y, con el mundo, actuaba autocráticamente saltando por encima
de leyes y disposiciones; apelando a la corrupción y al engaño;
uniéndose a los poderosos que simpatizaban con sus empeños me-
diatizadores y desoyendo las demandas populares; llegando hasta el
asesinato desde el gobierno para lograr la tranquilidad general nece-
saria a la mejor realización de la misión que McKinley le había con-
fiado, con la que estaba totalmente identificado.

e) Al organizarse los primeros partidos políticos, desde comienzos
del año 1900, se produce la movilización de los ciudadanos mante-
nedores del ideal independentista, uniéndose en lucha contra la pro-
longación del gobierno interventor norteamericano y los propósitos

anexionistas del gobierno de McKinley y de políticos y negociantes norteamericanos deseosos de violar los pronunciamientos y promesas de los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta*.

Esta movilización ciudadana se intensifica al anunciarse que el gobierno interventor convocará a elecciones municipales en la Isla, y mucho más, al publicarse a fines de abril, la convocatoria de éstas.

Los dos partidos políticos cubanos abiertamente mantenedores del rápido cese de la intervención y el establecimiento de la República, libre por completo de mediatización norteamericana, fueron: el *Nacional* y el *Republicano*; los cuales, por ello, los consideraba el gobernador Wood como radicales y desconfiaba de sus líderes y masa, simpatizando en cambio, con la *Unión Democrática* y tratando de apoyar al grupo de minoría que lo integraba, compuesto por autonomistas y españolizantes de tendencias anexionistas, más o menos encubiertas.

El programa de este partido, que fundamentaba su posición ante la intervención en el artículo 16 del *Tratado de Paz de París* y no en la *Resolución Conjunta*, provocó viril ataque de los elementos independentistas y sirvió para una movilización general contra todo cuanto retardase o dificultase el cumplimiento de aquélla.

La inclusión en esa convocatoria de la obligación por parte de la Asamblea Constituyente, de "proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba", provocó nueva rebeldía popular y de los partidos políticos, llegando a plantearse por los republicanos villareños una reunión de delegaciones de todos los partidos para demandar la aclaración oficial sobre tal problema, como condición para ir a las elecciones; aunque no se llegó a un acuerdo unánime en la formulación de tal demanda. En estas elecciones se ratificó la mayoría de sufragios en favor de los candidatos nacionales y republicanos que se había registrado en las elecciones municipales.

Ya votada la Constitución y aprobada la incorporación a ella de la *Enmienda Platt*, fué tema obligado de la campaña electoral para las primeras elecciones presidenciales, el enjuiciamiento de dicho apéndice constitucional, sin que los dos partidos contendientes llegasen a pronunciarse resueltamente contra la abrogación de la misma.

Esta actitud de ambos partidos frente a tan trascendental problema constituyente, desde luego, una dolorosa quiebra en la magnífica

actitud popular desarrollada durante todo el período de la intervención militar norteamericana, contra el protectorado y la anexión. El realismo posibilista político abrió una tregua en aquella lucha, entendiéndose tal vez, que no era conveniente concitar los odios o antipatías del Gobierno de los Estados Unidos, en esa justa electoral celebrada bajo la intervención; aunque en el fondo los directores de uno y otro partido estuviesen en contra de la *Enmienda Platt*. Esta empezaba ya a producir el mal nefando del intervencionismo yanqui en nuestra vida política, no curado aún; pero sin que ello significase el abandono por el pueblo de la pelea por la independencia y la libertad.

f) Extraordinarios fueron, como es natural, las repercusiones que tomó en Cuba la campaña anexionista desarrollada en los Estados Unidos.

Plumas y voces cubanas se manifestaron enérgicamente contra esos propósitos de mediatización de la soberanía de Cuba exteriorizados por gobernantes, políticos y hombres de negocios de los Estados Unidos. En las páginas de los periódicos de la época, principalmente de *La Discusión*, se pueden encontrar numerosos trabajos tendientes a defender en toda su integridad la absoluta independencia y soberanía de la futura República de Cuba. Y hasta se celebraron entonces diversos mítines de repulsa contra la tendencia anexionista.

Motivo de intenso desasosiego fué para los cubanos el propósito anunciado de transformar, el gobierno militar en gobierno civil, lo que se interpretó como una maniobra anticubana para eludir indefinidamente la entrega de la gobernación del país a sus hijos.

Los periódicos netamente cubanos le salieron al encuentro a dicho propósito moviendo la opinión en el sentido de no aceptar cambio alguno que pudiese significar la prolongación del régimen intervector más allá del tiempo indispensable para que una Asamblea Constituyente votase la Carta Fundamental de la nueva República y dejase constituida ésta.

El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia envió al presidente McKinley un mensaje, expresándole que "considera que semejante medida altera los nobles fines de la intervención de los Estados Unidos en nuestra lucha con España . . . y provoca recelos y siembra alarmas en este pueblo, que aspira a encontrar siempre en el de los Estados Unidos un grande y generoso amigo".

Mientras tanto, el pueblo cubano aprovechaba todas las oportunidades para reafirmar su patriotismo exteriorizado en resonantes manifestaciones cívicas, homenajes a los grandes de la patria y conmemoraciones de efemérides revolucionarias.

Cuando se conoció el mensaje de McKinley al Congreso, de 5 de diciembre de 1899, los pronunciamientos anexionistas del Presidente, agudizaron el descontento y protesta generales, así como el relevo de Brooke y su sustitución por Wood; ya que se sabía el propósito mediatizador perseguido por McKinley con ese nombramiento.

Las protestas contra el gobierno de McKinley y Wood se intensificaron al aparecer en la convocatoria para la Convención Constituyente, el deber de ésta, de estatuir de acuerdo con los Estados Unidos, las relaciones entre ambos países.

Fué así como la lucha de los cubanos por la independencia y la libertad continuó convertida en campaña cívica, a fin de que los Estados Unidos cumplieran los solemnes pronunciamientos de la *Resolución Conjunta* de 1898 de que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente".

Aunque no faltaron, por desgracia, cubanos faltos de fe o prosti-tuidos por el interés mercantilista, que hicieron el juego a los anexionistas norteamericanos, la voluntad de ser libre de la mayoría de nuestro pueblo se impuso, pudiendo afirmarse que la firmeza con que fué mantenida anuló los malévolos planes anexionistas fraguados por McKinley y Root y desenvueltos en la Isla por Wood.

El antintervencionismo del General en Jefe del Ejército Libertador, arranca de los mismos días de la lucha revolucionaria, pues fué siempre decididamente opuesto a que los Estados Unidos tuvieran participación en el proceso independentista cubano.

Y esa magnífica actitud la sostuvo en todas las oportunidades en que le tocó actuar; en su entrevista con Porter, que referimos en otro capítulo; en su recorrido triunfal de Remedios a La Habana; en su oposición a que se contrataran por la Asamblea de Representantes de la Revolución, empréstitos con negociantes y financieros yanquis y en las relaciones con los gobernantes Brooke y Wood.

Desechada por el gobierno de Washington la anexión, se echó mano de un sustitutivo de ésta, ya apuntada por McKinley en su mensaje al Congreso de 5 de diciembre, y que se materializó en la llamada *Enmienda Platt*, que aseguraría la absorción y explotación política y económica de la futura República por el imperialismo yanqui, tanto

en lo que al propio gobierno se refiere, con su secuela del derecho de intervención y del establecimiento de estaciones navales en tierras y aguas cubanas, como en la garantía de protección al despojo económico contra Cuba a manos de inversionistas y negociantes yanquis y a la privilegiada posición de que gozarían los productos norteamericanos de toda índole, merced a un tratado de reciprocidad, de hecho unilateralmente concertado.

Desde el momento que el general Wood dió a conocer privadamente a la Comisión de la Convención encargada de dictaminar sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, los propósitos del gobierno de McKinley de exigir a los cubanos determinadas condiciones para la entrega definitiva de la Isla y la constitución del gobierno nacional; se inició, con el asombro e indignación consecuentes, la oposición contra tales exigencias que restringían la soberanía de la República desatándose lucha desesperada y no menos patrióticamente heroica que la librada en los campos de la Revolución armada, por conquistar la independencia y la libertad efectivas de la nueva nacionalidad; lucha que se intensificó al ser conocido el texto de la *Enmienda* citada, del senador Platt y mucho más, después de aprobada ésta por el Congreso norteamericano; produciéndose en toda la Isla intenso movimiento, de protesta en unos, de desaliento en otros, de sorpresa en los más, aunque no faltó la embozada satisfacción de aquéllos que sólo pensaban en lograr garantías para el desarrollo de sus intereses y, sus negocios.

En la sesión secreta del 21 de mayo de 1901, fué aceptada la *Enmienda Platt* por un solo voto de mayoría y con explicaciones aclaratorias de sus artículos. Y ante la manifestación terminante del gobierno de McKinley de que debía aquélla ser aceptada por la Convención sin agregarle ni quitarle una letra ni una coma, a lo votado por el Congreso, como condición ineludible para retirar de Cuba la ocupación militar y dejar la Isla al gobierno que, bajo la Constitución aprobada, adicionándola como apéndice a la misma, con la *Enmienda*, eligiesen los cubanos, se aprobó el 12 de junio, en esa forma, por 16 votos contra 11, pero no sin declarar los que votaron afirmativamente, que lo habían hecho porque tal aceptación era la única fórmula, en esos momentos, para hacer posible la existencia de la República, y —como expresó Manuel Sanguily— “soñre todo, porque es una imposición de los Estados Unidos contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos”

g) El Noveno Congreso Nacional de Historia, reunido en la ciudad de Cárdenas, en conmemoración del Centenario de la Bandera Nacional, acuerda dirigirse al señor Presidente de la República en demanda de que sean retirados de la *Plaza del Maine*, en la ciudad de La Habana, los bustos que allí fueron erigidos por el dictador Gerardo Machado y Morales, a William McKinley, y Leonard Wood, teniendo en cuenta que la República no debe rendir ese homenaje público a quienes, como ellos, fueron en todo momento enemigos de Cuba y trataron de violar los compromisos y promesas formulados en los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta*, para anexar la Isla a los Estados Unidos o establecer un protectorado, y al no poder realizarlo así por la firme voluntad del pueblo cubano de ser libre, le impusieron como sustitutivo de la anexión, la *Enmienda Platt*.

El Noveno Congreso Nacional de Historia considera que en aquella Plaza, sí debe la República colocar los bustos del senador Henry M. Teller, nobilísimo autor de los artículos primero y cuarto de la *Resolución Conjunta*, por los que se reconoció el derecho del pueblo de Cuba a su libertad e independencia y se proclamó, que los Estados Unidos no tenían intención de ejercer dominio o soberanía sobre ella; y del primer gobernador del régimen interventor norteamericano, John R. Brooke, noble amigo y defensor del pueblo cubano y celoso valedor de su independencia y libertad.

37

Recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se edite el trabajo titulado *La primera intervención norteamericana en Cuba. La lucha cubana por la independencia y la república y contra la anexión el protectorado y la Enmienda Platt* por Emilio Roig de Leuchsenring, a fin de que se haga llegar a todos los ámbitos de la nación para su conocimiento y divulgación, teniendo en cuenta su excepcional valor histórico.

38

Reconocer que el Año del Centenario de la Bandera se ha celebrado dignamente, principalmente por las gestiones y trabajos ímprobos del Comité Pro-Centenario de la Bandera, la Sociedad Colombista Pan-

americana, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales.

39

Se acuerda que el Noveno Congreso Nacional de Historia debe testimoniar en la forma que estime procedente su reconocimiento al colegio *La Progresiva* por su fecunda labor educacional, en su cincuentenario, labor que contribuye al engrandecimiento de Cuba.

40

Se acuerda por el Noveno Congreso Nacional de Historia, consignar su protesta por la detención, al llegar a la ciudad de Nueva York para participar en la Conferencia Interamericana de Prensa, del doctor Carlos Rafael Rodríguez, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa, organizadora de dicha Conferencia.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS, MATEMATICAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

41

Declarar que:

a) la fiebre tifoidea es endémica en todos los países, causada por un germen específico (bacilo de Eberth), atacando especialmente a los jóvenes y transmitiéndose por las excretas, moscas, polvo infectado, aguas, alimentos y sujetos portadores de tales gérmenes. La incubación de dicha enfermedad dura de 10 a 15 días, siendo el período febril de cuatro a más semanas preñado de accidentes. El diagnóstico se puede hacer, después de los primeros cinco días, clínicamente o con auxilio del laboratorio (homocultivo, Widal, W. S. etc.,) siendo el pronóstico muy difícil. El índice de mortalidad varía de 5 a 20 por mil. Hasta el presente la terapéutica ha sido impotente contra la enfermedad. Las transfusiones han dado buenos resultados y se tienen grandes esperanzas con la cloromicetina y

otras drogas de reciente fabricación, pero faltando aún el factor decisivo: el tiempo.

b) la fiebre tifoidea ha existido en todos los tiempos y ha sido compañera con otras enfermedades, de las guerras. Hasta el primer tercio del siglo XIX fué confundida con otras fiebres o pirexias. Los trabajos de Proust, Petit, Serres, Bretonneau y Louis, desde 1804 a 1829, establecieron con claridad las relaciones entre la enfermedad y las lesiones anatómicas, quedando sentado la especificidad de la afección. El alemán Eberth, descubrió en 1880, el bacilo causante de la misma y que lleva hoy su nombre.

c) Las epidemias más importantes en el siglo XIX fueron: la de Vandome (1829), las de Edimburgo (desde el año 28 al 58), las de París (del 76 y 82), la de Belfast (97) y la de Filadelfia (99). Las guerras, especialmente la de la Crimea (1857), se acompañaron de epidemias tíficas. Del siglo XX recordaremos las de la guerra anglo-beer (1900, donde por primera vez usaron los ingleses la vacuna preventiva); la de Nueva York (1905) y la de Barcelona de años después.

d) En Cuba también fué confundida la tifoidea con otras fiebres, hasta que los médicos cubanos establecieron la especificidad después del soberbio trabajo de Louis en 1829. Aquí también ha ocasionado, en todo tiempo, brotes y epidemias, especialmente en los años de guerra, revoluciones y malestar económico. Se citan la de los años 69, 70, 78 y 79, y las de La Habana del 81 y 93; y las del 96, 97 y 98. El porcentaje de mortalidad siempre fué alto; un 60 por 100,000 en los años anteriores a la guerra del 95; un 20 por 100,000 en los primeros años del presente siglo; un 15 por 100,000 en 1935 y actualmente el promedio es algo mayor y los brotes se suceden en toda la República, muriéndose en Cuba actualmente, unos 500 tifódicos cada año.

e) En Remedios debe haber afectado la enfermedad desde la época de la conquista, pero no fué hasta el año 1830 cuando se conoció la primera epidemia "oficial o documental". A ésta siguieron la de los años 43, 69, 70, 71, 78 y siguientes. Desde el año 89 al 94 murieron 56 atacados de tifoidea en el término de Remedios y 250 en el partido judicial (62 por 100,000 anual). Este promedio subió en la guerra del 95-98 a la fantástica y aterradora cantidad de 380 por 100,000. Después de la contienda bajó a un aproximado de 26 por 100,000. Se ha observado que después del 17 en que se instaló el Acueducto, ha aumentado el número de muertes por la afección. En

los años 33 y 34 aumentaron notablemente los casos y las muertes por los trastornos políticos y económicos ocurridos en los mismos. En 1947 ocurrió un gran brote de más de cien casos que causó poca mortalidad (6%).

f) Los médicos locales lucharon con gran fervor en todo tiempo e hicieron todo lo humanamente posible en las tristes épocas de epidemia. Debemos recordar especialmente a los nombres de: José Martín de Rojas, Manuel Otils Hall, Ramón Reyes de Castro, José León Valdés, Miguel Brú Grás, José González Chávez, Pedro Elizarde Paul, Juan B. Dod, Adolfo Ruiz, Pedro y Juan de Rojas Oria, D. Lagomasiño, Facundo Ramos y Salvador Ramat.

g) Que mientras el Ministerio de Salubridad y el pueblo en general, no presten la debida atención a este asunto, especialmente a la vacunación, cuidado de los abastos de agua, alimentos, leche, playas, piscinas, basuras, moscas, etc., continuaremos figurando, en materia de tifoidea, al nivel de los pueblos atrasados del mundo. (Promedio de Cuba más de un 15 por 100,000, de Dinamarca 0.3 por 100,000).

42

Declarar que:

a) en los Anales de la Historia Médica cubana, debe considerarse que el primer servicio especial de Ginecología establecido en Cuba, fué el del doctor Claudio Delgado y Amestoy, el que estaba situado en una sala especial de la Quinta de Higiene del Cerro, La Habana, desde el año 1890.

b) Que la primera Clínica Ginecológica establecida en Cuba, en una casa propia, independiente y especial para ella, fué la del doctor Fernando Méndez Capote, en la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas, en el año 1893, la que fué trasladada a la calle Coronel Verdugo, cerca de la Calle Real e inaugurada oficialmente el 25 de noviembre de 1894.

c) Debe testimoniarse al ilustre Cuerpo Médico de Cárdenas, nuestra mayor admiración y eterno recuerdo al doctor Fernando Méndez Capote, uno de los primeros ginecólogos cubanos.

d) Se sugiere al citado Cuerpo Médico, que se dedique alguna fecha para la conmemoración de la fundación de la primera Clínica Ginecológica cubana, establecida en edificio propio e independiente y dedicada exclusivamente a esa importante rama de la cirugía.

43

Reconocer que:

a) Los seudónimos *Ramón Zatirio*, *Ramiro Nazito*, *Nazario Mirto*, *Rozita Nomira*, *Ramón Ariztio* y *Zamarito Nori*, son anagramas derivados de Tomás Rosario, primero y último nombre del médico habanero Tomás Romay.

b) Los seudónimos *Jerónimo Sarazito* y *Jonatas Meriosiro*, corresponden también a Tomás Romay, y derivan de su primer seudónimo *Ramón Zatirio*, intercalando otro de sus patronímicos, José.

c) Hasta ahora la adjudicación a Romay de algunos de estos seudónimos se ha hecho en forma empírica, pues ninguno de ellos deriva del nombre de Tomás Romay, como han afirmado los que a este asunto se han referido.

d) La identidad que Calcagno atribuye a Rozita Nomira con Miguel Aníbal de Narca y Marotillo de Tiaces es un error.

e) La identificación de estos seudónimos permite descubrir una faceta nueva en la vida de Tomás Romay y es al mismo tiempo una contribución en el estudio de los escritos costumbristas de esa época y de los orígenes de la poesía en Cuba.

44

Consignar que la cátedra de Química de la Real Sociedad Patriótica, inaugurada el 1º de febrero de 1820 en el Hospital Militar de San Ambrosio, es la primera cátedra de Química que existió y funcionó en la isla de Cuba.

45

Reconocer que:

a) El doctor Tomás Romay, llevó a cabo en los últimos años de su vida (1828-1846) una intensa labor en pro de la Higiene Pública y del ejercicio de la Medicina y Cirugía en la isla de Cuba.

b) los restos del doctor Tomás Romay se encuentran depositados en la bóveda número uno del panteón que fué de Dña. Clemencia Carreras, situado en el Cuartel Nordeste veinte y cinco, campo común, en el Cementerio de Colón de La Habana.

46

Recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que solicite de la Sociedad de Estudios Odontológicos y Criminológicos de La Habana, designe una comisión que procure acoplar todos los datos obtenidos hasta la fecha, a fin de poder realizar, dentro de un plazo prudencial, la confección de una Historia de la Odontología en Cuba, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.

47

Se acuerda por el pleno del Noveno Congreso Nacional de Historia, con motivo de celebrarse en este año de 1950 el Centenario de nuestra Bandera Patria, tributar un homenaje de admiración, respeto y cariño, a los Dentistas cubanos que pelearon en las filas del Ejército Libertador, haciendo constar en acta este extremo, comunicándose el mismo al máximo organismo de la clase Odontológica cubana, *Colegio Estomatológico Nacional*, haciendo constar igualmente que estimula a organizaciones similares a realizar actos de esta naturaleza que honran a dichas Instituciones.

48

Consignar una felicitación a la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, por haber acordado inaugurar un seminario sobre Historia de la Medicina, debido a las reiteradas peticiones hechas por anteriores Congresos Nacionales de Historia, referente a la creación de una Cátedra de Historia de la Medicina, la cual radicará en la Biblioteca de dicha Universidad y, se denominará *Seminario de Historia de la Medicina y bibliografía médica Tomás Romay*. Las gestiones pertinentes al respecto fueron realizadas por el Dr. Rodolfo Pérez de los Reyes, director de dicha biblioteca.

VOTOS DE GRACIAS Y MENSAJES

49

Expresar el reconocimiento del Congreso al alcalde municipal de La Habana, Sr. Nicolás Castellanos Rivero, por la cooperación que

ha prestado a la organización y realización del mismo, así como a la labor desarrollada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

50

Enviar un voto de gracias al ministro de Educación, Dr. Aureliano Sánchez Arango, por su colaboración al mejor éxito del Congreso.

51

Dar las gracias por su presencia en las labores y los actos del Congreso, al Sr. Bathuel Posada, alcalde municipal de Cárdenas; así como al Sr. Gerardo Torres, presidente del Ayuntamiento y a los señores Concejales de dicha ciudad, por la recepción ofrecida a los Congresistas y por haberlos declarado Huéspedes de Honor de la citada ciudad de Cárdenas.

52

Tributar homenaje público de exaltación y reconocimiento al Comité Pro-Centenario de la Bandera de Cárdenas, por la magnífica y eficiente labor que ha realizado en la organización de los actos llevados a cabo en dicha ciudad, para conmemorar el Centenario de nuestra enseña nacional y la toma de Cárdenas por el general Narciso López.

53

Dar las gracias a la Directiva de la Sociedad Liceo de Cárdenas, por haber brindado sus salones para que celebrase en ellos el Congreso, su sesión inaugural; y a la Casa Arechabala, S. A. de dicha ciudad, por la recepción ofrecida a los Congresistas.

54

Hacer público el profundo sentimiento de todos los Congresistas, por la muy lamentable desaparición del ilustre libertador y patriota, Federico Pérez Carbó, presidente que fué del Cuarto Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Santiago de Cuba el año 1946.

55

Enviar expresivos mensajes de cariño a los señores Gerardo Castellanos, monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Mario Guiral Moreno,

Miguel González Rodríguez; así como a la señora Raquel Catalá, ya que por causas ajenas a su voluntad nos han privado de la valiosa colaboración que prestaron con su presencia y con la presentación de trabajos a anteriores Congresos.

56

Dejar constancia pública de la satisfacción que han experimentado los miembros de este Congreso por haber sido laureados sus compañeros, Antonio María Maicas y José A. García Castañeda, con el primero y segundo premio, respectivamente, en el concurso sobre la biografía del insigne revolucionario, hijo de Cárdenas y jefe de las fuerzas libertadoras en dicha región, general Carlos M. Rojas.

57

Expresar al Dr. Nelson García Serrato el reconocimiento del Noveno Congreso Nacional de Historia por los votos que en pro de su éxito ha enviado desde Lisboa, donde ocupa actualmente el cargo de Ministro Plenipotenciario de su patria, la República Oriental del Uruguay, haciéndole llegar también, el afectuoso saludo de los historiadores cubanos, que jamás podrán olvidar su valiosísima participación en anteriores Congresos Nacionales de Historia.

58

Enviar un expresivo voto de gracias a la prensa habanera, representada en este Congreso por los señores Carlos Picazo, Rafael Fariñas, Juan Faz, Manuel de Jesús Hernández; así como a la cardenense, representada a su vez, en la persona del señor Humberto Villar, jefe de redacción de *La Antorcha*, por la entusiástica y eficiente cooperación que han aportado, al mejor éxito del Congreso.

59

Expresar a nuestro compañero el Dr. Rodolfo Pérez de los Reyes el regocijo de los miembros de este Congreso por el justo galardón conquistado, en unión del Dr. Rodolfo Tró y de la Dra. Margarita Iñiguez, al alcanzar el premio en el Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Educación sobre la biografía de Don Tomás Romay.

INDICE

	<i>Pág.</i>
Nota Preliminar, por <i>Emilio Roig de Leuchsening</i>	7
Noveno Congreso Nacional de Historia:	
Comité Organizador	9
Comités de Admisión de Trabajos.....	10
Mesa del Congreso	12
Mesas de las Secciones	14
Reglamento del Congreso	15
Programa	23
Lista de Congresistas	27
Trabajos presentados	35
Narciso López en Cuba en 1850, por <i>Manuel I. Mesa Rodríguez</i>	39
Homenaje a la Bandera Nacional y a Narciso López:	
A la Bandera Nacional ante su monumento erigido en Cárdenas, por <i>Hortensia Pichardo</i>	61
A Narciso López, ante su monumento, por <i>María Josefa Arrojo Hernández</i>	67
Sesión Inaugural:	
Discurso, por <i>Miguel Varona Guerrero</i> , presidente del Congreso	71
Sesión de Clausura:	
José de la Luz y Caballero y sus amigos antiesclavistas, por <i>Manuel I. Mesa Rodríguez</i>	77
Ensayo crítico sobre la novela y la historia, por <i>José Luciano Franco</i>	93
Acta Final:	
Declaración de Principios	103

Homenaje a la Bandera Nacional, a Narciso López y a Cárdenas. Reafirmación de ideales nacionalistas.....	104
Prehistoria de Cuba	105
Historia de Cuba en general	107
Centenario de la Bandera cubana y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López.....	128
Estudio del período de la primera intervención norteamericana en Cuba bajo el mando de los gobernadores militares John R. Brooke y Leonard Wood (1899-1902).....	128
Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales	146
Votos de gracias y mensajes	150
Indice	155



ESTE CUADERNO SE TER-
MINO DE IMPRIMIR EL
DÍA 1º DE OCTUBRE DE
1951 EN LOS TALLERES
DE IMPRESORA MODELO,
S. A., EN LA CIUDAD DE
LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

DIRECCIÓN DEL HISTORIADO
DE LA HABANA